



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sociología



Mujeres y sustentabilidad. Un estudio de caso del espacio público en algunas colonias populares de Álvaro Obregón, D.F.

Tesis que para obtener el grado de Licenciada en Sociología presenta:

Rocío Valdés Quintero

Asesora: Aurora Zlotnik Espinosa.

Ciudad Universitaria, 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Mujeres y sustentabilidad. Un estudio de caso del espacio público
en algunas colonias populares de Álvaro Obregón, D.F.**

INDÍCE	
AGRADECIMIENTOS	p. 5
INTRODUCCIÓN	p.7
1. LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA DE LA POSMODERNIDAD.	p. 11
1.1 Modernidad líquida, tiempo de la fluidez.	p. 11
1.2 Consumir...consumir...consumir.	p. 14
1.3 Relacionarse en la posmodernidad.	p. 17
2. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE ESPACIO, ESPACIALIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.	p. 22
2.1 La transformación del espacio público a partir de la década de los 90.	p. 33
2.2 La gestión actual del espacio público. Soluciones y alternativas.	p. 36
3. SUSTENTABILIDAD: EL DISCURSO POLÍTICO HOY Y SU VINCULACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO.	p. 41
3.1 Sustentabilidad en el espacio público urbano.	p. 47
3.2 Sustentabilidad en México.	p. 54
4. MUJERES Y SUSTENTABILIDAD	p. 59
4.1 Ser hombre y ser mujer.	p. 62
4.2 Mujeres en la sustentabilidad.	p. 73
4.3 Incorporación de las mujeres en el ámbito de la sustentabilidad y medio ambiente.	p. 75
4.4 Enfoques del feminismo ecológico.	p. 78

4.4.1 Ecofeminismo, Ecofeminismo Social y Ecofeminismo Cultural.	p. 79
4.4.2 Mujeres y Medio Ambiente o Ambientalismo Feminista.	p. 84
4.4.3 Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	p. 86
5. SUSTENTABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ESTUDIO DE CASO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE ALGUNAS COLONIAS POPULARES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D.F.	p. 91
5.1 ¿Cómo lo hice?	p. 91
5.2 Características de las colonias.	p. 93
5.3 Resultados del trabajo de campo.	p. 100
5.3.1 Descripción de la realidad observada mediante fotos y observación participante.	p. 100
5.3.2 Resultados obtenidos que dan luz, al imaginario de los usos que se le da a los espacios públicos a través de las relaciones dentro de ellos, mediante entrevistas y cuestionarios desde una perspectiva de género.	p. 112
5.3.3 Comparación entre la realidad observada y los imaginarios de los sujetos. Corroborando la hipótesis.	p. 121
CONSIDERACIONES FINALES.	p. 128
FUENTES DE INFORMACIÓN.	p. 131
ANEXO.	p. 140

A mis mujeres, a la lucha feminista, a nuestros sueños, a nuestras utopías.

A Lorena y Juan Manuel.

A Daniel.

A mis Juanes, Ricardo y Eduardo.

AGRADECIMIENTOS

Es muy complicado agradecer a cada una de las personas que han contribuido en mi formación tanto personal como profesional, sin embargo agradezco a...

La Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por albergar y hacer realidad mis sueños y mis triunfos desde hace años.

Mis profesores, compañeros y amigos, porque sin ustedes mi formación sociológica no sería integral.

Lorena Quintero y Juan Manuel Valdés, porque sin ustedes yo no estaría aquí, porque mis logros son por y para ustedes, no tengo palabras para agradecerles tanto amor, gracias por darme alas para volar, los amo.

Daniel Bisuett por decidir caminar conmigo, por tus ganas de ser partícipe de mi modo de hacer sociología, por acompañarme también en este proceso, por compartirlo todo, por amarme así tal como soy. Te amo.

Juan Ricardo y Juan Eduardo, por ser cómplices y amigos, por acompañarme en cada paso, por las alegrías y las tristezas compartidas, porque a su lado se puede caminar sin miedo a nada. Los amo hermanos, esta tesis va por ustedes.

Juan Valdés Ríos porque vives en mi hoy y siempre, sé que te sientes orgulloso de mí, desde dónde estás.

Mis abuelitas, Gloria y Catita, por todo, mis viejitas, por enseñarme tanto de la vida a través de sus vidas.

Cristina, Raúl y Francisco, porque los hermanos también son del corazón, los amo infinitamente, gracias por siempre estar ahí, por todas las risas, por toda la vida.

La Dra. Aurora Zlotnik, por tener siempre una crítica objetiva, por acompañarme en esta aventura sociológica desde el principio, por su dedicación y paciencia, por dirigir y hacer posible mi tesis. La quiero y admiro infinitamente.

Mis sinodales, al Dr. Erwin Sephan-Otto Parrodi, a la Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo, a la Mtra. Guadalupe Cortes Altamirano y a la Dra. Alicia Márquez Murrieta, gracias, pues sus contribuciones enriquecieron mi tesis de una manera invaluable, gracias por enseñarme tanto de este camino, el de los científicos sociales.

También agradezco a todos los que directa e indirectamente contribuyeron en la realización de esta tesis.

A Guadalupe.

Pero sobre todo a Dios.

GRACIAS.

INTRODUCCIÓN

Los espacios públicos de las ciudades – avenidas, banquetas, calles y áreas verdes – tienen una función social muy importante, que está determinada tanto en la legislación y el discurso de las autoridades, como en el imaginario colectivo que sobre el papel de estos espacios tienen los grupos humanos urbanos. Por este motivo, cuando el uso de estos espacios públicos cambia o se desvirtúa, surgen conflictos sociales. Estos conflictos pueden ser entre vecinos y autoridades, entre vecinos y vecinos, o entre vecinos y gente ajena a la zona.

En esta tesis se analiza la forma y medida en la cual se ve afectada la interacción social de la población urbana, de acuerdo a la manera en cómo se utilizan (usos-desusos) los espacios públicos. Se compara el imaginario del “deber ser”, con lo que en la realidad “es”. Se discute la sustentabilidad de los espacios públicos, desde el punto de vista del choque del imaginario colectivo con la realidad.

En esta problemática la mujer cumple un papel fundamental como la creadora histórica de seres humanos, principalmente dentro de la familia donde organiza, cría y educa a los hijos en la vida social; es por ello que el papel de las mujeres es importante para esta investigación, puesto que las mujeres fungen como el sujeto principal dentro de la recreación del imaginario de sustentabilidad así como en la conservación del espacio público.

Considerando lo mucho escrito sobre espacios públicos y sustentabilidad urbana, observamos a la mayor parte de estas investigaciones donde no toma en cuenta el elemento del imaginario y, sobre todo, del imaginario de género retomado en nuestro estudio, se planteó analizar la relación imaginario-sustentabilidad de espacios públicos con una perspectiva de género y para ello se tomó como muestra, lo sucedido en algunas colonias populares (Isidro Fabela y María G. de García Ruíz) de la Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.

Este tema es importante porque en los espacios públicos, es donde los seres humanos interactúan entre sí y con el entorno; así, el uso de los espacios públicos genera el

ambiente en el que se desarrollan. De ahí la trascendencia para todos los interesados, en el estudio de la sociedad y sus interacciones, pues sirve para identificar cómo el uso de los espacios públicos transforma las relaciones y a su vez cómo las relaciones transforman tales espacios.

El rescate de los espacios públicos, es una tarea tomada en consideración en el gobierno tanto Federal como el de la Ciudad de México dentro de sus agendas; en éste sentido, es importante para las nuevas generaciones tener espacios para la convivencia familiar y vecinal, además han de perdurar en el tiempo para los fines que fueron hechos.

Desde el punto de vista de la sociología contemporánea, es de suma importancia tener en cuenta que las relaciones sociales cada vez son menos sólidas –en términos de Bauman por su condición de superficialidad e individualidad del ser, transforman el medio ambiente en el cual se llevan a cabo, en este caso los espacios públicos se pierden y es notable su deterioro, por lo tanto la sustentabilidad parece inalcanzable.

En la investigación, como ya se mencionaba, la figura de la mujer tomó un papel de suma importancia en tanto que su función histórica dentro de la familia, ha sido el bastión de la misma y la principal educadora de los sujetos. En consecuencia a partir de ese imaginario se planteó, que la mujer podría ser capaz de crear espacios públicos sustentables, a partir de la familia versus el cambio vertiginoso de la sociedad posmoderna.

A partir de dos supuestos se planteó la hipótesis para la investigación:

Supuesto 1. Las relaciones intersubjetivas de la sociedad contemporánea, con seres humanos individualizados, dejan de lado a los Otros, por lo tanto, no se preocupan por los espacios de uso común transformando y modificando sus usos y a su vez al espacio público.

Supuesto 2. Con los nuevos usos que se le dan a los espacios públicos se reduce la durabilidad de los mismos, dejándolos fuera de la lógica de la sustentabilidad, provocando su deterioro y/o pérdida.

Hipótesis.

A partir de su experiencia tradicional dentro de la familia, las mujeres son promotoras de la organización y participación en diversos espacios públicos donde existen relaciones intersubjetivas y usos que promueven la sustentabilidad, tanto material-ambiental como social.

Para iniciar esta investigación fue necesario realizar un marco de referencia, en el cual se señalaran algunas categorías fundamentales, tales como: espacio, espacio público, espacialidad y sustentabilidad, situándolos en la concepción moderna del pensamiento social.

El marco de referencia tiene como finalidad, desarrollar algunos conceptos y categorías que posteriormente pudieran vincularse con la realidad estudiada en el caso de las colonias Isidro Fabela y María G. de García Ruíz en la delegación Álvaro Obregón, además de ser pilar argumentativo en la elaboración del trabajo de investigación, cuyo tema central es la sustentabilidad de los espacios públicos en la ciudad, en la era de “nueva modernidad” con una perspectiva de género.

Para ello fue necesario en primer lugar definir la “nueva modernidad”, qué fenómenos se han dado a su alrededor y cómo han impactado las formas de cohesión y vida sociales, como fue el caso de la individualización y de la zozobra de los sujetos, respecto al espacio consumido paulatinamente con el paso de las “nuevas” formas de vida.

Partiendo del concepto de espacio público desde la concepción de la “nueva modernidad” sustentada en Bauman, quien lo condena al desmoronamiento, se plantea por nuestra parte la idea de sustentabilidad, como la forma en que los espacios perduren en el tiempo y no sucumban con el paso de la “nueva modernidad”. Por ello fue necesario hacer, un recuento teórico de lo planteado por algunos autores interesados en la sustentabilidad.

Luego de esbozar el concepto de sustentabilidad, se incluye un apartado para indicar cuál es la relación entre sustentabilidad y espacio público urbano, en el contexto de la “nueva modernidad” de América Latina. Se muestra la historia de la sustentabilidad en México,

así como el interés del gobierno mexicano por el “desarrollo humano sustentable”, presentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el cual se apela a incentivar políticas sociales que incluyan al bien común para el desarrollo óptimo de los individuos y de la sociedad en todos los espacios en los que se desenvuelve, incluidos los espacios destinados a la convivencia social. En este planteamiento, se les da un papel protagónico a los individuos para lograr los objetivos de la política social, encaminada a la conservación y perdurabilidad de los espacios que sirven al desarrollo humano. Para ello se muestran también las iniciativas que ha tomado el gobierno de la Ciudad de México, frente al rescate de espacios públicos.

Asimismo se incluye un capítulo, en el cual se resalta el papel de la mujer en el ámbito de la sustentabilidad desde la teoría feminista y ecofeminista en México y América Latina, y cómo puede ser aplicado al espacio público de colonias populares urbanas mexicanas.

Finalmente se incluye el estudio de caso llevado a cabo en las colonias Isidro Fabela y María G. de García Ruíz, ubicadas en la Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, mismo en el que se aplicó un cuestionario, visitas, realización de la observación y observación participante, cuyos resultados fueron contrastados con las hipótesis formuladas, así como las conclusiones derivadas del análisis.

El objetivo principal de esta tesis, es investigar las relaciones intersubjetivas y los usos en los espacios públicos, y a partir de ello investigar la sustentabilidad de los mismos. Asimismo mismo observar desde la sociología contemporánea y de género, la dinámica de las relaciones intersubjetivas dadas dentro de los espacios públicos y a su vez, éstos cómo son transformados por las mismas, desde una perspectiva de género.

CAPÍTULO 1. LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA DE LA POSMODERNIDAD.

La modernidad ha sido un tema de debate desde que se consideró al mundo occidental un mundo moderno. Entre múltiples discusiones, se dice recientemente que la modernidad ha entrado a otra etapa “nueva” o superior, a una modernidad dentro de la modernidad, una posmodernidad por llamarlo de alguna manera.

La posmodernidad ha penetrado el mundo de lo social en todos sus aspectos, desde las grandes estructuras hasta las relaciones que se desarrollan en lo microsocio. En este capítulo, se pretende dar cuenta de la permeabilidad de la modernidad líquida en todos los ámbitos del mundo de lo social, particularmente en las relaciones afectivas, que se desarrollan en la vida cotidiana.

En primer lugar, se hace referencia a la modernidad líquida y la propuesta de Bauman para explicar una sociedad cambiante en la que nada es estable, el individuo se halla en la soledad y todo se encuentra dominado por el mercado global.

A partir de la idea de la realidad líquida, la sociedad contemporánea (llamada por Bauman la sociedad del consumo) entra en la lógica del mercado globalizado, el cual al estar inmerso en la modernidad líquida también es cambiante, por ende la sociedad del consumo lleva a todas las acciones de la vida e incluso de la vida cotidiana, el fluctuante movimiento de la modernidad líquida.

Finalmente se muestra como la sociedad del consumo tiende a mercantilizarlo todo, en el entendido de que hay una oferta-demanda y un desecho-reemplazo en toda mercancía. Del mismo modo, las relaciones sociales tienen un vuelco hacia esa nueva forma de concepción del mundo de lo social, éstas se vuelven una mercancía, elegible, reemplazable, cambiante e inestable.

1.1 Modernidad líquida, tiempo de la fluidez.

La posmodernidad como ideología, hace referencia al fin de un viejo régimen, mismo que constituye la modernidad. Zigmunt Bauman¹ representa esa modernidad como: “Una

¹ Sociólogo polaco, nacido en 1925. Desde su formación como sociólogo y filósofo en 1954, ha sido reconocido por sus investigaciones sobre vida cotidiana, movimientos sociales, relaciones entre la modernidad, la burocracia y la racionalidad imperante, hasta sus más recientes obras en la década de los

modernidad caracterizada por lo durable, lo estable y repetitivo, una modernidad donde lo eterno, lo inquebrantable, lo constante y de grandes tamaños es lo más importante, donde las estructuras sociales están fijas y enraizadas y son capaces de gobernar en todas las interacciones sociales”².

Si bien esa modernidad tiene todo el espíritu moderno, alude a una sociedad estancada y sumamente resistente a los cambios, puesto que todas sus pautas estaban congeladas. “Si el espíritu era moderno, lo era en tanto estaba decidido a que la realidad se emancipara de la mano muerta de su propia historia...y eso solo podía lograrse derritiendo los sólidos”³. Con esa afirmación Bauman apunta a la transición de una modernidad estancada y pesada, a una modernidad liviana y fluida a través de la licuefacción: la modernidad líquida, también llamada posmodernidad.

Bauman afirma que “El poder de licuefacción se ha desplazado del sistema a la sociedad, de la política a las políticas de vida... o ha descendido del macronivel al micronivel de la cohabitación social”⁴

Con esto Bauman da cuenta de que “la modernidad líquida es un proceso que licúa todos los sólidos y que además permea todos los ámbitos de las interacciones sociales, desde las más grandes estructuras hasta las relaciones más personales [...] donde tiene lugar el espacio social en que se desenvuelven los sujetos sociales.”⁵

Del mismo modo que Bauman, Lipovestky se refiere a la nueva modernidad diciendo: “después de la deserción social de los valores e instituciones, la relación con el Otro es la que sucumbe, según la misma lógica, al proceso de desencanto. El Yo ya no vive en un infierno poblado de otros egos rivales o despreciados; lo relacional se borra sin gritos, sin razón, en un desierto de autonomía y de neutralidad asfixiantes.

La libertad, como la guerra, ha propagado el desierto, la extrañeza absoluta ante el otro. “*Déjame sola*”, deseo y dolor de estar solo. Así llegamos al final del desierto; previamente

2000, donde reflexiona acerca de la “Modernidad Líquida” en 2002 y, en los años siguientes una serie de publicaciones que hacen referencia a esa idea sobre la modernidad a nivel mundial. Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bauman.htm>

² Bauman, Z., *Modernidad Líquida*, p. 15.

³ *Ídem*.

⁴ Bauman, Z., *Vida Líquida*, p. 13.

⁵ *Ibidem*, p. 14.

atomizado y separado, cada uno se hace agente activo del desierto, lo extiende y lo surca, incapaz de vivir el Otro. No contento con producir el aislamiento, el sistema engendra su deseo, deseo imposible que, una vez conseguido, resulta intolerable: cada uno exige estar solo, cada vez más solo y simultáneamente no se soporta a sí mismo, cara a cara”⁶.

Es decir, en “los tiempos de hipermodernidad, es un error seguir concibiendo los años recientes, digamos lo que va del siglo XXI, como los de tiempos posmodernos”. Es necesario para el filósofo francés concebir el término de hipermodernidad, está inscrito en el seno de una sociedad neoliberal, “caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad... representa la aparición de un “hipernarcisismo”, es decir, “la hipermodernidad llega basada en tres componentes axiomáticos esenciales de la modernidad: el mercado, la eficiencia técnica y el individuo”.⁷

Retomando a Bauman, quién apela a que una de las características de la modernidad líquida, es el individualismo, el cual marca las relaciones sociales volviéndolas frágiles, efímeras y ligeras. La modernidad líquida es un ícono del cambio y de la transitoriedad, puesto que “los sólidos conservan su forma y persisten en el tiempo: duran; mientras que los líquidos son amorfos y se transforman constantemente: fluyen. Como la desregulación, la flexibilización o la liberalización de los mercados”⁸.

Asimismo las transformaciones surgidas con la modernidad líquida, como el debilitamiento de las grandes estructuras sociales que protegían a la colectividad, hasta el desapego en las relaciones afectivas dadas en lo microsociales y el miedo a lo duradero, han sido causa de la incertidumbre en la que se encuentran las sociedades líquidas. Incertidumbre de no saber lo que pasará mañana, como cambiará la bolsa de valores, la pareja, la ropa, los muebles, la televisión, el internet, etc. esto exige a los sujetos flexibilidad en todos los ámbitos de su vida, que además se encuentra sujeta a la lógica del mercado capitalista flexible y globalizado, como hijo y representante indiscutible de la modernidad.

⁶ Lipovetsky, G., *La era del vacío*, p. 48.

⁷ Lipovetsky, G., *Los tiempos hipermodernos*, p. 27.

⁸ Bauman, Z., *Modernidad Líquida*, p.18.

Bauman muestra cómo el mercado lo impregna todo, menciona: “la riqueza y el poder no sólo determinan la economía sino también la moralidad y la política del espacio global, y por tanto, todo lo concerniente a las condiciones de vida del planeta”⁹. En este sentido el poder adquisitivo del individuo lo hace miembro de la sociedad del consumo, que además se encuentra inmersa en la modernidad líquida y por tanto, está cambiando constantemente. Del mismo modo Bauman se refiere a los individuos cuyo poder adquisitivo es limitado, como desperdicios o desechos humanos pues no pueden entrar en la lógica del mercado globalizado.

Es así como llegamos a la designación de un tipo de sociedad, inmersa en una etapa ulterior del desarrollo de la industria capitalista caracterizada por el consumo masivo de bienes y servicios, que se encuentran disponibles en el mercado, donde incluso las personas se vuelven objeto de consumo, además cambian rápidamente por el efecto de la modernidad líquida.

1.2 Consumir...consumir...consumir.

Bauman ha caracterizado a la sociedad del consumo para describir nuestra época, es decir, la modernidad líquida se caracteriza, como ya habíamos mencionado, por constantes cambios y transitoriedades. Él parte de la idea de consumismo como el agente más representativo del mercado capitalista globalizado, que caracteriza a la sociedad contemporánea; en éste marco el que no está dentro de la lógica del mercado, por ende se encuentra fuera de la sociedad contemporánea.

Así, Bauman considera, citando a Pierre Bordieu que, “Los más desposeídos, los más carenciados, son quizás quienes han perdido la lucha simbólica por ser reconocidos, por ser aceptados como parte de una entidad social reconocible, en una palabra, como parte de la humanidad”¹⁰. En consecuencia corrobora que quienes no participan del mercado es decir los “desechos humanos”, están fuera de los procesos de la humanidad.

En un análisis que Bauman realiza sobre la sociedad de consumidores, da cuenta de “los vertiginosos cambios de hábito de nuestra cada vez más cableada, o en realidad cada vez

⁹ Bauman, Z., *Tiempos Líquidos*, p. 55

¹⁰ Bordieu, P., en: Bauman, Z., *Vida de consumo*, p. 11.

más inalámbrica, sociedad”¹¹. Plantea nuevas formas de relacionarse socialmente surgidas en la sociedad consumista, basados en redes que exponen el interior de los individuos, es decir, su vida privada. Mientras en el pasado lo privado constreñía solo a la familia o al mismo individuo, en la modernidad líquida lo privado se vuelve público, en dónde no existen los secretos, las prohibiciones, ni la regularidad de lo que debe saberse de sí o lo que no.

Los individuos muestran todo; desde los cuerpos, las últimas vacaciones, la familia y los amigos, hasta sus más íntimos pensamientos y sentimientos. Las “redes virtuales” han surgido como parte de la modernidad líquida y sus formas mercantiles, en donde “los adolescentes equipados con confesionarios electrónicos portátiles no son otra cosa que aprendices entrenados en las artes de una sociedad confesional -una sociedad que se destaca por haber borrado los límites que otrora separaban lo privado de lo público, por haber convertido en virtudes y obligaciones públicas el hecho de exponer abiertamente lo privado”¹².

En este sentido, cada vez son más los individuos quienes se unen a esas formas de mostrar lo privado en público, pues el objetivo es ser visto, admirado, conocido, exhibido; para no perecer al constante cambio al que se exponen, para Bauman “ser famoso no es más (ni menos!) que ser exhibido en la portada de miles de revistas y en millones de pantallas, ser visto, mirado, ser tema de conversación, y por lo tanto, presuntamente deseado por muchos -como esos zapatos, faldas o accesorios que brillan en las revistas o las pantallas de televisión y por tanto son vistos, mirados, comentados, deseados...”¹³

Cuando se tiene una suscripción a una red virtual, donde se muestre todo lo que se es y también lo que no se es, debido a que en las redes virtuales se crean perfiles ideales de lo que se pretende ser o de lo que se quiere ser, pues “hemos sido arrastrados por gerentes de marketing y guionistas publicitarios a realizar el papel de sujetos, una ficción vivida como si fuera verdad. Una actuación interpretada como vida real, pero en la cual el paso del tiempo desplaza a la vida real, hasta hacerla desaparecer sin la menor posibilidad de

¹¹ Bauman, Z., *Vida de consumo*, p. 11.

¹² *Ibidem*, p. 14.

¹³ *Ibidem*, p. 27.

reaparición”¹⁴, los individuos dejarían de existir en esa ficción de la vida, al ser interiorizada como real, se dejaría de existir también en la vida real y, por lo tanto, perecer socialmente.

La realidad virtual, no tiene límites, en ella se puede estar permanentemente conectado con el mundo, con sus formas mercantiles y con la rapidez de los cambios. En esa realidad creada, continuamente se están consumiendo símbolos, objetos, personas, identidades etc., desde mi punto de vista en esta época de vacío, en la que todo se mueve con fluidez, hay una permanente insatisfacción, ya que lo que hoy está de “moda” mañana dejará de serlo y siempre se estará buscando estar de moda, es decir ésta modernidad líquida se caracteriza por la fluctuación de los deseos y la insaciabilidad de las necesidades en muy poco tiempo.

Por ende en la modernidad líquida hay un persistente sentimiento de incertidumbre -por no saber qué estará de moda mañana-, el cual intenta evitarse con la cercanía de aparatos electrónicos que permiten estar “conectados”, con las compras por internet, con las compras compulsivas, las personas agregadas a los perfiles de redes virtuales pese a que no se conozcan, pues “finalmente, en un mundo de tentadoras novedades que pasan una detrás de otra vertiginosamente, en un mundo de permanentes reinicios, viajar con ilusión es mucho más seguro y atractivo que la perspectiva de llegar: el goce está en la gratificación de comprar, [y en ese sentido puede haber una satisfacción permanente, si se tiene la posibilidad de comprar incesantemente] mientras que la adquisición en sí, que carga con la sospecha de los posibles incordios o efectos secundarios que pueda acarrear, sólo preanuncia frustración, tristeza y arrepentimiento”¹⁵, Bauman considera que consumir es una obligación y un derecho universal en las sociedades del consumo; así pues la felicidad se consigue comprando, no para tener sino para reemplazar siempre por algo mejor, por lo tanto es una felicidad que si bien es instantánea, también es perpetua por el simple hecho de seguir comprando.

En la modernidad líquida, la desechabilidad de los objetos que se suplantán por otros es lo más común, pues con la fluidez del mercado los individuos dejan de lado los sentimientos

¹⁴ *Ibidem*, p. 32.

¹⁵ *Ibidem*, p. 34.

de apego, tanto a objetos como a sujetos pues “la sociedad de consumidores, cuyas preocupaciones, tareas, el manejo de esas tareas y las responsabilidades consecuentes se caracterizan por la intermitencia compulsiva, autorreferencialidad y el ferviente deseo de individualización”¹⁶, es la época del desperdicio, de la individualidad, del desapego, de los objetos fugaces en donde la muerte es lo único certero, por eso es mejor romper los vínculos rápido pues los sentimientos crean dependencia, en la modernidad líquida se debe aprender a cortar las relaciones a tiempo, a desconectarse, anticipar la vejez, hay que saber cancelar a tiempo, vivir el momento.

En este sentido, así como se pueden desechar los objetos también se pueden desechar a las personas, la prueba está en las redes virtuales en las que con tan sólo un clic se puede “eliminar” a una persona de su lista de amigos, es muy importante destacar que en la sociedad del consumo, la centralidad del yo es extrema, al mismo tiempo cada individuo se caracteriza por su capacidad de elegir, “el mundo creado y sostenido por la sociedad de consumidores está netamente dividido entre cosas elegibles y electores, los productos y sus consumidores: cosas a ser consumidas y humanos consumidores”¹⁷ es decir, que “cada miembro de una sociedad de consumidores se define, primero y ante todo, como homo eligens...[pues]... las leyes del mercado se aplican equitativamente sobre las cosas elegidas y sobre quienes las eligen...”¹⁸. La sociedad del consumo promueve, alienta y refuerza la elección de un estilo, de la ropa que se usa, de los aparatos y de las identidades incluso de las personas y de las afectividades.

El homo eligens, está eligiendo constantemente, conforme aparecen nuevos deseos para satisfacer nuevas necesidades, que si bien frecuentemente se satisfacen los deseos por objetos reemplazables, ocurre lo mismo con las relaciones sociales.

1.3 Relacionarse en la posmodernidad.

El bastión del capitalismo se compone por dos elementos: la oferta y la demanda, un ofertante y un demandante, pues en la sociedad del consumo “la dualidad entre sujeto-

¹⁶ *Ibidem*, p. 85.

¹⁷ *Ibidem*, p. 25.

¹⁸ *Ibidem*, p. 89.

objeto queda subsumida en la de consumidor-mercancía”¹⁹. Según Bauman en la sociedad del consumo nadie puede convertirse en sujeto sin ser producto antes. Es decir que la esencia del sujeto es ser un ‘producto’ vendible, o sea deseado por alguien, así forma parte del “fetichismo de la subjetividad”, en el cual tiene lugar el sujeto cartesiano que Bauman plantea como pasivo, dócil, sumiso y maleable, con la idea ferviente de ‘compro, luego existo’ pues el fetichismo de la subjetividad es parte fundamental del sujeto que vive en una sociedad de consumo.

Por ejemplo las parejas que mantienen su relación por internet se sienten muy seguras, mientras estén tras un monitor y un teclado, sin embargo cuando llegan a definir una cita en la que se encontraran cara a cara, probablemente no les sea tan sencillo mantener la relación frente a frente, debido a que “al igual que el fetichismo de la mercancía, el fetichismo de la subjetividad también está basado en una mentira y por las mismas razones, por más que esas dos variantes del fetichismo concentren el encubrimiento en caras opuestas de la dialéctica sujeto-objeto intrínseca a la condición humana. Ambas variantes tropiezan y caen frente al mismo obstáculo: la obstinación del sujeto humano, que resiste valerosamente los embates constantes de la cosificación”²⁰. Y, por lo tanto, cada uno temerá ser cosificado por el otro, en la lógica de ser mercancía, desechable y sustituible por otro.

Considero que, cuando el poder de la licuefacción desvanece todos los sólidos, el sujeto de la sociedad líquida, el consumista, también reduce todas las relaciones humanas afectivas a la dinámica del mercado, en la que paga para obtener la satisfacción de su deseo con algún objeto. En el caso de las afectividades, el individuo da algo de sí para obtener la satisfacción a su deseo que el otro le brinde; del mismo modo que pasa al adquirir cualquier otra mercancía, con la finalidad de aminorar la soledad en que se encuentra, un individuo inmerso en la modernidad líquida. Sin dejar de poner la barrera del fetichismo de la subjetividad, que teme a toda cosificación.

A partir de las ideas que surgen del pensamiento líquido de Bauman, el amor, en todas sus facetas también entra en la lógica de la modernidad líquida y por ende se transforma del

¹⁹ Bauman, Z., *Amor Líquido*, p. 36.

²⁰ *Ídem*.

mismo modo, que el resto de las actividades realizadas por los sujetos consumistas de la modernidad líquida, donde toda mercancía se vuelve efímera.

El amor se vuelve efímero. Al afirmar éste enunciado, se hace bajo la premisa de la lógica de la modernidad líquida todo es inestable y por ende, el amor como era concebido “tradicionalmente” en la modernidad sólida desaparece, es decir, esas formas en las que por ejemplo las relaciones amorosas de pareja, tendían a ser duraderas y para toda la vida; con la frase que unía a todos los matrimonios católicos de: “hasta que la muerte nos separe”, en la modernidad líquida las frases de ese tipo han dejado de ser trascendentales para el amor, pues hoy en día el amor es fugaz y los individuos pueden experimentar el amor una y otra vez, con tantas personas como puedan, en lapsos de tiempo relativamente cortos.

Bauman afirma que en esta época de movilidad continua, “la mayoría de nosotros llegaremos a nombrar la cantidad de personas que tiende a calificar de amor a más de una de sus experiencias vitales, que no diría que el amor que experimenta en este momento es el último y que prevé que aún le esperan varias experiencias más de la misma clase.”²¹

Para Bauman, lo anterior no significa que más personas alcancen múltiples experiencias de amor, porque en esta época los individuos estén más capacitados para esos andares, sino que las pautas de las que se sirve el amor líquido, son justamente líquidas, es decir, el amor y las concepciones a su alrededor cambiaron en el sentido de ser simplificadas, en comparación a lo que se pensaba del amor en la modernidad sólida, puesto que este se consideraba como un compromiso de entrega total, de hacer uno solo con el otro, promesas de fidelidad y felicidad para toda la vida. Sin embargo, el amor líquido implica una concepción de amor ligero, en el cual “el conjunto de experiencias definidas con el término “amor” se ha ampliado enormemente. Relaciones de una noche son descritas por medio de la expresión ‘hacer el amor’.”²² Mientras que en el pasado hacer el amor era solamente con la pareja de toda la vida.

El amor percibido de una manera simple hace que el mismo se convierta en una mercancía más, que puede ser adquirida por cualquier individuo que se encuentre

²¹ Bauman, Z., *óp. cit.*, p.19.

²² *Ídem.*

inmerso en la dinámica de la sociedad del consumo, por lo tanto, el amor también puede ser reemplazado por otro, de la misma forma que las mercancías son desechadas y después reemplazadas por otras mejores.

Lo anterior responde a la facilidad con que los individuos pueden cambiar de pareja, además esperando siempre que la próxima experiencia, resulte mejor que la anterior y así sucesivamente; Bauman afirma que los individuos creen que “la capacidad amorosa crece con la experiencia acumulada, que el próximo amor será una experiencia aún más estimulante que la que se disfruta actualmente, aunque no tan emocionante y fascinante como la que vendrá después de la próxima.”²³

Las relaciones afectivas y sociales del mismo modo que una mercancía, pueden ser elegidas por un “homo elegins”. Porque cabe destacar que entre muchos individuos con quienes se convive cotidianamente, el sujeto elige uno para compartir el presente de la vida, sin dejar de lado la idea de estar en una posibilidad constante de cambio.

Del mismo modo que actúa la sociedad del consumo sobre las mercancías, en cuanto a que el sujeto consume para no sentirse solo, por ese pánico y angustia a la incertidumbre del vacío. Así también ‘consume amor’, no obstante “el amor puede ser -y suele ser- tan aterrador como la muerte; sólo que a diferencia de la muerte, encubre la verdad bajo oleadas de deseo y entusiasmo.”²⁴ Por lo tanto, el amor no necesariamente es la puerta para dejar de sentirse solo, en el tiempo líquido en el que todo pasa rápidamente, pues también produce incertidumbre, pánico y angustia, estar supeditado a los designios de otro.

Bauman lo define de la siguiente manera: “En todo amor hay por lo menos dos seres, y cada uno de ellos es la gran incógnita de la ecuación del otro. Eso es lo que hace que el amor parezca un capricho del destino, ese inquietante y misterioso futuro, imposible de prever, de prevenir o conjurar, de apresurar o detener. Amar significa abrirle la puerta a ese destino, a la más sublime de las condiciones humanas, en la que el miedo se funde con el gozo en una aleación indisoluble, cuyos elementos ya no pueden separarse.”²⁵

²³ *Ibidem*, p.20.

²⁴ *Ibidem*, p.24.

²⁵ *Ibidem*, p.21.

En resumen la concepción de hipermodernidad, modernidad líquida, posmodernidad, es en lo que se basa esta investigación, puesto que es a partir de esa concepción de individualización, incertidumbre, movimiento y cambio constante donde se pierde lo colectivo pues las relaciones sociales afectivas que conforman la colectividad también se vuelven inestables y justo en la colectividad, es donde se sitúa el espacio público, por lo tanto al entrar en la etapa de modernidad líquida, hipermodernidad o posmodernidad, se corre riesgo de que los espacios públicos no perduren, es decir, no sean sustentables, en éste caso estamos hablando de las colectividades e individualidades que se conforman en los espacios públicos urbanos.

CAPÍTULO 2. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE ESPACIO, ESPACIALIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

En el capítulo previo, se mencionan los cambios dados a partir de la posmodernidad que intervienen en la vida social; en este capítulo se abordarán desde diferentes puntos de vista, los elementos constitutivos de los conceptos de espacio y espacialidad, haciendo especial énfasis en el de espacio público, con el propósito de dar a conocer diferentes propuestas conceptuales y de ese modo tener claro a qué nos referimos como espacio público.

La socióloga Elsa Guevara plantea: “Para el decenio de los años 70, se había generado una preocupación teórica en diversas ciencias sociales sobre la forma en que la sociedad industrial estaba imponiendo nuevos patrones de relación entre los individuos, pero también sobre la manera en que la despersonalización propia del mundo moderno estaba obligando a los individuos a buscar en la esfera privada el sentido de seguridad ontológica que se había perdido”²⁶. La forma de relación entre los individuos ya no se da desde el espacio público, ahora se da desde la esfera privada. Desde ahí comienza la pérdida del espacio público.

En este sentido, E. Guevara afirma que “lo público se refiere al ámbito de la propiedad y acciones del Estado...lo público hace referencia a los espacios, bienes, servicios, funciones y actividades que son de uso colectivo, como las ciudades, las calles o los mercados...lo público es un medio de extraños donde la acción está distanciada de la conducta personal de los otros...lo público es el espacio de trabajo remunerado, de la producción de bienes económicos y de la vida política”.²⁷

Sergio León reflexionando sobre el espacio público explica lo siguiente: “Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o

²⁶ Guevara, E., “Intimidad, los vínculos amorosos y los desafíos de la modernidad”, en Zabludovski, G. (coord.), *Sociología y Cambio Conceptual*, p. 249.

²⁷ *Ibidem*, p. 250.

afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”.²⁸

Así, el espacio público en general, se caracteriza por “las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan por consiguiente zonas para el uso y disfrute colectivo.”²⁹

Para Silvia Galeana de la O, el espacio público se muestra como “lo que materialmente la sociedad crea y recrea, con una entidad física definida; es una representación social y es un proyecto, en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones sociales, con sus propias representaciones y proyectos. El espacio se nos ofrece, además, a través de un discurso socialmente construido, que mediatiza al tiempo que vehicula nuestra representación y nuestras prácticas sociales. Es un producto social porque sólo existe a través de la existencia y reproducción de la sociedad. Este espacio tiene una doble dimensión: es a la vez material y representación mental, objeto físico y objeto mental; se reproduce la estructura de la distribución social del capitalismo, por ende, en cuanto a las relaciones sociales, el pilar de estas es el espacio social, puesto que es el lugar donde el trueque social y cultural es de enormes extensiones, y además las interacciones sociales se complementan”.³⁰

Otros autores como Marc Augé lo han definido como: “El espacio público, en su primer sentido, es el espacio institucional en el cual se elabora la opinión pública (la prensa, por ejemplo); aunque evidentemente este «espacio» puede ocupar un sitio en el espacio privado de la vida cotidiana en sentido estricto (sobre el mueble del vestíbulo o sobre la mesa del salón) y puede suscitar debates en el interior de ese espacio.

Para simplificar, llamaremos espacio público al espacio del debate público (que puede tomar formas diversas y no siempre empíricamente espaciales) y espacio de lo público a

²⁸ León, S., “Conceptos sobre espacio público: reflexiones sobre la experiencia chilena”, en Revista Redalyc, 1998, v.24, no. 71, p. 6.

²⁹ Padilla, E., *Derecho Urbano*, p. 145.

³⁰ Galeana de la O, S., *Intervención social*, p. 25.

los espacios donde efectivamente, de forma empírica, se produce el cruce y el encuentro entre unos y otros y donde, eventualmente, estos debaten”.³¹

Asimismo se llama espacio público “al espacio donde se inscriben marcas objetivas de identidad, de relación y de historia (monumento a los caídos, iglesia, plaza pública, escuela,...) donde los individuos se sienten parte del espacio y hacen al espacio”³².

Por su parte, la espacialidad, como concepto que fundamenta este trabajo, se refiere a las modificaciones que se hacen al espacio, debido a las interacciones sociales que están íntimamente ligadas a la “sustentabilidad” de los espacios. Joan-Eugeni Sánchez afirma: “lo que reúne al conjunto de condiciones y prácticas de la vida individual y social que están ligadas a la posición relativa de los individuos y los grupos, unos con otros, se le llama espacialidad”³³. Menciona, “...Un postulado fundamental de la geografía es que [las] posiciones relativas (o situaciones geográficas) determinan, probablemente o en parte, la forma y la intensidad de las interacciones sociales. Éstas por su parte reconstruyen, deformando de manera gradualmente ascendente, las grandes estructuras del espacio geográfico. La espacialidad es uno de los dos grandes paradigmas explicativos construidos por la geografía para contribuir a la explicación de la diferenciación de la ocupación de la superficie de la tierra por las sociedades humanas, ella constituye una interpretación por las relaciones "horizontales", que completa las explicaciones fundadas sobre las relaciones "verticales" de las sociedades con la diversidad de las condiciones y los recursos ofrecidos por los medios naturales. El paradigma de la espacialidad se afirmó sobre todo a partir de los años de 1950”.³⁴

Sánchez Eugeni nos dice que “cada sociedad organiza su territorio según una espacialidad que le es propia y que depende de sus valores y de sus normas, así como también de la elección de sus actividades y de su dominio técnico. Se la analiza a partir de los principales componentes del funcionamiento de los territorios, que son: la apropiación, el hábitat, la circulación, la explotación (o producción), y la administración (o gestión). La dimensión, el

³¹ Augé, M., *Los no lugares; espacios del anonimato antropología sobre modernidad*, p. 65.

³² *Ibidem*, p. 63.

³³ Sánchez, J. E., *Espacio, economía y sociedad*, p. 25.

³⁴ *Ídem*.

espaciamiento, las densidades y las formas (configuraciones), varían de este modo de una sociedad a otra. Pero se reconocen también en los paisajes y las estructuras espaciales, los efectos de invariantes antropológicos (como la medida de las superficies cultivadas en jornadas de trabajo, la del espaciamiento de las etapas en jornadas de marcha, o la del escalonamiento de las ciudades en horas de transporte), y de tensiones geométricas (circularidad de las áreas de comercio minorista o de frecuentación alrededor de un centro, linealidad de los grandes ejes de transporte) o de interacción (fuerte decrecimiento de las probabilidades de frecuentación con el alejamiento o la "tiranía de la distancia", que explican la similitud de las estructuras espaciales elementales, identificadas por diferentes modelos del análisis espacial."³⁵

El espacio público es el "lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, *espacio público* es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público"³⁶.

En el aspecto legal, podemos decir que el espacio público moderno proviene de la separación formal, entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación normalmente "implica reservar desde el planeamiento, suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.). Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades"³⁷.

En cuanto al uso, "el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es

³⁵Sánchez, J. E., *Geografía Política*, p. 224.

³⁶Salcedo, H.R., "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno", *Eure*, vol.28, no. 84, en Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2002, p. 1.

³⁷Ídem.

satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso. Sin embargo, la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, por ejemplo espacios residuales o abandonados que espontáneamente pueden ser usados como públicos. Existen también espacios de propiedad privada pero de uso público como los centros comerciales que son espacios privados con apariencia de espacio público”³⁸.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades, características entre las que existe gran cantidad de posibilidades hasta llegar al extremo del espacio virtual en Internet, que se configura actualmente como un espacio público no físico pero de gran importancia.

El espacio público abarca, generalmente, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos u otros, cuyo suelo es de propiedad pública.

El de espacio público es un concepto técnico utilizado recientemente en ciencias humanas y sociales contemporáneas. Definido en primer lugar por Kant, el concepto conoce un gran desarrollo a partir de los años sesenta y con la publicación de la habilitación profesoral de Jürgen Habermas, titulada en español *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, pero que en francés fue publicada como *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. Ahí se menciona que el espacio público es: “arqueología de la publicidad

³⁸ *Ídem*.

como dimensión constitutiva de la sociedad burguesa”. En realidad, tanto el concepto de espacio público como el de opinión pública pueden coexistir en castellano, un poco como continente y contenido.

En esta obra, Habermas describe “el proceso por el cual el público (constituido de individuos que hacen uso de su razón) ocupa la esfera o espacio público controlado por la autoridad y lo transforma en *espacio* (metafóricamente hablando) donde la crítica se ejerce contra el poder del Estado. El proceso en cuestión data del siglo XVII en Inglaterra (y, aproximadamente, treinta años más tarde en Francia), siglo de desarrollo de la urbanización y de la aparición del concepto de espacio privado en la burguesía de las ciudades”³⁹. Habermas muestra cómo las reuniones de salón y los cafés, han contribuido a la multiplicación de los debates y discusiones políticas, los cuales gozan de una publicidad por medio de los medios de comunicación de la época (relaciones epistolares, prensa naciente).

El concepto de “publicidad” (en el sentido de la amplia difusión de la información y los temas de debates mediante los medios de comunicación), es un elemento clave de la teoría de Habermas: ésta debe incluirse como dimensión constitutiva de la opinión pública y del espacio público y como principio de control del poder político. Hasta cierto punto, la opinión pública se vuelve más visible mediante su “publicitación”.

Hoy, el concepto de espacio público está en el centro de numerosas discusiones, en particular, en el campo de las ciencias sociales. Se puede citar, en particular, el análisis de Bernard Miège quien distingue, gracias a una mirada retrospectiva sobre los modelos de espacio público, cuatro grandes modelos de comunicación que organizan un espacio público ampliado y dividido: “la prensa de opinión (mediados del siglo XVIII), la prensa comercial (a partir de mediados del siglo XIX), los medios de comunicación audiovisuales de masa (desde el mediados del siglo XX) y las relaciones públicas generalizadas (desde los años setenta del siglo XX)”⁴⁰.

³⁹ Habermas, J., *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, p.12.

⁴⁰ Miège, B., “La société conquise par la communication”, [en línea], [22 p.], disponible en: <http://>, *La société conquise par la communication, tomes 1 et 2*, Presses Universitaires de Grenoble, 1996 (t.1) et 1997 (t.2).

En las ciudades tradicionales, “el espacio público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales. Aunque los gobiernos locales se ocuparon de su gestión a través de la regulación, la normativa y los proyectos urbanos en la década de los 80, no pudieron prevenir ni corregir las constantes y, muchas veces toleradas, invasiones privadas que deterioraron la calidad de vida y el medio ambiente. En los 90 el mercado, con importantes inversiones en centros de recreación y consumo (los nuevos espacios del encuentro) y en las urbanizaciones privadas, introduce el concepto de espacio privado de uso público. Sin embargo, el tratamiento de los espacios públicos cotidianos, con fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones mejorando la calidad ambiental del conjunto”⁴¹.

Tradicionalmente, en nuestras ciudades, el espacio público fue concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva.

El espacio público en las ciudades según Raquel Perahia: “es el espacio que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla. Es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes en sus espacios naturales, culturales, patrimoniales”⁴².

Asimismo afirma; “estos espacios presentan diversidad de formas, dimensiones, funciones y características ambientales. Sin embargo, el espacio público es percibido como un vacío “con forma”, es decir, conformado por la edificación y elementos que lo bordean, ya sean espacios de circulación y tránsito, recreación y deporte, reunión e interacción social, contemplación y disfrute del paisaje y la naturaleza, etc. En los últimos años, los conflictos del espacio público están asociados al impacto del crecimiento acelerado y desordenado del hábitat en la periferia urbana, sin adecuación a las estrategias de desarrollo urbano locales”⁴³.

Por último, afirma Perahia que “esta situación se manifiesta: a través de una diversidad de formas: en las ocupaciones informales; en la implementación de las políticas de vivienda

⁴¹ Perahia, R., “Las ciudades y su espacio público”, [en línea], [1 p.], disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/perahia.html>

⁴² *Ídem*.

⁴³ *Ídem*.

que resuelven el crecimiento urbano con proyectos de grandes conjuntos que se localizan con una marcada dispersión territorial y una escasa articulación con la trama existente, y con la acción de los privados que se aíslan, a través de los desarrollos suburbanos, verdaderos polígonos cerrados, ajenos a la ciudad existente”⁴⁴.

En este sentido, “hay una crisis del espacio público en sus dos dimensiones: como elemento ordenador y polivalente, como lugar de intercambio y de vida colectiva, en cada zona o barrio, y también como elemento de continuidad, de articulación de las distintas partes de la ciudad, de expresión comunitaria, de identidad ciudadana.”⁴⁵

Así, el espacio público se encuentra en la esencia de lo urbano. Tal como lo menciona J. Borja: “Desde la antigüedad hasta nuestros días es el espacio del encuentro y el intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alienta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias. Una ciudad sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro casual, no sólo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio urbanísticos”⁴⁶.

El concepto de espacio público urbano ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Al inicio estaba ligado sobre todo a la existencia de espacios verdes.

Encontramos en el texto de Raquel Perahia que J. Borja menciona, “los principios higienistas requerían de espacios destinados a la mejora de las condiciones de salud de la población, a través de adecuados índices de habitabilidad, absorción del agua de lluvia, generación de clorofila; condiciones de iluminación, ventilación y asoleamiento. En los últimos años surgen otros enfoques que replantean el papel que desempeñan esos espacios en las ciudades ampliando el concepto de espacio verde al de espacio libre”⁴⁷.

A los tradicionales espacios verdes: espacios libres en los que predominan las áreas plantadas de vegetación como plazas y parques, se incorpora el concepto de espacio libre:

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ Borja, J., “El gobierno del territorio de las ciudades latinoamericanas”, *Revista Instituciones y Desarrollo*, [en línea], [56 p.], Barcelona: IIGOV, 2001, no. 8 y 9, 2007, disponible en: www.iigov.org/id/index.drt

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ Perahia, R., “Las ciudades y su espacio público”, [en línea], [1 p.], disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/perahia.html>

“espacios urbanos, al aire libre, de uso predominantemente peatonal, pensados para el descanso, el paseo, el deporte, el recreo y el entretenimiento en sus horas de ocio”⁴⁸.

Con un criterio de espacio regulador del medio ambiente, se considera el espacio libre, (público) como equilibrante del sistema ambiental. “...Esos sitios actúan a modo de pulmones de la ciudad y la región. Los ejemplos son numerosos: el tratamiento paisajístico del espacio público a lo largo del sistema circulatorio: en avenidas, boulevares, ejes ferroviarios, en los frentes acuáticos; en los espacios que rodean a escuelas, hospitales y establecimientos sanitarios; finalmente, los cementerios mismos a veces configuran verdaderos parques naturales. Desde esta visión ambiental las funciones atribuibles a los espacios libres y verdes son,”⁴⁹ como espacio público, entre otras, las siguientes:

- Una función social: ofrecer espacios destinados al paseo, la contemplación, los juegos, el contacto con la naturaleza indispensable para el desarrollo de los niños y el equilibrio de los adultos, así como fomentar el contacto entre las personas, es decir, propiciar las relaciones intersubjetivas de los sujetos que convergen en él.
- Una función urbanística y paisajística: producir un corte, una discontinuidad, en lo posible con masa vegetal, necesaria para la oxigenación de la masa edificada. Atenuar la heterogeneidad de las construcciones con los alineamientos forestales que ponen en valor el paisaje que permiten leer y comprender la organización de la ciudad.
- Una función ecológica: la vegetación juega un rol irremplazable en el vasto sistema de la ciudad; es hábitat de la fauna y actúa como reguladora del microclima urbano: fija el óxido de carbono y el polvo contenido en el aire, tiene un importante rol en la depuración microbiana y la regulación térmica y puede contribuir a la regulación hídrica, lo que se relaciona con la acumulación de agua por parte de la vegetación, y el suelo y con la posibilidad de la infiltración a través del sustrato del agua.

R. Perahia según la experiencia de sus investigaciones en Argentina, continúa diciendo que, “...Históricamente, quienes se ocuparon de ese espacio fueron los gobiernos locales, especialmente a través de la regulación, la normativa y el mantenimiento. En general se

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ *Ídem.*

solía atribuir a lo público (el Estado) los espacios exteriores, las grandes infraestructuras y los equipamientos colectivos”⁵⁰.

Las normas urbanísticas, en general trataron de mejorar la calidad ambiental de los espacios públicos regulando su uso y tratamiento, buscando compatibilizar los intereses de la diversidad de actores intervinientes en ese espacio, a través de normas de tejido y ocupación, el control del nivel de los ruidos molestos, el control de la publicidad y la contaminación visual, la reducción de contaminación aérea, el cuidado de la forestación, etc.

Perahia añade que en la realidad que ella estudió “algunas actuaciones municipales sobre el espacio público a partir de la década del 80, se centraron en la creación, recuperación, puesta en valor y mejora de los espacios urbanos, ya sea renovando áreas degradadas, refuncionalizando grandes fracciones con actividades obsoletas y/ o convirtiendo en peatonales las calles en cascos antiguos y áreas centrales (a veces inclusive con la reducción y/o anulación de las superficies destinadas al tránsito y el estacionamiento vehicular)”⁵¹.

En este sentido afirma que “los criterios de diseño de estas intervenciones fueron variados algunos monumentales, otros imponiendo soluciones y materiales de moda (inclusive vegetales), ajenos a las tradiciones locales. Las actuaciones, especialmente en las ciudades europeas, mostraron un especial cuidado por la mejora de la accesibilidad integral del espacio público, incorporando la discapacidad y sus requerimientos para dar igualdad de oportunidades al acceso de la ciudad”⁵².

Y que nosotros podemos vincular con la realidad urbana de la ciudad de México, pues según referencias del desarrollo urbano en México “en la década de los 80, numerosas administraciones municipales impulsaron la peatonalización de algunas calles en las áreas centrales por ser los sectores con mayor vitalidad; con mayor afluencia de público. Por ser

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ *Ídem.*

⁵² *Ídem.*

el corazón de la ciudad, el sitio del encuentro social y cultural, el lugar para ver y ser visto”⁵³.

Del mismo modo “en la calle peatonal el espacio urbano destinado exclusivamente a circulaciones pasa a ser utilizado por actividades de paseo, de encuentro ciudadano, de reunión informal, es un sitio para compartir. Generar un área peatonal consiste básicamente en facilitar el desplazamiento de peatones y el desarrollo de actividades complementarias que hacen más atractivos los paseos ciudadanos, que los paseos de compras”⁵⁴.

Lo anterior propone “una solución menos costosa en términos económicos y de menor impacto sobre el sistema circulatorio, sobre todo en las áreas centrales en general congestionadas. El gobierno de la ciudad implementó esta modalidad enriqueciendo el recorrido peatonal con expresiones del arte local.”⁵⁵

Es importante destacar que, “...con el impacto de la globalización a partir de los 90, las discontinuidad de las políticas urbanas, el crecimiento de la pobreza y el desempleo, la gestión local no pudo prevenir ni corregir el deterioro ni las constantes y, en muchos casos toleradas, invasiones privadas de lo público que, en muchas ciudades latinoamericanas, afectaron notablemente la calidad de vida, la seguridad y el medio ambiente”.⁵⁶

Finalmente, a pesar de estos intentos de mejorar con actuaciones en programas como el de “Mejoramiento Barrial”⁵⁷ llevado a cabo por el gobierno del D.F. durante los últimos años, algunas áreas centrales de espacios públicos, catalogados como convocantes, concurridas, históricas, la gestión local no ha podido evitar el deterioro en otros sectores de la ciudad en cuanto a sus espacios públicos.

⁵³ “El espacio público de la Ciudad de México : ¿por qué es importante recuperarlo?”, [en línea], [1 p.], disponible en: <http://www.teorema.com.mx/desarrollourbano/el-espacio-publico-de-la-ciudad-de-mexico-%C2%BFpor-que-es-importante-recuperarlo/>

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ Según datos del gobierno del DF, con el programa: “Buscamos incentivar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todos los habitantes de la Ciudad de México, para mejorar las condiciones de vida territorial preferentemente en las zonas en condiciones de mayor rezago social y degradación urbana”. Disponible en: http://www.programabarrialsds.df.gob.mx/que_obras.php

2.1 La transformación del espacio público a partir de la década de los 90.

A partir de 1990 comienzan las grandes transformaciones para las ciudades latinoamericanas.

En un contexto de economías mundiales integradas, “las ciudades son el espacio donde se concentra el desarrollo económico, social y cultural; son las que se disputan las oportunidades de concentrar las innovaciones; brindar los mayores y más avanzados servicios y comunicaciones, ofrecer recursos humanos calificados a fin de atraer a las actividades económicas y brindar una buena calidad ambiental destinada a residentes y visitantes (los turistas). El concepto y uso de los espacios públicos cambia, acompañando los cambios culturales y socioeconómicos de la sociedad”⁵⁸.

El carácter cambiante de los asentamientos y la complejidad que adquieren las ciudades de crecimiento dinámico, especialmente en las áreas metropolitanas sumado a los impactos de las nuevas tecnologías, las comunicaciones y la globalización, se incorporan nuevas prácticas.

Puesto que, “...La nueva sociedad urbana usa menos la plaza y las calles como espacio de la comunicación directa, privilegia los bares y sitios de reunión: los “*boliches nocturnos*” los grandes paseos de compra y entretenimiento, los megaeventos deportivos, los masivos encuentros musicales”⁵⁹.

En realidad hoy es difícil diferenciar la propiedad y uso de los espacios públicos, pues hay numerosos espacios privados, en los que el consumo desempeña el papel preponderante, actúan como puntos de encuentro o nuevos hitos de la ciudad y son utilizados libremente por el público.

En este contexto, el espacio urbano resulta fuertemente ligado al capital y las ciudades, son sede de los grandes emprendimientos inmobiliarios, negocio cuya base es el suelo urbano. Así, “Asociado a la globalización el individuo pasa, de ser un ciudadano, a ser un consumidor del libre mercado, se transforma en ciudadano del mundo, lo local se

⁵⁸Perahia, R. ,“*Las ciudades y su espacio público*”, [1p.], [en línea], 2009 disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/perahia.html>

⁵⁹ *Ídem*.

desdibuja. Sin embargo persiste el concepto de lo público como el carácter predominante de la vida urbana en las ciudades”⁶⁰.

La realidad mundial, que genera un consumo de bienes culturales globales que crece y se diversifica, se contrapone con la necesidad de las ciudades latinoamericanas de definir, redefinir y/o preservar su identidad y recuperar su memoria, etc. Con la apertura de las fronteras se difunden y asimilan bienes y mensajes de otras culturas; conformándose un mundo nuevo y diversificado. Se debilita el sentido integral de pertenencia a la ciudad, para dar paso a sitios de pertenencia e interacción de subgrupos.

El espacio público funge según Perahia, como un “escenario de esta diversidad y de los constantes y rápidos cambios de la sociedad postindustrial, aparecen en las ciudades nuevos gestores privados y nuevas formas de gestión público / privada de los espacios urbanos públicos y/o semipúblicos. Estos gestores y usuarios del espacio público tienen un campo de acción en el que actúan con una tecnología propia, en un campo de competencia propio, y con una voluntad de eficiencia autónoma que coexiste y puja por el mismo espacio.”⁶¹

Del mismo modo sus referencias apuntan: “en la actualidad un número creciente de servicios y equipamiento son, en parte públicos en parte privados a través de los consorcios, concesiones, subsidios, etc. impulsados por las nuevas tecnologías que permiten gestionar separadamente las infraestructuras (por ejemplo la telefonía). Estas lógicas diferentes, a veces casi antagónicas, generan dispersión y atentan contra la calidad y una imagen integral de la ciudad; aportan poco al concepto de identidad y de orientación, de leer el espacio urbano como algo cotidiano y seguro”⁶².

Según antecedentes del espacio público en la Ciudad de México, se menciona que “en las ciudades más importantes y en particular en la región metropolitana en esa década, se evidencia una despreocupación hacia la creación de los espacios públicos. Se los

⁶⁰ *Ídem.*

⁶¹ *Ídem.*

⁶² Perahia, R., *El Espacio Público. Los espacios verdes, los espacios libres.*, p. 2.

reemplaza por *shoppings*, centros de recreación y deportes, centros de exposiciones, parques temáticos, etc. Las tipologías más extendidas son”⁶³:

- Los grandes complejos comerciales, recreativos y de servicios, con fuertes inversiones inmobiliarias en áreas centrales o en la periferia, en áreas de nueva centralidad, en correspondencia con los nodos de autopistas y rutas de vinculación regional, con un espacio público controlado y seguro.
- Las urbanizaciones cerradas como forma de hábitat suburbano que privatizan lo urbano y gestionan su propio espacio privado de uso público.
- Los complejos recreativos y las áreas de nueva centralidad.

Asimismo se menciona que “los complejos comerciales y de recreación tienden a localizarse en las áreas centrales compitiendo con las calles peatonales públicas de libre acceso, ofreciendo un espacio privado de uso público, acondicionado, controlado y seguro. Muchas veces comparten el espacio con altísimas torres que alojan a las empresas líderes en las ciudades, en espacios centrales muchas veces espacios patrimoniales recuperados”⁶⁴.

En este sentido, “cuando se localizan en los suburbios, impulsados por la mejora de la red de accesibilidad a través de la disponibilidad, la red de autopistas y las nuevas tecnologías de comercialización, se constituyen en el nuevo equipamiento de consumo y diversión, provisto de servicios internos de seguridad y destinados a los nuevos residentes suburbanos que se alojan en los Clubes de Campo, Clubes de Polo, Chacras, Barrios Cerrados, Ciudades Pueblo, etc. Son grandes centros de compra, recreación y servicios, ejecutados mayoritariamente con capitales extranjeros, con servicios internos de seguridad que se proyectan y ejecutan en todas las grandes ciudades con criterios similares, lucen idénticas, del mismo modo que los hoteles de las cadenas internacionales”⁶⁵.

⁶³“El espacio público de la Ciudad de México : ¿por qué es importante recuperarlo?”, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www.teorema.com.mx/desarrollourbano/el-espacio-publico-de-la-ciudad-de-mexico-%C2%bfpor-que-es-importante-recuperarlo/>

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

Estos complejos conforman las áreas de nueva centralidad, con formas de sociabilidad muy diferentes a las que ofrecen los centros comerciales y de esparcimiento tradicionales mucho de los cuales perdieron usuarios y vida urbana.

Con relación a lo anterior, referencias urbanísticas muestran que “el centro geométrico deja de ser el lugar más accesible, sobre todo para los ciudadanos con automóvil. Así pues estamos asistiendo, especialmente en el comercio, a una multiplicación de polaridades”⁶⁶.

2.2 La gestión actual del espacio público. Soluciones y alternativas.

Es preciso concebir el espacio urbano como el ámbito de la pluralidad, con el fin de construir sociedades habitadas por hombres y mujeres, más que por potenciales votantes, representantes, compradores, vendedores.

Ascher menciona que “desde un urbanismo participativo la concepción y ejecución de los proyectos resultan de la intervención de diferentes actores, de grupos sociales diversificados, con requerimientos y concepciones diferentes. En este sistema complejo de actores se deberán conciliar intereses a través de una diversidad de propuestas que, con un enfoque de microubanismo, encare y ejecute soluciones adaptadas a cada situación”⁶⁷.

Asimismo afirma que “en las actuales condiciones pensar en una gestión ambiental sustentable de los espacios públicos requiere de la instrumentación de varias medidas y acciones. Esas medidas deben ser concretas e integrales para hacer la ciudad más sostenible en lo ambiental, más igualitaria en lo social y más participativa”⁶⁸.

El proyecto y gestión de los espacios públicos, para los urbanistas es concebido con un diseño totalizador con un Plan General integrado al Plan Urbano Ambiental, en una sola política global sustentable y participativa, la cual resulta una alternativa deseable.

En el cual para los urbanistas “el plan debe recoger, orientar y definir las políticas y criterios, con reglas claras para que la ciudad se estructure en forma ordenada y equitativa. Así el espacio público se constituye en el soporte de la estructura urbana,

⁶⁶ Ascher, F., *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*, p. 60.

⁶⁷ *Ibidem*, p.67.

⁶⁸ *Ídem*.

estableciendo su preponderancia sobre el espacio privado y acrecentando su rol como continente integrador, estructurante y ordenador de la ciudad”.⁶⁹

Además Ascher añade que “la gestión del Espacio Público desde el gobierno local implica el proyecto, construcción operación y mantenimiento continuo. Se deben impulsar diversos modelos de gestión en los que intervengan las entidades oficiales y los vecinos, coordinadamente con los privados para la propuesta, diseño y financiación de los mismos”⁷⁰.

Hasta la fecha los gobiernos locales de la Ciudad de México han encarado diversas soluciones y alternativas de ejecución, algunas de ellas como las calles peatonales, fueron proyectadas y ejecutadas en los sectores más significativos de la ciudad tales como las áreas centrales, los principales ejes comerciales, etc. tal es el caso del corredor Reforma o el Centro Histórico, así como de la colocación de juegos infantiles en algunos lotes baldíos. En este sentido, estoy de acuerdo con Raquel Perahia cuando confirma en sus investigaciones que: “...especialmente en las ciudades, se inició un proceso de rehabilitación y revitalización de los cascos antiguos para mejorar la calidad de vida urbana de sus habitantes, con importantes programas de inversión. Esos proyectos incorporaron desde las modalidades de peatonalización, hasta la recuperación de pequeños espacios públicos tales como plazuelas, espacios centrales en los boulevares, bordes urbanos costeros fluviales y/ o marítimos, bordes de espacios viales, etc. Otras actuaciones locales se expandieron en la casi totalidad de la ciudad”⁷¹. Esta modalidad favoreció la mejora de la calidad ambiental, de una multiplicidad de espacios de diversas características diseminados por las ciudades.

Por ello las soluciones para el manejo sustentable y administración del espacio público deben contener mecanismos para que la ciudad gestione sus espacios públicos con un

⁶⁹ *Ídem*.

⁷⁰ “El espacio público de la Ciudad de México : ¿por qué es importante recuperarlo?, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www.teorema.com.mx/desarrollourbano/el-espacio-publico-de-la-ciudad-de-mexico-%C2%BFpor-que-es-importante-recuperarlo/>

⁷¹ Perahia, R., “*Las ciudades y su espacio público*”, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/perahia.htm>

Plan Integral, comprometiendo a las entidades ejecutoras que deben actuar en el medio urbano a elaborar planes de administración y manejo.

Es necesario repensar la ciudad desde sus espacios públicos, imponerlo como principio colectivo y recuperar el protagonismo y liderazgo por parte de la administración en la regularización y construcción de los mismos.

A fin de viabilizar las estrategias de mejora de la calidad de los espacios públicos, se deben encarar en forma simultánea acciones de carácter informativas, indicativas, normativas, de ejecución, control y mantenimiento.

Perahia menciona: “creo que en la actualidad las posibilidades de actuación directa de los municipios (sobre todo de los más pequeños) sobre el espacio público a través de grandes operatorias urbanísticas es limitada, sin embargo esas posibilidades aumentan cuando se encaran actuaciones concertadas público privadas en emprendimientos de menor escala”⁷².

Así, “cuando en las estrategias de gestión del espacio público se incorpora el tratamiento de los espacios de la cotidianeidad, de los espacios urbanos intersticiales, muchas veces mejorados con procesos de autogestión, de los espacios ligados a las infraestructuras de circulación que vertebran la ciudad, las posibilidades de proyectar, ejecutar y mantener actuaciones de carácter público privadas se potencian”.⁷³

Perahia sostiene que “el tratamiento de los espacios cotidianos multiplica las posibilidades de generar acciones pequeñas, diseminadas por la ciudad, con fuerte participación ciudadana, ampliando así la diversidad de soluciones, la oportunidad de acceder a esos espacios en diversos sectores de la ciudad (con equidad de oportunidades) y la mejora la calidad ambiental del conjunto”⁷⁴.

Las intervenciones y su localización pueden ser diversas, como son los barrios de la ciudad donde están ubicadas; lo que sí seguramente tendrán en común será la escasez de recursos económicos tanto para su ejecución como para su mantenimiento.

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ *Ídem.*

Es necesario entonces seleccionar maneras simples de hacer las cosas, por ello se deben impulsar acciones orientadas a la mejora de los espacios públicos con medidas sencillas que requieren de inversiones menores pero que exigen de un mayor esfuerzo conjunto.

En correspondencia con este enfoque el Documento Anual de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano, aprobado por la VII° Cumbre de la Red Mercociudades en Valparaíso, el 4 de septiembre de 2001, fue fundada en 1995 por las autoridades de gobierno de las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba, Río de Janeiro, Brasilia, Curitiba, Florianópolis, Porto Alegre, Salvador, Asunción y Montevideo, con el objetivo de lograr la participación de los municipios en el seno del Mercosur e impulsar, al mismo tiempo, el intercambio y la cooperación entre las ciudades de la región."⁷⁵

La Ciudad de México como metrópoli latinoamericana es la gran ausente en la Red Mercociudades, sin embargo sería conveniente llevar a cabo las recomendaciones con el fin de mejorar sus espacios públicos, mismas que aquí se muestran:

1) Establecer políticas específicas para el espacio público, revalorizando su importancia y singularidad, elaborando normativa simplificada, sistematizada, integrada y permanentemente actualizada y fortaleciendo la gestión técnica y el ejercicio de un efectivo control del poder de policía sobre él.

2) Recuperar el valor de la diversidad de usos para el espacio público revalorizando y ordenando el comercio callejero y otras actividades sociales y culturales que fueron cediendo terreno en beneficio de la función circulatoria, casi excluyente.

3) Producir instrumentos urbanísticos, que además de mejorar la calidad del espacio público a través de la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural construido en los centros urbanos, incentive y viabilice su diversidad de usos (en tipos y en sectores sociales concurrentes), especialmente el residencial, para que la población y los servicios y usos que están ligados a ella y a sus demandas, garanticen la vitalidad del mismo.

Según Perahia, también es necesario sensibilizar a los profesionales. En este sentido “para ello se debe prestar especial atención a la incorporación sistematizada del conocimiento y

⁷⁵“Documento Anual de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano”, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: http://www.quilmes.gov.ar/comcosur/descargas/acta_de_incorporacion_quilmes_a_la_red.pdf

gestión del espacio público, en la formación académica de los profesionales involucrados en el planeamiento, proyecto, construcción, accesibilidad sin restricciones y rehabilitación del espacio urbano”⁷⁶.

En suma se requiere de una tarea interdisciplinaria para incorporar la diversidad de especialidades que se conjugan en la reflexión sobre el espacio público tales como: sociología, geografía, ingeniería vial y de infraestructura y servicios, arquitectura y urbanismo, diseño, paisajismo, comunicación visual, especialidades en accesibilidad y bienes patrimoniales, etc.

Este camino hacia la mejora de los espacios públicos, ha sido experimentado en las ciudades; en nuestra realidad urbana, aún falta agudizar y acelerar su aplicación, es importante hacerlo tomando en cuenta la idea de posmodernidad, en la que todo es efímero, pues tanto los espacios públicos como las relaciones intersubjetivas suscitadas dentro de ellos, han sido permeados por la licuefacción de la posmodernidad global y en consecuencia se han deteriorado o perdido. Para la reivindicación del espacio público en su forma material y como escenario de las relaciones sociales, es indispensable el paso de la sustentabilidad.

⁷⁶ Perahia, R. ,*“Las ciudades y su espacio público”*, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/perahia.htm>

CAPÍTULO. 3. SUSTENTABILIDAD: EL DISCURSO POLÍTICO HOY Y SU VINCULACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD.

Esta investigación se refiere a los espacios públicos sustentables en la vida urbana; hasta ahora se ha planteado lo referente al espacio público y lo que se juega dentro de él. Es a partir de esos conceptos que se trabaja en esta investigación, sin embargo, también es importante señalar lo que se ha dicho de la sustentabilidad, puesto que este trabajo hace referencia a los espacios públicos urbanos y sustentables. Se retoma la idea de sustentabilidad, como concepto construido a partir de una lógica económica vinculada a un desarrollo social y de medio ambiente. Por ello, en este capítulo se hace una recopilación de diferentes concepciones de la sustentabilidad, para luego dar lugar a un recorrido histórico de la sustentabilidad en México y el discurso político en el México actual.

En cuanto a la sustentabilidad, se dice que “la encontramos en la vida cotidiana, en todo lo que tiene que ver con nuestros actos como individuos, como gente que produce, como ciudadanos, como consumidores, que nos desenvolvemos en un espacio común”.⁷⁷

Jaime Morales reflexiona sobre la sustentabilidad: “Yo creo que ha llegado un momento en que el desarrollo que la humanidad ha seguido, especialmente las sociedades industrializadas, y el modelo de desarrollo que se ha impuesto a muchas sociedades, llega a un límite; un momento en el que nos damos cuenta que vamos montados todos en una sola nave, la nave tierra y que es el único planeta que tenemos, entonces es una crisis global, una crisis de este modelo de desarrollo, de esta manera de llevar a cabo el desarrollo de las sociedades y por ello entendemos, una crisis que afecta a todo el globo y es una crisis además, que tiene múltiples dimensiones. Tiene una dimensión ecológica, pero también la crisis tiene una dimensión social; es decir, se incrementa la pobreza, se incrementa la marginación. Es una crisis a nivel ético, como son nuestras relaciones con la naturaleza. Es una crisis a nivel político, la ciudadanía empieza a creer mucho más en sus

⁷⁷ Morales H., J., “¿Qué es sustentabilidad?”, [1 p.], [en línea], 2002, disponible en: <http://semades.jalisco.gob.mx/02/expertos/queessust.html>

instituciones y en sus formas de organización y a desencantarse de ciertos partidos y de ciertas organizaciones de gobierno”⁷⁸.

Sharachandra Lelé, investigadora de la universidad de Oxford, menciona: “...Sustentabilidad, en términos literales, significa mantener a través del tiempo: considerado literalmente, el desarrollo sustentable significa simplemente desarrollo que puede ser continuado — sea indefinidamente o por el periodo de tiempo que se considere”⁷⁹. “Cuando este término (sustentable) es agregado al de “desarrollo” resulta implícito que lo que debemos mantener es el desarrollo”.⁸⁰

El concepto de desarrollo sustentable como fin, presume dos cosas: “primero, implica que también hay objetivos y caminos de desarrollo —por supuesto, se suponen aquellos puestos en práctica— que no pueden perdurar por largo plazo por amenazar tarde o temprano las bases ecológicas de la tierra. Segundo el ‘desarrollo’ bajo ningún criterio se abandona como objetivo, y para que el concepto no sea contradictorio consigo mismo, un desarrollo diferente al que hemos tenido hasta ahora, un desarrollo sustentable ecológica y socialmente, es concebible.”⁸¹

El desarrollo económico sustentable está directamente ligado a incrementar el nivel de vida de más bajo nivel, que puede ser cuantitativamente medido en términos de aumento de comida, ingreso real, servicios educacionales, salud, drenaje y agua potable, reservas de emergencia de comida y dinero efectivo, etcétera y sólo indirectamente relacionado al crecimiento económico a nivel nacional. En términos generales, “el objetivo principal es otorgar habitación duradera y segura que minimice la depredación de los recursos, la degradación ambiental, el desequilibrio cultural, y la inestabilidad social.”⁸²

Aquí pareciera que el principal problema de la sustentabilidad es la pobreza. Pero, ¿lo es por sí misma, o en función de lo que ella implica para el deterioro ecológico? Otro

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ Lelé, S. M., “Sustainable development: a critical review. *World Development*”, Oxford: Pergamon Press, 1991, v.19, no.6, p.608.

⁸⁰ *Ibidem*, p.609.

⁸¹ Harborth, H.J., “The debate about sustainable development: starting point for an environment-oriented international development policy?”, en *Economics*, Tubingen: Institute for Scientific Co-operation, 1991, no. 44, p.31.

⁸² Barbier, E., “The concept of sustainable economic development. *Environmental Conservation*”, en Lausanne: Elsevier Sequoia, 1987, no. 2 (14), p. 103.

ejemplo, ahora tomado de una cita de Sachs, “En primer lugar, un criterio de racionalidad social diferente de la lógica del mercado, que se basa en los postulados éticos complementarios de la solidaridad sincrónica con la generación actual y de la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras. El primer postulado remite a la problemática del acceso equitativo a los recursos y a la de su redistribución; el segundo obliga a extender el horizonte temporal más allá de los tiempos del economista y provoca, por tanto, una transformación de los instrumentos habitualmente utilizados para arbitrar entre el presente y el futuro”.⁸³

Hay dos formas de concebir la sustentabilidad, por un lado, la netamente ecológica y, por otro, la ecológica-social. Debe quedar claro, además, que todas las posiciones dentro del discurso, reflejan un enfoque técnico. Cuando se trata de sustentabilidad ecológica o física exclusiva y cuyos representantes están ubicados en ese discurso las soluciones son esencialmente técnicas. De hecho, todos los problemas del ser humano en relación con su entorno material son cuestiones técnicas. Para quienes se ubican hacia la otra perspectiva, representados por aquellos para quienes además de una sustentabilidad ecológica existe una social, las soluciones también son técnicas, porque están interesados en la sustentabilidad social como puente para alcanzar la sustentabilidad ecológica. En todos los casos, los cambios hacia la sustentabilidad no deben afectar las relaciones capitalistas, sólo mejorarlas. Por ello las soluciones son técnicas. En los casos más radicales, la mejora no se logra sin la participación local.⁸⁴

En términos de Humberto Tommasino, “los ecologistas que representan la mayoría de las posiciones de los partidos verdes y grupos ecologistas están en este grupo. Para ellos es necesario un cambio radical en el “estilo de vida”, pero dicho cambio debe realizarse por la modificación de las pautas de consumo, lo cual significa –aunque no se diga– moverse también dentro de las propias relaciones capitalistas”.⁸⁵

⁸³ Sachs, I., “Ecodesarrollo: concepto, aplicación, implicaciones”, en Revista Comercio Exterior, 1980, no. 7 (30), p. 720.

⁸⁴ Tommasino, H., “El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad”, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: http://www.ipardes.gov.br/pdf/revista_PR/98/pdf

⁸⁵ *Ídem*.

A continuación se muestran otras posturas sobre la discusión en el tema de la sustentabilidad:

1. “Estamos convencidos que la naturaleza del mundo físico permite la continua mejora de los recursos económicos de la humanidad en el largo plazo, indefinidamente... la naturaleza de las condiciones físicas del mundo y la capacidad de adaptación en un sistema económico y social que funcione bien nos permite superar los problemas, y las soluciones generalmente nos dejan mejor que antes de la existencia del problema; es esta la gran lección que debe ser aprendida de la historia humana. Somos menos optimistas, no obstante, sobre las constricciones comúnmente impuestas sobre el progreso material por las fuerzas políticas e institucionales, en conjunción con las creencias populares y actitudes sobre los recursos naturales y el ambiente...”⁸⁶.

2. “...sustentabilidad significa asegurarse que los recursos sustitutos están disponibles en la medida en que los recursos no renovables se vuelven físicamente escasos, y significa asegurarse que los impactos ambientales del uso de tales recursos se mantienen dentro de la capacidad de soporte de la Tierra para asimilar dichos impactos”⁸⁷.

3. Según Morales, la sustentabilidad [...] “nace fundamentalmente a partir de las organizaciones y de los movimientos sociales a nivel mundial. En un lugar pueden ser organizaciones de mujeres, en otro, organizaciones ecologistas, en otro, organizaciones pacifistas, grupos indígenas, grupos de campesinos, de consumidores. Más o menos hacia finales de los sesentas empiezan a juntarse las diferentes fuentes donde se nutre la sustentabilidad; entonces son distintos movimientos, distintas organizaciones sociales las que tenemos que encontrar, otro modo de relacionarnos con la naturaleza y por lo tanto de desarrollarnos. Esa es una vía. La otra vía es una vía institucional, la vía que tiene que ver con las organizaciones internacionales fundamentalmente y principalmente con las Naciones Unidas, y posteriormente una serie de organizaciones que se van agregando a este esfuerzo institucional de carácter global que llevan a cabo las Naciones Unidas”⁸⁸.

⁸⁶ Simon, J., *The resourceful earth: a response to Global 2000*, p. 3.

⁸⁷ Pearce, D., Defining sustainable development en: Pearce, D., *Measuring sustainable development*, p. 4.

⁸⁸ Morales, H.J., “¿Qué es sustentabilidad?”, [1 p.], [en línea], 2002, disponible en: <http://semades.jalisco.gob.mx/02/expertos/queessust.html>

4. “¿Qué significa sustentabilidad? Es aquello que se puede mantener a través del tiempo. Yo creo que lo esencial de la sustentabilidad es una dimensión de tiempo. Cuánto tiempo más nos va a durar el agua usándola como la estamos usando, cuánto tiempo más nos van a durar los bosques usándolos como los estamos usando. Entonces, la esencia de la sustentabilidad es esa dimensión de largo plazo, una dimensión que rebasa evidentemente los límites del capital. Si yo voy a la Sierra de Tapalpa, donde tenemos trabajo fuerte desde hace tiempo, y compro una hectárea de bosque y la tumbo, hacerlo me llevaría 4 meses y sería un exitoso empresario, pero ¿cuánto le lleva a la naturaleza volver a hacer una hectárea de bosque? ... 30 años por lo menos. Entonces, los ciclos de recuperación del capital están peleados con los ciclos de recuperación de la naturaleza. Sustentar el bosque es aprovecharlo, de tal modo que siempre podamos seguir aprovechándolo...”⁸⁹ Asimismo menciona Leff lo siguiente: “...no me gusta hablar de la sustentabilidad como un camino. La sustentabilidad no se encuentra al final del camino, la sustentabilidad se va construyendo a lo largo del camino”⁹⁰.

5. Según el Banco Mundial, la sustentabilidad tiene tres bases “ [...] realidades científicas, consenso en principios éticos, y consideraciones de interés de largo plazo. Hay un amplio consenso de que adoptando políticas que limiten el bienestar de las futuras generaciones no es justo. La mayoría estaría de acuerdo en que... mantener en la pobreza y con privaciones a una amplia parte de la población mundial también es injusto. El interés propio pragmáticamente refuerza esta creencia. La pobreza conlleva el deterioro de los recursos y el crecimiento poblacional de la mayoría del mundo y afecta a todos.”⁹¹

6. “Los únicos ladrillos posibles en la construcción de un futuro verde son individuos que se orienten hacia un estilo de vida más verde, y se unan entre ellos con otros que están haciendo lo mismo”⁹²

⁸⁹ Leff, E., *Epistemología Ambiental*, p. 4.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 21.

⁹¹ “El trabajo del banco mundial en medio ambiente” [1 p.], [en línea], 2010, disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:22184415~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html>

⁹² Dobson, A., *Green political thought*, p. 141.

Si algo tienen en común los conceptos anteriores de sustentabilidad ecológica y social, además de su enfoque técnico, es que ambos consideran el ambiente como externo a los seres humanos. El ambiente incluye el entorno “abiótico”⁹³ y de otros seres vivos, pero no se consideran las relaciones sociales humanas como parte del ambiente. “Se trata de una visión restringida del ambiente, ya que para cualquier organismo el ambiente incluye no sólo al medio abiótico y las otras especies de seres vivos, sino también sus congéneres. Si incluimos esta última relación como parte del medio ambiente, entonces las relaciones sociales pueden implicar, por sí mismas, la falta de sustentabilidad y no sólo por causa de sus relaciones técnicas con la naturaleza externa.”⁹⁴

Es importante mencionar que la sustentabilidad depende de manera importante de las relaciones tanto sociales y políticas, como económicas que se dan dentro de los espacios. En estos ejemplos, que pueden ser extendidos significativamente, “las causas de la insustentabilidad no son técnicas, sino que están en las raíces de las relaciones sociales capitalistas”⁹⁵. Pero, los autores mencionados nunca analizan estas manifestaciones de insustentabilidad.

Por eso es importante saber que “Existen muchos indicadores de insustentabilidad. Algunos basados en criterios físicos o ecológicos, otros económicos o monetarios, y otros sociopolíticos, pero en ninguno de ellos hay indicadores para medir este tipo de insustentabilidad derivada de las relaciones sociales capitalistas de producción.”⁹⁶

En síntesis, la sustentabilidad es un proceso mediante el cual los individuos pueden mantener los recursos naturales, así como los lazos sociales con sus semejantes, para las futuras generaciones, en este caso dentro del espacio público. Por su parte, la idea de insustentabilidad nos es útil, porque demuestra nuestros supuestos en los que se puede dar la pérdida del espacio público, en tanto no exista una conciencia sobre sustentabilidad.

⁹³ En Ecología, es un factor climático geológico o geográfico inerte presente en el medio ambiente que afecta a los ecosistemas.

⁹⁴ Foladori, G., “Sustentabilidad ambiental y contradicciones sociales”, en Revista Ambiente y Sociedades, 2000, no. 5(2).

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ *Ídem.*

3.1 Sustentabilidad en el espacio público urbano.

Después de este panorama epistemológico, ahora daremos lugar a la concepción del espacio público sustentable en la ciudad, en la cual, el espacio público es considerado a partir de "...las posturas de mediados del siglo XX, donde las infraestructuras, en particular la calle eran consideradas por sí solas como el elemento central de la conformación del espacio público urbano, siendo que ellas deben, por razones de eficiencia económica de mediano y largo plazo, y por razones de sustentabilidad ambiental, ser diseñadas en función de las características topográficas, hidrológicas y de la ecología del lugar."⁹⁷

Roberto Sánchez nos dice que: "...La discusión de la sustentabilidad urbana en América Latina es uno de los temas urgentes en la agenda regional. El presente y el futuro de esta zona están intrínsecamente asociados con el crecimiento y sustentabilidad de sus ciudades. La acelerada concentración de la población en zonas urbanas, junto con el papel de las ciudades como bases de la economía regional, les confiere un rol central en la discusión de alternativas de desarrollo. Las ciudades son además un vínculo dinámico entre las sociedades latinoamericanas y los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales globales"⁹⁸.

Sobre la sustentabilidad urbana, Alan Gilbert nos dice: "...Las crisis económica, social y política durante las últimas dos décadas en América Latina han tenido severas consecuencias, particularmente evidentes en las ciudades. Éstas reproducen en una pequeña porción del territorio los conflictos políticos, los problemas económicos y las manifestaciones agudas de desigualdad social características de la región en su conjunto. Las calles de Caracas, Buenos Aires, Ciudad de México y muchas otras ciudades del área son el escenario de frecuentes manifestaciones políticas y de dramáticas movilizaciones sociales como el "Caracazo, el saqueo de supermercados en Buenos Aires y Monterrey, entre otras. La llamada década perdida de los ochenta se ha convertido en un fenómeno permanente que ha agudizado problemas y deficiencias urbanas acumuladas durante

⁹⁷ Whinston, A., *La gran ciudad*, p. 14.

⁹⁸ Sánchez, R., "Sustentabilidad urbana, descentralización y gestión local", [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/353/cap13.html>

décadas. Mientras que la pobreza en América Latina continúa creciendo, es cada vez más un fenómeno urbano. El incremento en la violencia y criminalidad en un número importante de ciudades durante la última década sin duda está vinculada con la crisis social, económica y política de la región. Esto incluye el uso del espacio urbano por una amplia gama de grupos vinculados al crimen, desde bandas asociadas al narcotráfico, el secuestro y el robo organizado, hasta el crimen en pequeña escala. Dentro de este contexto de crisis regional es importante destacar algunos aspectos para la discusión de la sustentabilidad urbana”.⁹⁹

En ese sentido es importante reflexionar sobre la sustentabilidad urbana a partir de un esquema del desarrollo sustentable en ciudades, el cual requiere considerar cómo el discurso dominante ha usado este concepto, identificándolo con un estado final de equilibrio deseado por todos. Es por ello que coincido con Roberto Sánchez, cuando afirma lo siguiente: “Resulta difícil, si no imposible, pensar en alcanzar dicho estado en las condiciones de crisis que caracterizan a nuestras sociedades. Algunas iniciativas empiezan a reconocer la necesidad de romper con la inercia de identificar el desarrollo sustentable como un proceso.”¹⁰⁰

Otras contribuciones identifican directamente al desarrollo sustentable como un proceso y no como un estado final. En un esfuerzo por encontrar un concepto operativo del desarrollo sustentable, Carley lo define como “un proceso continuo de mediación entre necesidades sociales, económicas y ambientales, el cual resulta en un cambio socioeconómico positivo que no mina los sistemas sociales y ecológicos de los cuales dependen las comunidades y la sociedad. El éxito de su puesta en práctica requiere de la integración de políticas, planeación y procesos de aprendizaje social; su viabilidad política depende del apoyo total de la gente a la que afecta a través de sus gobiernos, sus instituciones sociales y sus actividades privadas.”¹⁰¹ En esta definición vale la pena destacar dos aspectos, el primero en el que también coincido con Roberto Sánchez, propone, “El desarrollo sustentable es considerado un proceso de mediación entre

⁹⁹ Gilbert, A., *La Megaciudad en América Latina*, p. 73.

¹⁰⁰ Sánchez, R., “Sustentabilidad urbana, descentralización y gestión local”, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/353/cap13.html>

¹⁰¹ Carley, M., *Managing Sustainable Development*, p. 48.

intereses y necesidades sociales, económicas y ambientales (el desarrollo sustentable como un proceso multidimensional). Su operación trasciende el ámbito técnico de la planeación e incluye la mediación política y social que coincide con las críticas al manejo ambiental de Gibbs y Jonas, Redclift y otros autores”¹⁰². La identificación del desarrollo sustentable como un proceso, implica reconocer su carácter político, como lo señala Carley, de modo que “Esto lleva a una segunda reflexión y a identificar el vínculo entre desarrollo sustentable y la descentralización política o democrática. Este tipo de descentralización otorga poder a los gobiernos locales para la gestión del crecimiento urbano y la protección del ambiente. Un principio básico de esa descentralización es la participación ciudadana en el proceso, entendida ésta más allá de la consulta pública y en favor de una integración en la toma de decisiones y la implementación de acciones del crecimiento urbano y la protección del ambiente local. Este tipo de proceso es parte importante de la puesta en práctica del desarrollo sustentable”.¹⁰³

El concepto de “modo de vida trata de entender cómo las estructuras de economía política en diversas escalas moldean o, en muchos casos, crean hogares y espacios marginalizados.”¹⁰⁴

Bebbington aplica este concepto, en su estudio sobre las comunidades campesinas en los Andes y lo define como “proyectos socioecológicos que integran actores y paisajes a través de varias escalas en su búsqueda de cómo ganarse la vida y hacerlo con sentido”¹⁰⁵. Ambos autores basan su análisis en los activos tangibles tales como: tierra, vivienda, mano de obra, herramientas y otros bienes e intangibles como: redes de apoyo social y económico así como en su valor de intercambio: “Esto representa los recursos que los campesinos o, en el caso de las zonas marginadas los habitantes de favelas, villas miseria, asentamientos irregulares, pueden movilizar en su resistencia a las estructuras de

¹⁰²Sánchez, R., “Sustentabilidad urbana, descentralización y gestión local”, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/353/cap13.html>

¹⁰³ *Ídem.*

¹⁰⁴ Blaikie, P., *Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, p.4.

¹⁰⁵ Bebbington, A., “Capitals and Capabilities: A framework for Analyzing Peasant Viability, Rural Livelihoods, and Poverty”, en *World Development*, 1999, no. 12 (27), p. 20.

explotación, y en los momentos de crisis (desastres naturales, crisis económica, etc.).”¹⁰⁶ Sánchez en su texto sobre sustentabilidad urbana afirma que “el concepto de modos de vida es un concepto que maneja la dimensión ambiental en conjunto con la social, económica y política en diversas escalas. Utiliza elementos analíticos que permiten identificar las interacciones entre esas dimensiones y sus consecuencias. Busca entender y actuar sobre realidades complejas a partir de un análisis de los elementos estructurales de esas realidades y de la capacidad de acción de los actores. Todos estos son elementos que buscamos encontrar en un concepto operativo del desarrollo sustentable. El reto es transformar el discurso dominante de desarrollo sustentable en un concepto operativo que ayude a las ciudades de América Latina a lograr mayor equidad en su crecimiento”¹⁰⁷. Se refiere a operatividad, en cuanto a la ejecución de los planes, programas y proyectos, en este sentido el gobierno mexicano incorporó a su Plan Nacional de Desarrollo en 2006, el eje de Desarrollo Humano Sustentable cuya finalidad es dar cuenta que está en el debate nacional el tema de la sustentabilidad humana en todos los ámbitos que abarca el desarrollo humano. Entre esos ámbitos se encuentran los espacios de convivencia tanto familiares como vecinales o colectivos, en el Plan Nacional de Desarrollo se plantea el desarrollo humano en tanto, propone recuperar los espacios que sirven para la cohesión social y que se han perdido con el paso de la modernidad y del sistema económico, y al recuperarlos, incentivar a la población para que estos espacios perduren. Al hablar de perdurabilidad, se hace referencia al discurso de la sustentabilidad. Es evidente que a partir de los procesos de modernidad, en donde las sociedades se han vuelto sociedades individualizadas, donde lo colectivo se ha dejado de lado, el interés en el bien común también se ha perdido, lo cual implica la pérdida de los espacios destinados al bien de la colectividad.

En el caso de México, se lee en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Felipe Calderón: “para conducir a México hacia un desarrollo económico y social sustentable hay

¹⁰⁶ Sánchez, R., “Sustentabilidad urbana, descentralización y gestión local”, [1p], [en línea], 2009, disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/353/cap13.html>

¹⁰⁷ *Ídem*.

que resolver a fondo las graves diferencias que imperan en el país. Gobierno y sociedad deben ser capaces de mejorar significativamente las condiciones de vida.”¹⁰⁸

De este modo, a continuación, se presentará un fragmento del PND en el cual se establecen los puntos centrales de la propuesta para el desarrollo humano sustentable: “...En primer lugar, este Plan Nacional de Desarrollo plantea una estrategia integral de política pública al reconocer que los retos que enfrenta nuestro país son multidimensionales. Avanzar en sólo algunos ámbitos de acción, descuidando la necesaria complementariedad entre las políticas públicas, es una estrategia condenada a un desarrollo desequilibrado e insuficiente.

Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos puedan contar con capacidades y satisfactores plenos. Es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida. Aún más, sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo. Es necesario, en forma concomitante, lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos.

La transformación social requiere de una transformación económica-política profunda. En efecto, sólo el crecimiento económico, la competitividad de la economía y el fortalecimiento de las capacidades fiscales del Estado harán posible la provisión adecuada de programas sociales de desarrollo humano. Ello se logrará en un entorno económico en el que se multipliquen las oportunidades de empleo remunerado y productivo para un número cada vez mayor de mexicanos.

En segundo lugar, el Desarrollo Humano Sustentable establece puntualmente que la igualdad de oportunidades y la fortaleza del sistema económico, no se traducirán en armonía social si no se logra también la transformación política del país. Ella precisa de la consolidación de la democracia y el logro de un genuino Estado de Derecho, en el que la democracia suponga el ejercicio de la libertad política con responsabilidad social. En otras

¹⁰⁸Calderón, F., “Plan nacional de desarrollo”, [1 p.], [en línea], 2006, disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html>

palabras, las instituciones de la República deben fortalecerse mediante una genuina y responsable participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política.

Ello permitirá que, a partir del cumplimiento del Estado de Derecho, la democracia sea no sólo un sistema de representación política, sino una forma de vida para todos. El desarrollo humano ha de fundamentarse en un orden político en el que existan incentivos para que los partidos generen los acuerdos necesarios que exigen las reformas y legislaciones de un país atractivo a la inversión interna y externa, todo ello a partir de una cultura de responsabilidad. Se trata de un orden en el que las fuerzas políticas acuerden leyes orientadas a la transparencia y a la rendición de cuentas. Se trata de sustentar la democracia en la República como logro político del orden social, para conseguir que el bien común sea una realidad para más mexicanos.

En tercer lugar, el Desarrollo Humano Sustentable también procura el desarrollo de manera integral, pues plantea el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política que, a su vez, en forma sustantiva, promueva la formación y la realización de las personas. El desarrollo humano tiene como premisa fundamental el proceso formativo de capacidades para la vida que se da en la familia. Éste es el punto de partida de cualquier forma de solidaridad social y de toda capacidad afectiva, moral y profesional.

La nación se hace más fuerte cada vez que las familias se fortalecen, formando personas más aptas, más responsables y más generosas para enfrentar los retos de la vida. Es por ello que el desarrollo humano ha de apoyarse en políticas que de manera transversal contribuyan a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

Finalmente, el Desarrollo Humano Sustentable promueve la modernización integral de México porque permitirá que las generaciones futuras puedan beneficiarse del medio ambiente gracias a las acciones responsables del mexicano de hoy para emplearlo y preservarlo. No lograremos respetar ni conservar los recursos naturales de nuestro país, ni la extraordinaria biodiversidad de nuestro entorno ecológico si no transformamos significativamente la cultura ambiental de nuestra sociedad.

Es, pues, necesario que toda política pública que se diseñe e instrumente en nuestro país incluya de manera efectiva el elemento ecológico para que se propicie un medio ambiente sano en todo el territorio, así como el equilibrio de las reservas de la biosfera con que contamos. Sólo de esa manera lograremos que las políticas de hoy aseguren el sustento ecológico del mañana.

En suma, el Plan Nacional de Desarrollo postula al Desarrollo Humano Sustentable para que el proyecto de nación sea viable y su destino, promisorio; postula que sólo puede concretarse como proceso social continuo para cada persona, en cada familia y en cada comunidad de México.

Es sustentable a lo largo y ancho de nuestro país porque propone una relación integral entre los tres órdenes de gobierno, con énfasis en promover el desarrollo de regiones que no se han visto beneficiadas en la misma medida por los cambios que se han realizado en el entorno nacional e internacional.

Es sustentable en el tiempo porque exige que, en el presente y en el futuro, la solidaridad de los mexicanos se refleje en un desarrollo decisivo e incluyente de todos y cada uno de los grupos sociales.

El Desarrollo Humano Sustentable parte del principio de que el bien común es producto del esfuerzo solidario de los integrantes de la sociedad y del apoyo del Estado, siempre que el objeto de la acción pública sea propiciar el perfeccionamiento de las capacidades humanas, así como su realización libre y responsable”¹⁰⁹.

En resumen este eje de la política social, que corresponde al “desarrollo humano sustentable”, da cuenta de la preocupación del gobierno de México por la perdurabilidad de los espacios en donde se desarrolla la sociedad, poniendo en el debate nacional la problemática no solo del deterioro ambiental como espacio sino del deterioro de las relaciones sociales que se dan dentro de los espacios e intenta incentivar mediante políticas sociales una conciencia sustentable que surja desde el individuo para ser traducida en todos los ámbitos de lo social.

¹⁰⁹ *Ídem.*

En este fragmento del PND, se establecen concretamente los puntos principales que pretende seguir el gobierno mexicano en materia de sustentabilidad, independientemente de que solo se quede en el discurso.

Previo a este PND, existen momentos en que la sustentabilidad se hizo visible en nuestro país, por eso nos detendremos a revisar la historia de la sustentabilidad en México.

3.2 Sustentabilidad en México.

El Instituto Nacional de Ecología (INE), realizó un análisis histórico por periodos de tiempo para explicar el avance de la sustentabilidad en México. A continuación, se presentan algunos argumentos y evidencias acerca de la sustentabilidad ambiental y social en México.

A lo largo de sesenta años, de 1940 al 2000, pueden documentarse diferentes periodos de la economía mexicana, que dan cuenta de momentos de prosperidad económica, movilidad social, de procesos de desaceleración productiva y de significativos retrocesos, en términos de bienestar social.

Según el INE, esta historia reciente, es el punto de partida de cualquier proceso futuro de desarrollo, pues exige la consideración estratégica de los criterios y prioridades de la sustentabilidad, los cuales tienen que ver, con el establecimiento de las dimensiones económica, social y ambiental.

Tal como lo señala Eduardo Vega del Instituto Nacional de Ecología, quien considera diferentes criterios sobre “el prolongado proceso de desenvolvimiento económico de México, durante los recientes sesenta años (1940-2000). Se tomaron como criterios de periodización, las siguientes variables: i) el crecimiento económico; ii) la inflación; iii) el saldo de la cuenta comercial de la balanza de pagos y, iv) la movilidad social (entendida ésta como la porosidad de la sociedad y las instituciones para permitir que el crecimiento económico se traduzca en el mejoramiento de la población en términos de empleo, ingresos reales y bienestar social).”¹¹⁰

¹¹⁰ Vega, E., “La sustentabilidad en México: ¿estamos mal pero vamos bien?”, [1 p.], [en línea], 2010, disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/gacetitas/342/sustentab.htm>

Asimismo puede corroborarse que “durante los primeros cuatro periodos (1940-1953, 1954-1969, 1970-1977 y 1978-1981), con diferentes ritmos y coberturas regionales, la movilidad social en el país fue significativa, con fases dinámicas pronunciadas durante los primeros dos periodos. En contraste, durante los tres periodos más recientes (1982-1987, 1988-1995 y 1996-2000), la movilidad social sufre una caída abrupta y se generaliza la pobreza extrema. En todos y cada uno de los siete periodos, la degradación ecológica, el agotamiento de recursos naturales y la contaminación ambiental están presentes, por supuesto, en diferentes magnitudes y proporciones”.¹¹¹

Fue en la década de los 80, cuando el modelo económico impulsó la liberalización del mercado dominante, sin importar los costos sociales y medio ambientales que eso implicaría, no en vano fue nombrada la “década perdida”¹¹² por la Organización de las Naciones Unidas, pues los países con economías subdesarrolladas, como las latinoamericanas, perdieron en términos de crecimiento, empleos, ingresos y obviamente recursos naturales.

Por eso en México, afirma Jessica Lorena Escobar que, “a finales de la década de los años ochenta, la sustentabilidad del desarrollo se convirtió de reclamo marginal o inexistente, en exigencia emergente en la agenda de los movimientos y organizaciones sociales, del sector privado y de las políticas y acciones de algunos gobiernos.”¹¹³

Entonces, durante la década de los noventa, la sustentabilidad fue un tema obligado en el debate político como parte del programa de gobierno, no obstante, “con una lenta y muy concentrada recuperación económica, parecía que podríamos estar en el camino de consolidar el desarrollo sustentable, sin embargo, los acontecimientos que se originaron en el país como el levantamiento armado en Chiapas¹¹⁴ en la misma fecha en que se ponía

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² ONU, “En América Latina, la década de los ochenta ha quedado bautizada como la década perdida para el desarrollo y el progreso social y económico”. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n45/ae-adios.html#11>. Consultado el: 25/07/2012.

¹¹³ Escobar, J. L., “El desarrollo sustentable en México”, en Revista Digital Universitaria, vol. 9, no. 3, 2007, p.4.

¹¹⁴ Es importante señalar que si alguien se ha preocupado por el cuidado del medio ambiente y a su vez de la sustentabilidad ambiental y social han sido los indígenas y sobre todo en la región chiapaneca en la década de los noventa, con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN.

en vigor el TLCAN, así como la crisis institucional del país entero, nos alejaron en todo de la sustentabilidad.”¹¹⁵

Muestra de ello fue, “la lenta y tardía evolución institucional del país en materia ambiental, la cual se demuestra con la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) hasta 1992 y que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) cediera el paso a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que más tarde, también en diciembre de 1994, se conformara la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).”¹¹⁶

Menciona Jessica Escobar que “la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), fue creada bajo la premisa de formular y vigilar el cumplimiento de las leyes y normas en materia ambiental, así como estimular el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, no sólo para su preservación sino para asegurar el desarrollo económico nacional y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, garantizando su sustentabilidad presente y futura”¹¹⁷.

Es innegable que se ha avanzado mucho en materia de sustentabilidad estas últimas décadas, sin embargo, como lo muestra el estudio de la universitaria Jessica Escobar, “al comparar los discursos con los datos económicos sólidos, no superan esta prueba, lo que da como resultado un crecimiento económico basado en la insustentabilidad del aprovechamiento de los bienes públicos del capital natural.”¹¹⁸

Siguiendo a Jessica Escobar, parece que la sustentabilidad, continúa, en los periodos de gobiernos panistas (2000-2012), siendo un discurso difícil de alcanzar en una nación con mayor interés en el crecimiento de la economía neoliberal y globalizada, pues “el modelo actual de desarrollo no ha podido dar solución a los grandes problemas que enfrentan hoy día los países subdesarrollados, por el contrario los ha agudizado, reflejando un cada vez mayor empobrecimiento de la sociedad y un enriquecimiento desmedido de unos pocos.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 6.

¹¹⁶ *Ídem*.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ Escobar, J. L., *óp. cit.*, p.11.

Además este modelo de “desarrollo” ha contribuido de manera constante al deterioro del capital natural y en consecuencia el deterioro de la calidad de vida de la población.”¹¹⁹

En este sentido, la problemática se hace cada vez más grande porque el deterioro ambiental condiciona el desarrollo social y, este a su vez se ve afectado por el desarrollo económico que existe en nuestro país.

A partir de los periodos históricos sobre sustentabilidad en México, nos podemos dar cuenta que el desarrollo económico, ha impedido que se logre de manera óptima la sustentabilidad, es por ello que se deben tomar decisiones económicas y de bienestar que vayan en función de disminuir la pobreza y evitar los costos ambientales.

Aunque en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el proceso de sustentabilidad lo encontramos en el artículo 27, donde se distingue la noción de conservación de los recursos naturales, señalando que: “La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.”¹²⁰ La sustentabilidad, además de ser un discurso persuasivo debe constituirse en un conjunto de metas, estrategias e instrumentos, donde la sociedad y los gobiernos sean corresponsables de los procesos de acceso y uso de los ecosistemas, recursos naturales y ambientales tanto en el ámbito rural como en el urbano, en términos de bienestar social integral e incluyente.

Por ello, es muy importante vincular las políticas sociales y las políticas económicas, pues si la política económica, además de manejar instrumentos monetarios de la oferta y la demanda, empieza a considerar el acceso y uso de los ecosistemas y de los servicios ambientales de forma moderada y con miras a futuro, entonces la sustentabilidad podrá ser vista como lo que es: un compromiso ético con los seres humanos en su entorno natural y social, pues si bien es cierto que en el país “el tema de la sustentabilidad pasó de

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 9.

¹²⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Capítulo I, Art. 27”, IFE, México, 2011, p.42.

ser un asunto emergente a uno imprescindible, aún falta dar el salto a que se convierta en una preocupación estratégica, en utopía institucionalizada, en meta, estrategia y política de Estado.”¹²¹

Finalmente, para alcanzar la sustentabilidad en México, es necesario trascender el discurso político y económico, para dar lugar a políticas sociales y ambientales profundas, reales e incluyentes, tanto de género, etnia y clase, que no sean exclusivamente compensatorias de las decisiones económicas neoliberales y globales.

¹²¹ *Ídem.*

CAPÍTULO 4. MUJERES Y SUSTENTABILIDAD.

En esta tesis se rescata el papel de la mujer, como eje del proceso de sustentabilidad en el caso del espacio público; este capítulo muestra como se han constituido las identidades de género tradicionalmente, luego se indica la inserción de las mujeres en tratados e instrumentos internacionales en materia de sustentabilidad, para dar cuenta de su importancia en el ámbito sustentable, así como diferentes enfoques del feminismo ecológico, de los cuales se retoma el de Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el capítulo 5.

Comenzaré este capítulo desarrollando la categoría mujer como una construcción social, comparándola con la categoría hombre para tener una visión de géneros, exaltando las diferencias de ambas categorías y cómo se han construido paralela y diferenciadamente. Posteriormente, mencionaré algunas corrientes feministas que se han preocupado por la cuestión medio ambiental y la participación femenina en el proceso de sustentabilidad, dando lugar a la inserción de la categoría “género” en dicho proceso.

A partir de la interpretación constructivista del conocimiento, orientada por los trabajos de Berger y Luckman en sociología y Geertz en antropología, encargada de hacer una crítica a la visión objetivista del positivismo, “los científicos sociales han rescatado la importancia de la subjetividad, afirmando que la separación del objeto y el sujeto no tiene lugar como lo sustentan los positivistas, puesto que tanto sujeto como objeto se encuentran en una relación dialéctica en la cual el sujeto determina la realidad así como la realidad determina al sujeto”¹²².

Es en esa relación dialéctica que se construyen las identidades de género, es decir, la dimensión subjetiva, el carácter ontológico del ser hombre o mujer en una sociedad patriarcal en este caso.

Este capítulo pretende dar cuenta de la conformación de la identidad masculina y femenina, mediante las formas culturales de una sociedad patriarcal como la que se vive en México.

¹²² Amuchastegui, A., “Navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México”, en La Ventana, no. 14, 2001, p. 103.

Identidad, en el conocimiento sociológico, es un concepto muy amplio que abarca desde la construcción del ser hasta las formas de cohesión y coerción social más complejas. Francisco Dubet define el concepto de una manera clara y apegada a la finalidad de exponer las identidades de género: “En su connotación más usual, la identidad social se concibe como la vertiente subjetiva de la integración. Es la manera como el actor interioriza los roles y estatus que le son impuestos o que ha adquirido y a los cuales somete su personalidad.”¹²³

Según Guillermo Núñez, “las identidades masculinas y femeninas son producto de una construcción cultural, no se trata de algo biológico ni dado. Las características que consideramos entorno a la identidad de género se adquieren a través de un proceso de aprendizaje, el cual se da en el seno de la familia, la escuela, a través de los medios de comunicación, el barrio, etc.”¹²⁴

Así los conceptos de masculinidad y feminidad varían en función del contexto histórico, sociocultural, económico, etc., en este sentido Juan Guillermo Figueroa mencionó en su conferencia magistral, sobre Género, empoderamiento y masculinidad, que “en nuestra sociedad y a lo largo de la historia ha existido y aún perdura en la actualidad una desigualdad entre lo masculino y lo femenino, que expresa condiciones de rasgos, estatus o poder que se le asigna a cada uno. Los varones son vistos como sostenedores económicos de la familia, racionales, poseedores de la iniciativa sexual, dominantes, exitosos, poco sentimentales, competidores, aislados emocionalmente, valientes, héroes, cuerpos de batalla, que lleva implícito un componente de dominación hacia los más débiles, incluidas las mujeres y los hombres “diferentes”. A las mujeres se les contempla como la esposa-madre, ama de casa que además debe ser débil, bella, sumisa, obediente, seductora (pero con medida y sólo para el marido) y solícita.”¹²⁵

Según Juan Guillermo Figueroa, “antes de que nazcan los y las bebés, las familias ya tienen expectativas en función del sexo del nuevo miembro de la familia, tras el nacimiento y a

¹²³ Dubet, F., “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, en Revista de Estudios Sociológicos del Colegio de México, vol. 7, no. 21, 1989, p. 520.

¹²⁴ Núñez, G., “Hombres como sujetos genéricos”, en Desacatos, otoño-invierno, no. 15-16, 2004, p. 20.

¹²⁵ Figueroa, J. G., “Género, empoderamiento y masculinidad”, en Apuntes para el Seminario Perspectiva de Género, CEIICH-UNAM, 10 junio 2010.

medida que van creciendo van tomando posición en la realidad en la que se encuentran, y van aprendiendo las conductas que se consideran adecuadas en su entorno, a través de las prácticas aprendidas de los adultos en cuanto a las conductas típicas de su sexo y se abstienen de realizar las que supuestamente no lo son”¹²⁶.

En este sentido, parafraseando a G. Núñez, “desde pequeños los varones se ven en la obligación de “convertirse en hombres”, en la obligación de conquistar la virilidad, proceso duro, para el que un varón debe renunciar a muchas cosas, como el desarrollo emocional pleno, la libre expresión de sentimientos, como llorar. Por lo tanto un niño que crezca en un ambiente en el que el modelo imperante es la masculinidad dominante machista, aprenderá conductas machistas de dominación y con implicaciones de poder; esto nos indica que las conductas machistas se pueden modificar para dar lugar a una sociedad más libre y equitativa”.¹²⁷

Así pues, la identidad masculina se ha construido históricamente en oposición a la identidad femenina, es decir, desde el punto de vista de Nelson Minello, “ser masculino es no ser femenino, es el opuesto, y los comportamientos femeninos son mal vistos en los varones, por lo tanto deben renunciar por completo a su lado femenino, de manera que se ven obligados a renunciar a una parte importantísima para su desarrollo.”¹²⁸

Juan Guillermo Figueroa agrega que “éste ideal de masculinidad, hace que los varones traten de demostrar constantemente su virilidad a través de actos que lo alejen de lo femenino, y en muchos casos estas demostraciones están ligadas a la agresividad y la violencia. Asimismo, lo femenino se encuentra ligado con aspectos relacionados a lo irracional y afectivo, es decir, todo aquello que adquiere un carácter femenino se encuentra relacionado con los sentimientos, la pasión, el deseo e incluso con la falta de raciocinio.”¹²⁹

Siguiendo a Nelson Minello, es importante mencionar que “a pesar de que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, son reales y no modificables, los procesos de

¹²⁶ *Ídem.*

¹²⁷ Núñez, G., *óp. cit.*, p.19.

¹²⁸ Minello, N., “Masculinidades. Un concepto en construcción” en RedALyC, Revista Nueva Antropología, 2002, no. 16(18), p.15.

¹²⁹ Figueroa, G., *óp. cit.*

socialización son los que más peso tienen en las conductas típicas femeninas o masculinas.”¹³⁰

4.1 Ser hombre y ser mujer.

Es necesario saber a que nos referimos cuando utilizamos el concepto “hombre” o “mujer” como objeto mismo de análisis y la manera en que participan, para la construcción de la realidad.

En primer lugar, expondré lo qué significa ser mujer y después lo qué significa ser hombre en una realidad preponderantemente patriarcal.

Es evidente que mujeres y hombres son distintos biológicamente hablando, pues solamente las mujeres tienen los órganos específicos que dan lugar para la reproducción y por tanto a la maternidad, pero ¿hasta qué punto esta diferencia ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la mujer como segundo sexo? Según Evelyn Reed, en el texto de María Arías, “las condiciones naturales de maternidad de la mujer se transformaron en cadenas de explotación que todavía se conservan en la actualidad. Debido a su condición biológica la mujer ha sido encasillada a los procesos procreadores y apartada de los procesos económicos y/o académicos.”¹³¹ Sin embargo, la diferencia biológica entre hombres y mujeres no determina naturalmente ninguna dependencia de superioridad o inferioridad de un sexo sobre otro.

Del mismo modo, María Arias, menciona que “la anatomía de la mujer evidentemente distinta a la del hombre ha condicionado su existencia; la ha sometido a una dependencia del hombre que se basa en la facultad de la mujer para ser madre. Debido a la condición de su maternidad la mujer es encasillada para quedarse en el hogar y estar al tanto de los hijos/hijas, como si el proceso de procrear sólo fuera responsabilidad del sexo femenino, el hombre se deslinda de muchas circunstancias que debieran incumbir a la pareja en sí. Quizá no porque él así lo desee sino por las condiciones del orden existente que impera en la estructura social. Asimismo, el hombre se ve obligado a cumplir funciones que también le fueron atribuidas socialmente como por ejemplo; ser el sostén económico de la familia,

¹³⁰ Minello, N., *óp. cit.*, p.16.

¹³¹ Arías, M., *La liberación de la mujer*, p. 49.

que muchas veces acarrea frustración en el hombre al ver limitado su poder adquisitivo y tener que sostener a una familia.”¹³²

Arías explica que “la costumbre como tradición, producto de los procesos sociales diversificados a lo largo de la historia humana, han dado lugar para que la mujer se ocupe de los trabajos domésticos y de la educación de los niños/niñas.”¹³³ En este sentido, no hay alguna razón objetiva para que la mujer no desarrolle sus músculos, para que no ejerza profesiones liberales, o para que no ocupe puestos directivos. Son los condicionamientos de una sociedad masculina los que han establecido las pretendidas diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres según sea lo estipulado para cada género.

Sobre el ideal de ser mujer: según Emilio Durkheim, el ideal del ser, surge desde “la sociedad que nos educa y nuestras formas de llevar a cabo nuestras actitudes y/o el simple desenvolvimiento de nuestras actitudes en la vida cotidiana se dan en función de la vida social, es decir, dentro de ese contexto por el que nos encontramos rodeados y que determinarán muchas de nuestras conductas.”¹³⁴

Durkheim en su obra *Educación y sociología*, manifiesta la importancia de la sociedad para el proceso de aprendizaje en las personas, explica que el simple hecho de convivir educa, haciendo hincapié en la diferencia entre la educación formal y la no formal. Mediante la socialización que la persona lleva a cabo de manera constante y necesaria, se van internalizando normas de conducta que formarán parte de la estructura social de toda persona, que influirán en sus hábitos, conductas, gestos, ademanes en incluso hasta en las formas de concepción. Es por lo anterior, que desde el nacimiento la persona entra en un proceso de educación no formal, que se gesta primero en el seno de la familia.

Para Durkheim, las reglas del medio social en el que vivimos impone las costumbres, ideas y sentimientos colectivos, imposibles de modificar como queremos y de ahí las prácticas educativas, ejercen sus acciones por generaciones que se adaptan a vivir en dichos medios, menciona que “la educación usada en una determinada sociedad y considerada

¹³² *Ibidem*, p. 50-51.

¹³³ *Ibidem*, p.48.

¹³⁴ Durkheim, E., *Educación y sociología*, p. 70.

en un momento determinado de su evolución, es un conjunto de prácticas, de maneras de hacer, de costumbres, que constituyen hechos perfectamente definidos y que tienen la misma realidad que los otros hechos sociales. No son, como se ha creído durante mucho tiempo, combinaciones más o menos arbitrarias y artificiales, que no deben su existencia sino al influjo caprichoso, de voluntades siempre contingentes. Constituyen, por el contrario, verdaderas instituciones sociales. No existe ningún hombre que pueda hacer que una sociedad tenga, en un momento dado, un sistema de educación diferente de aquel que su estructura supone.”¹³⁵

Por tanto, en México, la construcción de los imaginarios sociales se ven influenciados por una serie de factores, tal es el caso de los mensajes en los medios de comunicación, la religión, la escuela, la familia, el Estado, la cultura, entre otros. Éstos determinan la construcción del orden existente, incluidos los estereotipos y roles que han sido adoptados específicamente, por hombres y mujeres en términos de género.

Con la posmodernidad emerge una creación discursiva de los caracteres de género, que designa la actividad y racionalidad como atributos masculinos, y la pasividad y emoción como atributos femeninos, de manera que el amor romántico se va considerando cada vez más un terreno propio de las mujeres, mientras que se reserva a los hombre aquellos espacios sociales que corresponden a la razón.

Elsa Guevara sostiene que una orden imperante deja al mundo de los sentimientos, como un sector propio de las mujeres y que “con ello se legitima la exclusión social de las mujeres por su cercanía con la naturaleza y la emoción, al mismo tiempo que la razón se convierte en condición de autodeterminación y de juicio moral, puesto que se asume que sólo la acción racional garantiza el ejercicio de la libertad como individuos y la posibilidad de discernir entre el bien y el mal. El mundo de la mujer se convierte así en el mundo de lo privado frente a lo público”¹³⁶.

Por ello, Elsa Guevara menciona que “a la mujer se le ha educado principalmente para desenvolverse en ámbitos privados, como lo es el hogar. Se le ha educado para ser esposa

¹³⁵ Durkheim, E., *óp. cit.*, p.103.

¹³⁶ Guevara, E., “*Intimidad, los vínculos amorosos y los desafíos de la modernidad*”, en Zabludovski, G. (coord.), *Sociología y Cambio Conceptual*, p. 257.

y posteriormente madre, inmersa en un mundo que no ve más allá de las puertas de su casa, atendiendo todas las cuestiones que tengan que ver con ésta, procurando siempre la educación de los/las hijos/hijas y atendiendo al marido”¹³⁷.

Asimismo, la mujer ha desarrollado otro estereotipo fundamental en la sociedad de consumo. Se ha dicho que “la publicidad aliena a la mujer convirtiéndola en un objeto de consumo, sin embargo, la publicidad no hace más que reflejar una situación existente, la subordinación de la mujer al hombre, y aprovecharla comercialmente.”¹³⁸

Dentro de muchos comerciales que circulan en los medios de comunicación, la mujer es utilizada como un objeto decorativo, un objeto de placer, un objeto doméstico. “La mujer debe “embellecerse” y convertirse en la decorativa muñeca de plástico de las revistas de moda. Identificamos la belleza con la juventud y la delgadez, porque la gran mayoría de nuestros actos van encaminados hacia el gusto de los otros, es decir, nos preocupamos mucho más por el qué dirán y por dar satisfacción a los demás, en lugar de hacerlo por nosotras mismas, por gusto o simplemente por comodidad.”¹³⁹

Este tipo de circunstancias son producto de los roles y/o estereotipos, que se han construido a lo largo de la historia de la humanidad y que encajonan a la mujer en ciertos acontecimientos, que a su vez han sido internalizados en ellas y así seguir dando vida a la estructura imperante.

En este sentido siguiendo a P. Bourdieu “en la división del trabajo doméstico, las esposas se encargan, de manera “natural”, de todo lo relacionado con la estética y con la imagen y las apariencias sociales de los miembros del hogar. Por ejemplo, es su tarea escoger la ropa de los niños y, con no poca frecuencia, la vestimenta de los maridos. Ellas asumen también el cuidado y la preocupación del decoro de la vida cotidiana, del hogar y su decoración interior; son ellas quienes garantizan la gestión de la vida ritual y ceremonial de la familia, organizan las recepciones, las fiestas, las ceremonias (de la primera comunión a la boda, pasando por la comida de aniversario y las invitaciones de los amigos)

¹³⁷ *Ibidem*, p. 257-259.

¹³⁸ Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, “La mujer Objeto”, [14 p], [en línea], 2011. disponible en: http://www.upc.edu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/INGRESANTES/FUENTES_PDN_DIC_2011_ARCHIVO_1.pdf

¹³⁹ *Ídem*.

destinadas a asegurar el mantenimiento de las relaciones sociales y de la irradiación de la familia.”¹⁴⁰

Esferas como la religiosa, en un país donde se profesa en su mayoría el cristianismo-catolicismo, influyen en la concepción de los papeles a desarrollar por cada uno de los sexos, pues sus “instituciones sabedoras de las características culturales de la mujeres y su papel fundamental de transmisoras de la visión androcéntrica del mundo, han aprovechado estas características para perpetuar un poder que deja a las mujeres relegadas la marginación total sin ningún reconocimiento de sus derechos, sometida a una segregación absurda por razón de sexo. Las mujeres siguen siendo sub-iglesia, y a pesar de ello, son prácticamente mayoría las mujeres las que imparten las clases de religión en los centros educativos.”¹⁴¹

Asimismo, la familia se convierte también en un aparato de represión, es el primero, al ser el primer núcleo de socialización donde se gestan conductas determinantes que serán reproducidas en tiempos posteriores; en este sentido Stuart Mill, quién sostenía que el matrimonio era la única atadura legal aceptada y legitimada por las mismas leyes, argumentaba que ya no existían los esclavos, sólo “la señora de la casa”.

La idea era que, “en tanto es la mujer encargada de la instrucción de los infantes - hombres y mujeres- hasta que tuviesen edad de entrar en las escuelas -especialmente sólo los hombres-, los niños reciben una educación defectuosa pues las propias madres carecen de educación. La única forma, en que una mujer puede criar a sus hijos de manera adecuada era estando educada ella misma.”¹⁴²

En este sentido, la mujer entendida como sujeto construido socialmente obliga al reconocimiento “en un espejo que le devuelva una imagen real de sí misma, que le otorgue una memoria sustentadora de una acción común y un proyecto posible. Es decir superar el modelo historiográfico que solo ha ofrecido a la mujer un espejismo de su realidad, con un “deber ser” que enajena sus realidades y opciones de vida. La historia ha dotado a lo femenino con acepciones “naturales”, con virtudes propias de la naturaleza

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ Ferrer, M. del C., “La mujer y religión”, [2 p.], [en línea], 2000, disponible en: <http://www.stes.es/mujer/5m.pdf>

¹⁴² Mill, J.S., *El sometimiento de las mujeres*, Cap. 1.

como la emoción, el instinto y la intuición, lo natural resulta ser lo eterno, lo inamovible. Mientras que lo social, eminentemente humano que es susceptible al cambio en cuanto a la creación de pensamiento y cultura se ha considerado intrínsecamente relacionado con lo masculino.”¹⁴³

La historia oficial ha separado las áreas en las que se desenvuelven los hombres y las mujeres, dejando de ser personas completas para limitar sus capacidades asignadas a su género, lo cual ha causado la mutilación de todo conocimiento. Es obligación de la historia devolver el ser a la mujer otorgándole una memoria que desarme el mito.

Para rescatar a las mujeres de los acervos del pasado, implicaría dar constancia de que haya sido partícipe de la historia, pese a que en algunos procesos se ha dado crédito a la participación de la mujer éste se ha hecho desde criterios ajenos a su especificidad. Por lo tanto es necesario acceder con otros ojos al pasado y diversificar las fuentes, rescatando específicamente lo femenino: su peculiar poder y debilidad.

En el texto de Julia Tuñón, se plantea que: “Las mujeres, a través de la historia de México, parecen objeto de un juego doble: sublimadas en el mito, en la sociedad participan siempre como sujeto subordinado en razón de su biología,”¹⁴⁴; tal significación se enmarca en las figuras de la Malinche, como las formas de la sexualidad, la virgen de Guadalupe como la maternidad abnegada y Sor Juana Inés de la Cruz como el intelecto femenino.

Así el principal lugar que se le ha dado a la figura femenina, aún en tiempos de modernidad líquida en términos de Bauman, se encuentra íntimamente ligado al ser madre y esposa. Es en éste rol que juega la mujer en el mundo social, centraremos su papel en ésta investigación.

En cuanto al ideal de ser hombre: es mediante el proceso dialéctico de la construcción de la realidad y de la identidad subjetiva, en la que ambas se construyen mutuamente, es a partir de los conceptos que se construyen las identidades, pues es en ellos donde se determina el ser y deber ser de los sujetos, y es en el lenguaje como quedan al descubierto.

¹⁴³ Tuñón, J., *Mujeres en México. Una historia olvidada*, p. 16.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 18.

En este sentido, para nuestra sociedad... ¿qué significa ser hombre? Partiendo de la idea de las formas culturales dominantes, patriarcales. Tal como lo menciona Ana Amuchástegui, cuando afirma que existe un “punto de vista del hombre”, que no se refiere a una naturaleza biológica, sino a una segunda naturaleza, de la experiencia social, es decir, “la socialización de humanos machos en el modelo social de “ser hombre” constituye una experiencia social particular de ser hombre que condiciona un punto de vista, una visión del mundo, una posición epistémica.”¹⁴⁵

Así se deja al margen de cualquier forma social, a otros hombres que no comparten las concepciones dominantes de ser hombre. Debido a que “en el planteamiento epistemológico del “punto de vista” (de los hombres) el sexo biológico es destino para los hombres, que los liga indisolublemente a un régimen de saber epistémico que, además de homogeneizarlos en sus prácticas cognitivas que responden a una serie de características biológicas como la anatomía y fisiología, el funcionamiento de su cerebro y los genes, los vuelve cómplices de un régimen que, nos dicen las feministas, excluye y daña.”¹⁴⁶

En este sentido Amuchástegui afirma, que “los hombres aparecen como víctimas de su biología o presos de una experiencia social dada por la concepción dominante de ser hombre, en ese imaginario el hombre debe ser el protector y proveedor de la familia y la esposa, el jefe del hogar, responder a una figura de héroe, sobrellevar la vida siempre racionalmente dejando de lado todo lo pasional, pues si es de otro modo son cuestionados y criticados por las instituciones sociales, que van desde la familia hasta la iglesia, la escuela, la política.”¹⁴⁷

Figuroa sostiene que “los hombres no tienen derecho a sentir, se encuentran en todo momento bajo la lógica del hombre hecho para el trabajo, para proteger y embarazar a “su” mujer o mujeres porque entre más mujeres tenga es más hombre.”¹⁴⁸

Así “esta imposibilidad de ruptura se traduciría, siguiendo esta lógica, en la imposibilidad de dejar de ser cómplices de la dominación social...excluyendo a los propios hombres que en agrupaciones y producciones culturales de varones gays, bisexuales y “heteroflexibles”,

¹⁴⁵ Amuchástegui, A., *óp. cit.*, p.118.

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p.119

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p.119-120.

¹⁴⁸ Figuroa, G., *óp. cit.*

como voces que dan cuenta de una trayectoria compleja y ambigua por la sociedad machista, una sensibilidad disonante, concepciones alternativas de ser hombre.”¹⁴⁹

Es así como las “tecnologías de poder operantes en el campo sexual y de género, actúan para negarles a estos hombres, disidentes de la ortodoxia del campo sexual y de género, capacidad epistémica, capacidad de conocimiento sobre los “hombres” y la hombría, incluso sobre la suya propia y las de los hombres cercanos a ellos.”¹⁵⁰

Lo anterior da cuenta de que en nuestra realidad cultural, el ideal de hombre se manifiesta en individuos que requieren incorporar las características de ese ideal y a reprimir, negar o desconocer los rasgos que se asocian con lo femenino, reprimidos en el proceso de socialización, es decir las formas sociales y los roles que tiene que desempeñarse dentro de la vida social, aprendidos y aprehendidos en la familia, la religión la escuela, los medios de comunicación, etc.

Guillermo Núñez afirma que “existen saberes subyugados entre los hombres sobre sí mismos como sujetos genéricos, como sobre la dolorosa relación con el padre o la madre en el proceso de hacerse hombre sobre el miedo a revelar la sensibilidad socialmente despreciada por no ser cosa de hombres, sobre el carácter heterogéneo de la subjetividad: el carácter preformativo de la identidad masculina.”¹⁵¹

Siguiendo la crítica constructivista sobre el lenguaje, “el término hombre (masculino) no es un simple medio para referir una realidad social que posee la “esencia hombre”, sino un concepto con el cual se interviene la realidad para diferenciar, a partir de determinados criterios y en un sistema de significación.”¹⁵² Es un concepto con el cual en la realidad social y cultural se puede diferenciar, a partir de criterios establecidos en el sistema de significación de la sociedad patriarcal.

Hombre en términos de Pierre Bourdieu, es una “manera de intervenir en la lucha a nivel de la representación de la realidad social y por el poder de la representación legítima”¹⁵³.

¹⁴⁹ Amuchástegui, A., *óp. cit.*, p.118.

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ Núñez, N. G., *óp. cit.*, p.15.

¹⁵² Núñez G., “Los hombres y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos”, en *Desacatos*, Otoño-Invierno, México, 2004, p. 24.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 27.

A través de la representación legítima que plantea Bourdieu se organizan las distinciones sociales, en este caso las distinciones de género entre los sujetos. Según Figueroa, “el carácter que dota al lenguaje de significado en la distinción patriarcal quedan al descubierto mediante el lenguaje, cuando hacemos referencia a términos como “poco hombre”, “menos hombre”, “más hombre, “machomenos” o cuando se excluye del término hombre a quiénes siendo biológicamente machos se les niega la identidad de hombre, en virtud de su disidencia sexual o de género”¹⁵⁴.

Como lo afirma J. Guillermo Figueroa, “el hombre no es una esencia de algo, ni un significante con significado transparente, sino una manera de entender algo, de construir la realidad, una serie de significados atribuidos y definidos socialmente en el marco de una red de significaciones y con implicaciones de poder”¹⁵⁵.

Así “hombre” es entonces una “ficción cultural” como lo señala Judith Butler, por ser la unión del sentido que ha producido y produce una serie de efectos sobre los cuerpos, las subjetividades, las prácticas, las cosas y las relaciones. Por ello, “Es una convención de sentido que participa en una realidad concreta: la de una sociedad que se piensa a sí misma de manera dominante.”¹⁵⁶

En este sentido, es importante dar cuenta de lo que es ser hombre, a partir de los conceptos asignados hacia el ser hombre, dados en el lenguaje; cabe mencionar que “los significados del término “los hombres” no son fijos, aunque existan instituciones sociales que pretendan fijarlos bajo la modalidad de un discurso dominante, sino que emergen en su relación de diferencia con otros términos y en una cadena de significados que difieren su sentido”¹⁵⁷.

Un asunto importante a considerar es, pues, la compleja relación entre los significados sociales de la “hombría” -con todo y su ambigüedad y heterogeneidad- y por ejemplo, los bebés que nacen biológicamente machos, cuya finalidad principal en el proceso de socialización para volverlos “hombres”, o hacer que expresen su supuesta “hombría natural” radicada en su biología, según las concepciones dominantes del “ser hombre”.

¹⁵⁴ Figueroa, G., *óp. cit.*

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ Núñez, N. G., *óp. cit.*, p.16.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p.28.

Según Núñez, “en virtud de las características de los procesos de significación y del proceso mismo de socialización, los seres socializados en las concepciones de la “hombría” (por ser hombres y para que se hagan hombres”) no necesariamente coinciden todos, ni siempre, en sus prácticas, cuerpos, concepciones y relaciones con las concepciones dominantes sobre lo que significa ser hombre”¹⁵⁸.

Es decir, que el discurso dominante de nuestra sociedad patriarcal, ha marcado ciertos parámetros de lo que significa ser hombre, dándole a éste concepto algunas características que responden a un tipo ideal. En este sentido, todo lo que no reúna dichas características queda fuera de la concepción de ser hombre, es decir, que todo lo que está fuera de lo legítimamente permitido por las formas culturales de ser hombre, en una sociedad patriarcal, pierde su carácter identitario de ser.

Así “los llamados a sí mismos hombres y que son socializados bajo estas concepciones de género y las concepciones de género dominantes que trazan el “deber ser” de “los hombres”. El drama de esta distancia es el de la condición de “los hombres” como sujetos genéricos en una sociedad patriarcal”.¹⁵⁹

Esta distancia entre concepción y realidad de ser hombre, permite dar cuenta de que no existe tal cosa llamada “hombres” con la homogeneidad y transparencia de significados que supone el uso cotidiano del término. Según Núñez, “no existe en realidad un “punto de vista de los hombres” entendidos éstos como seres biológicos o como sujetos genéricos, lo que sí existen son enunciaciones que adquieren cierta regularidad en la práctica social y que permiten hablar de un discurso dominante del “ser hombre”, un dominio simbólico de la “hombría” o del “ideal social de ser hombre.”¹⁶⁰

Dicho discurso operante sobre los sujetos, contribuye de manera primordial en la construcción de sus subjetividades y sus cuerpos.

En resumen, la finalidad de hacer una aproximación a las identidades de género, es mirar a la mujer como un puente, para lograr la sustentabilidad del espacio público, a través de su experiencia, dada en su identidad tradicional. Siguiendo en todo momento, los

¹⁵⁸ *Ídem.*

¹⁵⁹ Núñez, N. G., *óp. cit.*, p. 30.

¹⁶⁰ *Ídem.*

principios feministas que permiten la inclusión de todos los seres humanos, sin importar género, etnia y clase, es decir, proponiendo la perspectiva de género, en el problema de la sustentabilidad dentro del espacio público urbano.

En este sentido, a últimas fechas, dentro de los estudios feministas se habla de un ecofeminismo¹⁶¹ que vincula a la mujer con la naturaleza, debido a la estrecha relación que las sociedades han dado a la figura femenina, siempre ligado a la tierra, la fertilidad con aseveraciones como madre tierra o madre naturaleza. Por lo tanto en términos de Shira Vandana, “el principio femenino como fuente de vida es la base para un desarrollo sustentable”¹⁶².

Asimismo, “las mujeres son consideradas como cuidadoras innatas del planeta y víctimas de la degradación ambiental, ocurrida debido a un modelo de desarrollo que atenta contra la naturaleza y la población femenina. Ésta última concebida como agente de cambio y liberación dada su perspectiva de sobrevivencia o principio de feminidad, a partir de cuya actuación será posible restaurar una relación armoniosa entre ambiente y sociedad.”¹⁶³

Por eso, Bina Agarwal considera que el vínculo entre las mujeres y el medio ambiente está determinado por una estructura que comprende diversos aspectos, incluyendo género, clase, etnia: “son las mujeres provenientes de áreas rurales y familias pobres las que resultan afectadas de manera más negativa y las que han participado más activamente en los movimientos ecológicos”¹⁶⁴.

Del mismo modo, Rosa Arellano afirma que es menester el desarrollo de estudios que nazcan desde las ciencias sociales que, “...permitan entender los patrones sociales y culturales mediante los cuales los seres humanos se apropian, usan y manejan los recursos naturales; todo ello bajo una perspectiva de género que nos permita reconocer y

¹⁶¹ Carcaño, V.E., “Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica” en SCielo, 2008, no. 56 (21), p. 1.

¹⁶² Brandotti, R., “Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones”, en Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez, (coords). *Miradas de futuro*, p.52.

¹⁶³ *Ídem*.

¹⁶⁴ Agarwal, B., “El debate sobre género y medio ambiente: Relaciones de la india”, en Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Miradas de futuro*, 1998, p.244.

revalorar no sólo los patrones de producción, sino también los patrones de reproducción social asociados a la problemática ambiental.”¹⁶⁵

Las mujeres como categoría sociológica involucradas desde su papel histórico, que ha sido reproducir toda forma social dentro de la familia, pese al cambio vertiginoso que ha surgido en la posmodernidad, continúan siendo vistas como la principal instructora de sujetos dentro de la vida social y es por ello que en esta investigación su presencia resulta crucial en cuanto al manejo de la sustentabilidad, principalmente en el espacio público como el lugar en donde se reproducen todas las formas sociales. Es entonces que el papel de la mujer resulta muy importante para esta investigación dentro del ejercicio de la sustentabilidad, en este caso del espacio público.

4.2 Mujeres en la sustentabilidad.

Si bien el mundo es sólo uno para todos los seres humanos, “en general, la vida de las mujeres es muy diferente a la de los hombres debido a pautas de socialización relacionadas con el género. En lo que respecta al medio ambiente, las mujeres...cumplen funciones claramente definidas: en la ordenación de la fauna y la flora de los bosques, las tierras áridas, los humedales y la agricultura; en la recolección de agua, combustible, forraje para uso doméstico.”¹⁶⁶

Méndez y otros, sostienen desde un enfoque sociológico que “la preservación y mejoramiento del ambiente implica entonces elegir no sólo entre objetivos que pudieran contraponerse, sino decidir las medidas e instrumentos más adecuados y así alcanzar su continuidad y la sostenibilidad ambiental”¹⁶⁷. Asimismo Foladori y Tommasino mencionan que: “La sustentabilidad con enfoque social basada en el crecimiento poblacional y en la

¹⁶⁵ Arellano, R., en Carrasco, M. E., *“Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala”*, p. 83.

¹⁶⁶ UNEP, *“La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos”*, [24 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.unep.org/PDF/Women/Spanish/Chaptertow.pdf

¹⁶⁷ Méndez, R. I., *et.al.*, *El protocolo de investigación: Lineamientos para su elaboración y análisis*, en Carrasco, M. E., *Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala*, 2009.

pobreza plantea como estrategia para la reducción de la problemática, la participación social como instrumento de las políticas públicas”¹⁶⁸.

La sustentabilidad desde el punto de vista de la participación social entendida como una “acción colectiva dirigida a lograr cierto objetivo común, en términos de formar parte del proceso e involucrarse en él. Es promover la participación de todos los miembros de la familia en el cuidado de los recursos;”¹⁶⁹ es decir, la sustentabilidad vista desde “la participación como un proceso a través del cual los involucrados influyen y toman control sobre las iniciativas de desarrollo y en las decisiones y recursos que los afectan, es una precondition para generar y legitimar el desarrollo.”¹⁷⁰ En este sentido es importante analizar el rol que las mujeres han desempeñado históricamente, como las principales reproductoras de los patrones de conducta de sus familias y de sus comunidades, ya sean rurales o urbanas y cómo este rol se ha constituido y relacionado con el ambiente.

Según referencias de la UNEP (United Nations Environment Programme - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), las mujeres “aportan su tiempo, energía, aptitudes y visión personal al desarrollo de las familias y las comunidades...las convierte en una fuente invaluable de conocimientos y pericia en lo que respecta a la gestión del medio ambiente y las medidas ambientales apropiadas.”¹⁷¹

Para Carrasco la “participación de las mujeres es una situación que está directamente asociada a la educación, dice que si se garantiza a la población en general, y en especial a las niñas y a las mujeres, el acceso a una educación ya sea formal e informal, que las prepare para el ejercicio de sus derechos y de la ciudadanía plena, el grado de participación equitativa en los niveles de decisión y el reparto igualitario de las responsabilidades familiares y domésticas serán mayores, de tal forma que las mujeres

¹⁶⁸ Foladori, G. y Tommasino, H., *El enfoque técnico y el enfoque social de la Sustentabilidad*, [1 p.], [en línea], 2000, disponible en: http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/coleccion_america_latina/sustentabilidad/Sustentabilidad11.pdf

¹⁶⁹ Millaleo, S. y Valdés, M., “*En el concepto de participación del programa orígenes World Bank participation Source Book*”, en Carrasco, M. E., *Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala*, 2009.

¹⁷⁰ Carrasco, M. E., *óp. cit.*, p. 22-23.

¹⁷¹ UNEP, “*La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos*”, [24 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.unep.org/PDF/Women/Spanish/Chaptertow.pdf

puedan ser partícipes del diseño de nuevas formas de integración a la sociedad con algo tan sencillo como ser las transmisoras de conocimiento y de patrones de conducta en algo que es vital: conservar y preservar los recursos para que el grueso de la población alcance estándares de calidad de vida aceptables”.¹⁷²

4.3 Incorporación de las mujeres en el ámbito de la sustentabilidad y medio ambiente.

Menciona la UNEP que “solamente en los últimos veinte años, las mujeres han ejercido una influencia considerable en los acuerdos internacionales que establecen actualmente los parámetros de la igualdad de género y la justicia social... Muchos de sus logros se enmarcan dentro del contexto más amplio del desarrollo sustentable”¹⁷³.

Este hecho se muestra en distintas acciones efectuadas por mujeres en convenciones internacionales, desde la mitad de la década de los cuarentas, en la Carta de las Naciones Unidas, en donde se reafirmó "la igualdad de derechos de hombres y mujeres". En el apartado c del Artículo 55 se estableció: "La Organización promoverá el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades"¹⁷⁴. En este sentido se comenzó con los avances internacionales, en la búsqueda de la inclusión del género femenino en la agenda internacional y la no discriminación por ningún motivo, reafirmando la declaración de los derechos humanos establece en 1948 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.”¹⁷⁵

Posteriormente, en 1979, se crea la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, que se convierte en “la primera declaración

¹⁷² Carrasco, M. E., *óp. cit.*, p. 25.

¹⁷³ UNEP, “*La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos*”, [24 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.unep.org/PDF/Women/Spanish/Chaptertow.pdf

¹⁷⁴ ONU, “*Carta de las Naciones Unidas*”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/daw/csw

¹⁷⁵ ONU, “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org.overview/rights.html

internacional de derechos de la mujer. Obliga a todos los gobiernos signatarios a tomar medidas para promover y proteger los derechos de la mujer”.¹⁷⁶

Después de hacer visible la participación e inclusión de las mujeres en la ONU y en la CEDAW, durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer y el Foro de ONG’S en Nairobi, se evalúan los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Es entonces que “se redactan las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro y se reconoce el papel de la mujer en la conservación y la gestión del medio ambiente.”¹⁷⁷ En esta misma conferencia, el Centro Internacional de Enlace para el Medio Ambiente (CEMAI) llevó a cabo una serie de talleres sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo en el Foro de ONG.

Así la figura de la mujer comienza a tomar un lugar fundamental con relación al medio ambiente y a la sustentabilidad del mismo. En 1991 se crea el primer Congreso Mundial por un Planeta Sano organizado por la WEDO¹⁷⁸ (Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo), en donde se pondera el impacto en la mujer y en los niños, de cara a la pobreza y la degradación del medio ambiente.

En 1992 surgen la Declaración de Río, el Programa 21, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas en Lucha contra la Desertificación. Todas ellas desprendidas de la Conferencia de las Naciones sobre el Medio Ambiente de 1972, en la cual se reconoció a las mujeres como un grupo principal para la sustentabilidad y se adoptaron disposiciones concretas para adelantar su posición en el ámbito.

Entre algunas disposiciones, es pertinente destacar las siguientes: en el capítulo 24 del programa 21, titulado, “Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sustentable y equitativo”, establece que, “la ejecución eficaz de estos programas

¹⁷⁶ ONU, “Carta de las Naciones Unidas”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/daw/cedaw.

¹⁷⁷ ONU, “Carta de las Naciones Unidas”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/confer/nfls.htm.

¹⁷⁸ WEDO, “Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.wedo.org/sus_dev/section1.htm

dependerá de la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones de carácter político y económico y será decisiva para que el Programa 21 se lleve a cabo con éxito”¹⁷⁹.

Asimismo el Principio 20 de Río estableció lo siguiente: “Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.”¹⁸⁰

En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se dieron pasos esenciales con miras a garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a ejercer control sobre sus propias vidas y a que reconozcan los mismos derechos que a los hombres, incluyendo lo referente a la reproducción y planificación de la familia, pues en el Programa de Acción se reafirma que “la potenciación, la autonomía, la igualdad y la equidad son fines importantes en sí mismos y factores esenciales para el desarrollo sustentable”.¹⁸¹

En 1995 se celebró en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, la cual enmarcó el camino a seguir para lograr la igualdad de género en 12 puntos clave: la pobreza, la enseñanza y capacitación, la salud, la violencia, los conflictos armados, la economía, la adopción de decisiones, los mecanismos institucionales, los derechos humanos, los medios de difusión, el medio ambiente y las niñas. En la sección K que se refiere a la mujer y el medio ambiente, establece que “la función de la mujer en la creación de modalidades de consumo y producción sostenibles y ecológicamente racionales y de métodos para la ordenación de los recursos naturales es sumamente importante”¹⁸².

Fue en Beijing +10 también conocida como la Cumbre del Milenio, llevada a cabo en Nueva York en el 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas, se comprometieron a lograr un mundo mejor, más sano y más justo para el 2015. En la Declaración del Milenio se comprometen a “promover la igualdad entre los sexos y la

¹⁷⁹ ONU, “*Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sustentable y equitativo*”, [1 p.] [en línea], 2011, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_24.shtml

¹⁸⁰ ONU, “*Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*”, [1 p.] [en línea], 2011, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml

¹⁸¹ ONU, “*Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*”, [1 p.] [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/popoin/icpd2.htm

¹⁸² ONU, “*Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*”, Beijing, [1 p.] [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports

autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sustentable.”¹⁸³ Entre los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio acreditados en la Declaración, se incluyen el Objetivo 1, de erradicar la extrema pobreza y el hambre, el Objetivo 3, de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, y el Objetivo 7, de garantizar la sustentabilidad ambiental.

En 2002 durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, se reafirma la necesidad de hacer un análisis con enfoque de género, es decir, contar con datos específicos de cada género e incorporar las cuestiones de género, en todos los esfuerzos de desarrollo sustentable y de reconocer a la mujer derechos de propiedad sobre la tierra. La Declaración menciona lo siguiente: "Nos comprometemos a asegurar que la potenciación y emancipación de la mujer y la igualdad de género se integren en todas las actividades que abarca el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre." ¹⁸⁴

Por último en 2003, en el 11° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, se decidió que “la igualdad de género será una cuestión transversal en toda la labor futura hasta 2015.”¹⁸⁵

En suma, es significativo tener a la vista los instrumentos y acuerdos internacionales que han incorporado a las mujeres en la agenda mundial sobre los temas sustentables, pues esto demuestra la importancia que representan, para el óptimo proceso de sustentabilidad, sin dejar de lado la participación conjunta con los otros.

4.4 Enfoques del feminismo ecológico.

Es importante entender la relación entre género, ambiente y sustentabilidad, puesto que tanto las mujeres como los hombres son portadores de conocimientos y prácticas respecto al manejo de los recursos naturales, las cuales resultan la base sobre la cual se

¹⁸³ ONU, “Cumbre del Milenio”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/millennium.

¹⁸⁴ JOHANNESBURGO, “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.johannesburgsummit.org

¹⁸⁵ ONU, “Comisión de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas”, [1 p.] [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/esa/sustdev/csd11/CSD11.htm

promueva la sustentabilidad; esa compleja relación, desde el punto de vista de María Nieves Rico se puede analizar a través de tres enfoques:

- 1) Ecofeminismo
- 2) Mujeres y Medio Ambiente o Ambientalismo Feminista
- 3) Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

4.4.1 Ecofeminismo

Referencias de María Elsa Eugenia Carrasco muestran que, “el término “Ecofeminismo” fue utilizado por primera vez en 1976 por Francoise D’Eaubonne para definir las acciones desarrolladas por feministas francesas, que protestaban la ocurrencia de un desastre ecológico; desde finales de los años 70 y durante la década de los 80, el “Ecofeminismo” describió el activismo feminista organizado para proteger el entorno, estas prácticas feministas surgieron del imperativo de la vida y la salud humana, de la necesidad de contrarrestar las agresiones contra el ambiente. No fueron el producto de la puesta en práctica de una teoría preconcebida”¹⁸⁶.

Según Marcelo Segales, los principales movimientos ecofeministas surgieron a partir de su vinculación con otros movimientos sociales, especialmente el pacifista, antimilitarista y antinuclear de finales de los años 70. Menciona que fue desde “la Conferencia de Amherst en 1980 organizada por el Instituto de Ecología Social, la Alianza Clamshell y numerosas mujeres pacifistas aglutinadas en torno a un movimiento importante de mujeres que se oponían a las prácticas violentas destructoras de la vida en la Tierra. Otro movimiento vinculado a las prácticas ecofeministas ocurrió en los EE.UU. el Women’s Pentagon Actions. (Movimiento en contra de las acciones del Pentágono). Actualmente los movimientos ecofeministas se vinculan a la defensa de la Naturaleza con un alto componente espiritual y religioso, sobre todo en Asia, África y América Latina”¹⁸⁷.

G. Villuendas menciona que el ecofeminismo según la escritora Francesa D’Eaubonne, se refiere a “un movimiento que aglutina elementos feministas, ecologistas y pacifistas; y que además partía de la idea de que la capacidad de dar a luz de las mujeres, así como su

¹⁸⁶ Carrasco, M. E., *óp. cit.*, p. 30.

¹⁸⁷ Segales, M., *Mujeres y Ecología: El ecofeminismo*, p.23-24.

tradicional acceso al agua y los alimentos, las hace más cercanas a la naturaleza, la opresión del sexo femenino y el deterioro del medioambiente serían, por tanto, dos caras de la misma moneda”¹⁸⁸.

En este sentido, Herrero afirma que “uno de los ejemplos más conocidos del ecofeminismo es el abrazo de las mujeres *Chipko* a los árboles, (*Chipko* significa abrazo en su lengua) era el abrazo a la vida, un diálogo entre la sustentabilidad ecológica y la visión práctica, es el relato que hacen las mujeres de la vida, un encuentro que liga íntimamente la protección de la naturaleza y la subsistencia de las comunidades humanas”¹⁸⁹.

Según referencias de M. Carrasco , “en esencia el ecofeminismo nació como contestación a lo que desde ese movimiento se definió como «apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción» (es decir, de la fertilidad de la tierra y de la fecundidad de la mujer), lo cual consideran una consecuencia del desarrollismo occidental de tipo patriarcal y economicista, según el ecofeminismo, dicha apropiación se habría traducido en dos efectos perniciosos: la sobreexplotación de la tierra y la mercantilización de la sexualidad femenina”.¹⁹⁰

Por su parte Shiva V., hace referencia que “el ecofeminismo es reconocido por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, planteando la existencia de un fuerte vínculo entre ambas, y defendiendo la recuperación de un "principio femenino" que implica armonía, sostenibilidad y diversidad”¹⁹¹.

Así “el concepto y la categoría de la mujer son necesariamente el punto de partida de cualquier teoría y política feministas, al estar cimentadas en la transformación de la experiencia histórica de las mujeres en la cultura contemporánea, así como en la revisión de la teoría y los hábitos sociales desde el punto de vista de las mujeres”¹⁹².

Menciona A. Puleo que “las distintas corrientes que surgen del feminismo y especialmente las ecofeministas, han atribuido un don a la mujer, el don de salvadoras y cuidadoras

¹⁸⁸ Villuendas, G.M., *Ecofeminismo y Educación*, p. 15.

¹⁸⁹ Herrero, Y., “*Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza*”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.egeneros.org.mx/admin/archivos/rebellion.pdf.

¹⁹⁰ Carrasco, M.E., *óp. cit.*, p.34.

¹⁹¹ Shiva, V., *Staying Alive: Women Ecology and Development*, p. 25.

¹⁹² Prats, S., *Género en el manejo de los recursos naturales*, p.33.

privilegiadas de los recursos naturales”¹⁹³. Esto responde al rol tradicional de las mujeres que se ocupan de la provisión, administración y conservación de los recursos, bienes y servicios básicos, de la infraestructura y mantenimiento de los hogares, ya sean rurales o urbanos.

Marcela Lagarde comenta que “los objetivos feministas en el umbral del Milenio consisten en eliminar los cautiverios desalambrar las vidas femeninas a través de procesos de desarrollo y democracia, y hacer avanzar los derechos específicos de las mujeres; convertir los acuerdos en normas de convivencia civil, de Estado, y desde una ética de la justicia, redistribuir recursos en parte expropiados a las mujeres- y crear oportunidades de desarrollo”¹⁹⁴.

A través del ecofeminismo se entiende que “la crisis ambiental puede solucionarse si se incluye una perspectiva de género y se resaltan las importantes contribuciones de las mujeres a la sustentabilidad social y ecológica. En el fondo propone poner en femenino los discursos, valores y prácticas sociales”¹⁹⁵, desde el punto de vista de Y. Herrero.

Concretamente el ecofeminismo y sus vertientes nacen como un compromiso social mediante el cual se une el feminismo con la ecología. “Los problemas que ha denunciado el feminismo de abuso de poder, discriminación e imposición jerárquica confluyen con los que asume la ecología, lo más prometedor del ecofeminismo es el que aporta un feminismo con conciencia ecológica.”¹⁹⁶

El ecofeminismo ha adquirido diferentes formas, entre las más destacadas se encuentran el ecofeminismo social y el ecofeminismo cultural.

El Ecofeminismo Social

Desde el punto de vista de María Nieves Rico, “con el ecofeminismo social se intenta incorporar una nueva visión de cara al aumento de los impactos ambientales y su relación

¹⁹³ Puleo, A.H., “Un repaso a las diversas corrientes del Ecofeminismo, feminismo y ecología”, en Revista el Ecologista de la Universidad de Valladolid, 2002, no. 31, p.47.

¹⁹⁴ Lagarde, M., “Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio”, [41 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.posgrados.unam.mx/servicios/productos/omnias/anteriores/41/04.pdf

¹⁹⁵ Herrero, Y., “Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.egeneros.org.mx/admin/archivos/rebellion.pdf.

¹⁹⁶ Puleo, A.H., *óp. cit.*, p. 47-48.

con la desigualdad social y de género, esto con el fin de construir una nueva relación entre hombres y mujeres y una relación más armónica con la naturaleza, lejos de la dominación que hace el capitalismo y más cerca de la colaboración que garantice una buena calidad de vida para todos y todas”.¹⁹⁷

Según referencias de feministas socialistas como Susan Alban, afirman que ellas “han enfocado su trabajo sobre la incorporación de género en la economía política, usando los conceptos de producción y reproducción para delinear los roles de mujeres y hombres en sistemas económicos. Identifican tanto a las mujeres como al ambiente, con roles reproductivos en economías de desarrollo desigual y levantan una crítica contra el ecofeminismo biológico que representa a las mujeres solo como madres y no como agentes de cambios”¹⁹⁸.

Para Yayo Herrero “el ecofeminismo social relaciona la opresión que sufren las mujeres con el deterioro de la naturaleza, entiende que la crisis ambiental puede solucionarse si se introduce una perspectiva de género y se resaltan las importantes contribuciones de las mujeres a la sustentabilidad social y ecológica”¹⁹⁹. Él propone darle visión femenina a los discursos, valores y prácticas sociales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma que “la equidad entre los géneros es prerrequisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social; considera que la inversión en la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto”²⁰⁰.

En este sentido, las ecofeministas socialistas apuntan a la formación de una sociedad socialista, que construya nuevas relaciones entre los géneros resaltando el papel de las mujeres y una relación diferente con la naturaleza, dejando de lado la dominación que

¹⁹⁷ Rico, M.N., *Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*, p.22.

¹⁹⁸ Alban, S., “Estado de la incorporación del enfoque de género a la conservación participativa”, p.44, en Carrasco, M. E., “Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala”, 2009.

¹⁹⁹ Herrero, Y., “Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.egeneros.org.mx/admin/archivos/rebellion.pdf

²⁰⁰ PNUD, “Guía de Recursos para la transversalización del enfoque de género en la gestión del agua”, ONU-GWA, 2006.

hace el capitalismo y garantizando una buena calidad de vida, para todos y todas, consideran que los problemas medioambientales son intrínsecos al patriarcado y al capitalismo, que justifica la explotación de la naturaleza mediante la técnica para facilitar el progreso, entendido principalmente como crecimiento económico.

Siguiendo esta postura, Margarita Velázquez afirma que “las mujeres, entonces, tienen derecho a tener voz en los cambios, son una fuente indispensable de conocimientos en el tema; más aún, son participantes esenciales en cualquier intento exitoso de lograr una innovación constructiva. El progreso en el conocimiento en estos entornos debe reflejar los detalles de los papeles diferenciales de los géneros en cada comunidad.”²⁰¹

El ecofeminismo cultural

El feminismo cultural según Enrique Gomáriz “plantea que el aspecto más importante de esta corriente es determinar y analizar en qué consiste el “resentimiento que está detrás de la dominación masculina” por lo tanto es obligado estudiar no sólo los orígenes y el desarrollo del patriarcado sino los mecanismos que ha utilizado este sistema para mantener las relaciones de dominación subordinación que se establecen entre el hombre y la mujer”.²⁰²

V. Shiva desde su perspectiva ecologista en su libro “El planeta es nuestra casa”, plantea que “la mejor forma en que las mujeres pueden enfrentar la dominación y violencia patriarcal y lograr su liberación es ocupando los espacios públicos que tradicionalmente éstas tendrían que haber tenido”²⁰³. Agrega que si bien esto es necesario, no es suficiente por cuanto habría que enfrentar, además, denuncia que los modelos de desarrollo patriarcales son altamente destructivos del ambiente.

María Nieves Rico afirma que “el ecofeminismo cultural se sustenta en la creencia de que existe una naturaleza o esencia femenina, de la que se apropian las mismas feministas para tratar de revalorizar los atributos femeninos depreciados. Las iniciativas del feminismo cultural se centran en la creación y el mantenimiento de un entorno saludable

²⁰¹ Velázquez, M., *Género y ambiente en Latinoamérica*, p.54.

²⁰² Gomáriz, E., *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectiva*, Ediciones de la Mujer, Chile, 1992, p17.

²⁰³ Shiva, V. “*El planeta es nuestra casa*”, en *Revista Mujer Salud*, 1996, no. 2(96), p.6.

libre de valores que favorezcan lo masculino y de todos sus derivados, de igual manera el ecofeminismo cultural, se centra en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y establece un vínculo idealista entre la mujer y la naturaleza debido a la posibilidad de las mujeres de dar a luz.”²⁰⁴

El ecofeminismo entonces es un discurso y un movimiento social plural, cuyas variantes coinciden en dar cuenta de una relación íntima, entre la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza. Según referencias de Y. Herrera, “este antropocentrismo es en realidad androcentrismo, es decir, un modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas consideradas inferiores, ignoradas e incluso invisibles. La explotación de la naturaleza y la explotación de la mujer se conectan entonces mediante una forma de ver la realidad y un conjunto de prácticas: el sistema patriarcal”²⁰⁵.

Siguiendo a Vallejo, “el feminismo ecológico o ecofeminismo pone énfasis en la necesidad de luchar y transformar desde el feminismo y el ecologismo simultáneamente;”²⁰⁶ así la relación mujeres-medio ambiente toma formas diferentes dependiendo la clase social y la etnia, así como las dimensiones de la destrucción ambiental las cuales afectan en mayor medida a los que tienen menos recursos económicos, en este sentido, Vallejo propone una visión constructivista desde el ambientalismo feminista.

4.4.2 Mujeres y Medio ambiente o Ambientalismo Feminista

La relación entre mujeres y medio ambiente o ambientalismo feminista, según Edith Kauffer tiene referente en la posición ambientalista de Bina Agarwal; economista de formación, originaria de la India, dice que “el lazo que ciertas mujeres sienten con la naturaleza tiene su origen en sus responsabilidades de género en la economía familiar. Las mujeres, piensan holísticamente y en términos de interacción y prioridad comunitaria por la realidad material en la que se hallan. No son las características afectivas o cognitivas

²⁰⁴ Rico, M.N., *óp. cit.*, p. 22-23

²⁰⁵ Herrera, Y., “*Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza*”, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.egeneros.org.mx/admin/archivos/rebellion.pdf

²⁰⁶ Vallejo, M. G., “*Del ecofeminismo al feminismo ecológico*”, p. 11.

propias de su sexo sino su interacción con el medio ambiente,”²⁰⁷ que favorece su conciencia ecológica. A. H. Puleo hace énfasis en “la interacción con el medio ambiente y la correspondiente sensibilidad o falta de sensibilidad ecologista generada por ésta dependen de la división sexual del trabajo y de la distribución del poder y de la propiedad según las divisiones de clase, género, raza y casta.”²⁰⁸ En esta cita apuntalo el término etnia, sobre la idea “raza y casta”, pues etnia es un concepto incluyente, que se refiere a “un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, lengua, religión, celebración de ciertas festividades, música, vestimenta, tipo de alimentación, una historia y comúnmente un territorio.”²⁰⁹

Siguiendo las referencias de Susan Alban, “la corriente del ambientalismo feminista se presenta como una construcción social donde se analizan y enfatizan los intereses diferenciados por género en recursos específicos y procesos ecológicos, basados en la diferenciación de género en el trabajo y en las responsabilidades diarias. La relación entre el trabajo y género es muy estrecha en su definición y tiene aspectos similares a la posición de eficiencia argumentada en el ámbito de desarrollo agrícola que justifica la incorporación de género para una mejor gestión de los recursos”²¹⁰.

Del mismo modo Martínez y Roca explican que “las mujeres están particularmente preocupadas por el aprovisionamiento material y energético del oikos (casa), no porque les guste particularmente esa tarea ni por predisposición genética, sino por el papel social de reproducción y conservación del hogar asignado; si el agua escasea o está contaminada o si no hay combustible para cocinar, esas son preocupaciones de las mujeres; de hecho, si alguno de estos elementos falta, la mujer es la más vulnerable al no tener los elementos para desempeñar sus actividades”²¹¹.

²⁰⁷ Kauffer, E. y García, G.A., “Mujeres en los comités de agua del estado de Chiapas: elementos para entender una participación con segregación genérica”, en Tuñón, Esperanza. (coord.) *Género y Medio Ambiente*, p. 8.

²⁰⁸ Puleo, A.H., *óp. cit.*, p. 49-50.

²⁰⁹ Barfield, T., *Diccionario de Antropología*, p. 251.

²¹⁰ Alban, S., et al., “Estado de incorporación del enfoque de Género a la conservación participativa”, 2002, p.16, en Carrasco, M. E. *Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala*, 2009

²¹¹ Martínez, A.J. y Roca, J., *Economía ecológica y Política ambiental*, p. 23.

Según referencias de M. Carrasco “el ambientalismo feminista reconoce que puede haber diferentes sentidos del feminismo; desde los enfoques que lo identifican como un movimiento político, social, cultural y hasta los que lo perciben como un movimiento ecologista y ambiental, (ecofeminismo), cada una de estas orientaciones responde a las necesidades y temas de las mujeres de diferentes épocas, sociedades y regiones”²¹².

Por su parte Vidal apunta que, “es imprescindible, ante todo que, desde nuestras propias diferencias, ensayemos nuevas formas de re-encontrarnos y re apropiarnos en el pasado para proyectarnos hacia un futuro”²¹³

4.4.3 Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Desde el punto de vista de María Nieves Rico, este enfoque se consolidó en la década de los 90 del siglo pasado, sostiene que éste responde a la discriminación a mujeres, expresada en nuestras sociedades a partir de la división por género del trabajo y la asignación casi exclusiva de la crianza de las y los hijos y del trabajo doméstico. Agrega el acceso desigual de varones y mujeres, a los recursos productivos y sus beneficios y por último las limitaciones de la participación en los procesos de adopción de decisiones y al acceso al poder público en sus diversas expresiones.

A partir de las premisas anteriores, M. N. Rico considera “la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones entre las mujeres y los varones con el medio.”²¹⁴ Apunta al género como un cambio en el objeto de estudio, no sólo a la mujer en sí sino las relaciones sociales que se establecen y del sistema de poder en que están insertas”²¹⁵.

Desde el punto de vista de Nidia Umaña “el género no sólo es una cuestión de identidades y roles, sino como una mediación de las relaciones entre las mujeres, los hombres y el ambiente; y pasa de la formulación de proyectos y políticas a la discusión de la institucionalidad requerida para su instrumentación, es entendido como un proceso

²¹² Carrasco, M. E., *óp. cit.*, p. 36.

²¹³ Vidal J., R, “*Discursos feministas y condición postmoderna*”, en Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas de la Universidad de Santiago de Compostela España, 2006, no. 1, p. 45.

²¹⁴ Rico, M.N., *óp. cit.*, p. 31.

²¹⁵ *Ídem.*

complejo y multideterminado que busca el crecimiento económico, junto con la superación de la vulnerabilidad social e institucional; el combate de la pobreza, junto con la promoción de la participación ciudadana y la democracia; y la equidad de género, junto con la protección del ambiente”²¹⁶.

En los términos de María N. Rico, “la categoría género permite identificar la desigualdad basada en el sexo, esto tiene como corolario que no todas las mujeres experimentan la degradación ambiental de igual manera ni los problemas ambientales impactan a todos por igual.”²¹⁷

En esta visión, las mujeres participan como un factor clave en los procesos que son reconocidos como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medio ambiente, como crecimiento de la población, la migración, la organización familiar del trabajo, patrones de producción y de consumo, siguiendo a María Nieves Rico.

Nidia Umaña agrega que éste enfoque “enfatisa la necesidad de superar la concepción reduccionista de los roles de género respecto del manejo de recursos naturales, posiciona a las mujeres como conocedoras, usuarias y administradoras de recursos naturales, como portadoras de experiencias y creatividad en el trabajo comunitario y la participación política, como un recurso para la transmisión de una nueva cultura ambiental y como fuente de propuestas y mecanismos que garanticen la sustentabilidad.”²¹⁸

En este sentido, la participación de la mujer no está sólo en el lugar de víctima de los cambios ambientales, dada la vulnerabilidad diferencial entre varones y mujeres, sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales: “Las mujeres son vistas como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario, propositoras de mecanismos que conduzcan a la sustentabilidad.”²¹⁹

Específicamente las áreas de interés y de estudio de éste enfoque, las menciona M. N. Rico como tres grandes referentes.

1. “La manera en que las interacciones masculina y femenina, afectan y son afectados por el cambio ambiental.

²¹⁶ Umaña, N., *Género, desarrollo y ambiente, principales enfoques e iniciativas en El Salvador*, p. 33.

²¹⁷ Rico, M.N., *óp. cit.*, 1998, p. 33.

²¹⁸ Umaña, N., *óp. cit.*, p. 35.

²¹⁹ Rico, M.N., *óp. cit.*, p.33-34.

2. En la relación género-medio ambiente hace un giro al papel de la mujer, en donde no sólo es reproductora sino también es productora.
3. El sustento y definición de la posición de las mujeres en nuestra sociedad y los obstáculos que enfrentan, para el acceso y control de los recursos ambientales así como ejercer poder en los procesos de adopción de decisiones sobre la dirección del desarrollo sustentable.”²²⁰

En conclusión, en este último enfoque se propone “mirar diferencialmente las relaciones que establecen varones y mujeres con los recursos naturales y el ambiente. Asimismo se propone que el factor de género contribuya a la interpretación de los cambios que van surgiendo en las relaciones de género- medio ambiente, vinculando el impacto diferencial de las mujeres en su inserción económica y en su participación por el poder político, democratización, descentralización y globalización.”²²¹

Es importante mencionar también que la sociedad posmoderna atraviesa por una serie de crisis ambientales con causas y efectos de diferentes magnitudes y de diversas escalas locales, regionales y globales. Y que, “...ésta crisis se debe, como diversos autores lo han apuntado, a las modalidades de desarrollo adoptadas a lo largo de las centurias, que han desgastado la base ecológica del planeta, sustento de los procesos económicos, sociales y culturales de las sociedades actuales, y que pone en riesgo la continuidad misma de la especie humana.”²²²

La protección, conservación y el manejo del medio ambiente y los recursos naturales constituyen uno de los retos más importantes para la humanidad, ya que el crecimiento basado en el componente económico, se ha realizado a costa de los recursos naturales. Se dice entonces que “Esta tendencia mundial a la destrucción de los recursos podría convertirse en irreversible si no se toman acciones concretas e inmediatas para eliminar sus múltiples causas: la pérdida de biodiversidad; los crecientes desequilibrios

²²⁰ *Ídem.*

²²¹ *Ibidem*, p .34.

²²² Velázquez, M., *óp. cit.*, p.55

atmosféricos, el despilfarro de energía y los hábitos de consumo suntuario de nuestra sociedad que a la vez producen una cantidad enorme de basura”.²²³

Según referencias de Rosa Arellano Montoya, entre las categorías más utilizadas para sustentabilidad está la de la Comisión de Brundtland, que “busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para alcanzar sus propias necesidades”.²²⁴ Así, como parte de las discusiones en torno a este tema, se ha hecho énfasis en la necesidad de construir el proceso de desarrollo sustentable, considerando la participación de la comunidad en el diseño y la instrumentación de las acciones encaminadas a tal fin.

El modelo de desarrollo sustentable del cual se ha hablado con una visión de largo plazo, se refiere a la preocupación de la destrucción del planeta, mediante el sistema de desarrollo económico y Arellano supone que, “...la idea o enfoque del desarrollo sustentable adquirió relevancia en un plazo relativamente breve y fue incluida en formulaciones de los organismos internacionales que tienen más influencia en la orientación de los modelos de desarrollo, por ejemplo el Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y del Caribe de la ONU, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros.”²²⁵

Del mismo modo Arellano menciona que, “...la mayoría de las acciones puestas en marcha dentro del marco de la sustentabilidad, han sido de carácter técnico y dirigidas principalmente a la población masculina”²²⁶.

En este sentido se hace visible una tarea de suma importancia para la sociología y otras ciencias sociales, referenciado en los diversos acuerdos e instrumentos internacionales, en cuanto al posicionamiento de la mujer, dentro del proceso de sustentabilidad ecológica y social, que se pretende alcanzar tanto por instituciones gubernamentales como no gubernamentales aunado a una perspectiva de género.

Es por ello que realicé un estudio en el cual se rescató la perspectiva de género y sustentabilidad, incluyendo los imaginarios de identidad del hombre y la mujer, así como

²²³ Segura, *óp. cit.*, p. 15

²²⁴ Arellano, R., *óp. cit.*, p.4

²²⁵ *Ibidem*, p.4

²²⁶ *Ibidem*, p.5.

de la participación y organización de la mujer dentro de los espacios públicos pues ellas son quienes por experiencia permiten la sustentabilidad en los mismos, con el fin de reproducir esas formas de organización en espacios que se están perdiendo por la modificación de sus usos.

CAPÍTULO. 5. SUSTENTABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ESTUDIO DE CASO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE ALGUNAS COLONIAS POPULARES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D.F.

5.1 ¿Cómo lo hice?

Tras la investigación documental, el sustento metodológico del trabajo de campo es cualitativo, el cual en términos de María Luisa Tarrés, está orientado a comprender la experiencia vivida de los seres humanos que poseen espacios de libertad y son sujetos portadores y al mismo tiempo, productores de significados sociales o culturales.²²⁷

En este sentido las técnicas utilizadas en la investigación, principalmente fueron el estudio de caso a partir del cual puede recopilarse información detallada de las dos colonias en Álvaro Obregón, “intentando lograr una descripción precisa de una realidad limitada sobre una variedad de fenómenos, estructuras y procesos en los que se hace resaltar sus características particulares. En este caso se parte del supuesto de que un caso particular es representativo para muchos otros casos similares que hacen posible una generalización.”²²⁸ Con el fin de conocer si los espacios públicos se modifican, a partir de las relaciones sociales y de género que se dan, en la lógica de la sociedad contemporánea y si dichas formas de interacción son para la perdurabilidad de los espacios públicos.

Asimismo fue aplicada la observación y observación participante, en la cual según María Luisa Tarrés, “el investigador se involucra con el grupo social en cuestión, participando en sus actividades cotidianas. Se selecciona un escenario e intenta mirar desde dentro aquellos fenómenos de interés, integrando el punto de vista del nativo. Lo que se pretende es conocer los significados y sentidos que otorgan los sujetos a sus acciones y prácticas.”²²⁹ Para esta investigación se realizaron varias visitas, donde se pudieron hacer observaciones directas de las formas de organización y participación por género, en los diferentes espacios públicos, así como observaciones participativas de las actividades en

²²⁷ Tarrés, M.L., *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en investigación social*, p.233.

²²⁸ Koenig, T., “Los métodos en la sociología”, [1 p.], [en línea], 2012, disponible en: <http://www.mitecnologico.com/Main/MetodosYTecnicasInvestigacionSociologia>

²²⁹ Tarrés, M.L., *óp. cit.*, p. 246

algunos espacios públicos, que propiciaran la descripción más densa de las características que se buscan en los objetivos e hipótesis, tales como las relaciones sociales y de género que se dan, dentro de los espacios públicos y específicamente el papel de la mujer dentro de ellos, contrastando la realidad con la sociología contemporánea así como la de género. También se utilizó la entrevista semiestructurada pues, es en la relación cara a cara, “el investigador pregunta directamente a su informante sobre el tema de interés, captando de él todos los datos que sean proporcionados, de forma verbal como no verbal, ambos tienen un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta el proceso. La entrevista pone énfasis en el conocimiento de las experiencias, los sentimientos y significados que los fenómenos sociales tienen para los entrevistados.”²³⁰

Nuestra entrevista tuvo como finalidad evidenciar las hipótesis de la investigación, en las que se establece que las relaciones sociales y de género de la sociedad contemporánea, producen seres humanos individualistas que dejan de lado el beneficio del otro, por lo tanto no se preocupan por los espacios de uso común, transformando y modificando sus usos. Además con los nuevos usos que se dan a los espacios se reduce la perdurabilidad de los mismos, dejándolos fuera de la lógica de la sustentabilidad, provocando su pérdida y/o deterioro para las generaciones futuras.

Las mujeres tanto con su papel tradicional en la familia así como promotoras de relaciones sociales con equidad de género estimulan la sustentabilidad de los espacios públicos.

Del mismo modo se utilizaron cuestionarios que se muestran en el anexo, como herramientas que ayudaron a la descripción del estudio de caso.

El trabajo de campo se realizó desde 2009 hasta 2012, en las calles y algunas viviendas de Isidro Fabela y Ma. G. de García Ruíz, ambas colonias ubicadas en la delegación Álvaro Obregón, con el fin de conocer las formas de vida cotidiana y las formas en que se desenvuelven los colonos en los espacios públicos siempre con una perspectiva de género. Epistemológicamente, la perspectiva de género, permite la aproximación a la realidad mediante las miradas de los géneros, metodológicamente, como categoría transdisciplinaria, permite hacer estudios integrales e incluyentes a partir de la

²³⁰ *Ibidem*, p. 309.

construcción social del hecho de ser mujer y hombre, dada en la interrelación entre ambos, y las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres. Se escogieron ambas colonias debido a que han sido los espacios donde vivo y he crecido, comparten características físicas similares además de que por separado son muy pequeñas y hacen más difícil el análisis puesto que comparten sus espacios públicos entre sí, ya sea en los parques, la iglesia, la escuela o el mercado sobre ruedas.

5.2 Características de las colonias.

Las colonias en estudio, son consideradas como colonias populares, pues, reúnen particularidades como las señaladas por Priscilla Connolly, quién estudió los tipos de poblamiento en la Ciudad de México, retomando el concepto del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para definir las colonias populares: “Las colonias populares son asentamientos producidos por diversas modalidades del poblamiento popular, mediante la intervención directa de promotores privados, sociales y públicos, no importa su condición de regularidad o irregularidad frente a las distintas formas de tenencias de la tierra, ni frente a la normatividad vigente.”²³¹

En ese sentido, revisaremos como se constituyeron las colonias en estudio:

La colonia Isidro Fabela se localiza al poniente del Distrito Federal, dentro de la delegación Álvaro Obregón, las principales vías de acceso son la Avenida Antigua Vía la Venta y el Camino Real a Toluca. Limita al norte con la Unidad Habitacional Santa Fe, al sur con la colonia La Joya, al este con la colonia Abraham González y al oeste con la colonia María G. de García Ruíz. Mientras que las calles límite de la colonia son: al norte Avenida Toscanos, al sur Antigua Vía la Venta, al este la calle Bolivianos y al oeste la calle Aretinos.

La colonia cuenta con un total de 12 manzanas (Alejandrinos, Pesarinos, Crotones, Modeneses, Raveneses, Sardos, Mondovies, Pizanos, Boloñeses, Parmesanos, Salernitanos, Paduanos, Aretinos y Toscanos). Existen dos “áreas verdes”, la primera incluye un parque que tiene un área de juegos, dos canchas una de fútbol y otra de

²³¹ Connolly, P., *Tipos de poblamiento en la Ciudad de México*, p.7.

básquetbol, además cuenta con una explanada y un módulo de vigilancia. La segunda de las áreas verdes, solo cuenta con área de juegos. Del conjunto de manzanas se observaron alrededor de 477 viviendas y como anexo, algunas casas cuentan con comercios, que corresponden a tiendas de abarrotes, farmacias, tortillerías, una purificadora de agua, verdulerías, entre otros.

Por su parte la colonia María G. de García Ruíz, fue fundada en la década de los setentas, también forma parte de la delegación Álvaro Obregón, al poniente de la Ciudad de México; sus límites se encuentran al norte con la Av. Camino a Santa Fe, al sur con la Av. Antigua Vía la Venta, al este con la colonia Isidro Fabela y al oeste con la colonia Bonanza. La colonia María G. de García Ruiz está formada por 11 manzanas, (Mexicanos, Colombianos, Cubanos, Costarricenses, Bolivianos, Argentinos, Uruguayos, Peruanos, chilenos y Brasileños). Del total de viviendas se observaron alrededor de 450 viviendas, algunas casas también cuentan con comercios ya sean misceláneas, tortillerías, cervecerías, asimismo en su Av. Principal, la Av. Mexicanos, se encuentra la base de camiones de la ruta 80, además cada domingo y lunes llega un mercado ambulante a lo largo de la colonia, asimismo se encuentra la escuela primaria llamada “María G. de García Ruíz”, dentro de la colonia, así como, un pequeño parque frente a la primaria y la iglesia de “Ntra. Señora de Guadalupe”.

En cuanto a la historia de Isidro Fabela y Ma. G. de García Ruíz -las colonias en que se realizó la investigación-, podemos decir lo siguiente, según la historia oficial de la delegación y según referencias de una de sus fundadoras.

Según datos de la delegación Alvaro Obregón, ésta comenzó a crecer demográficamente en 1980 pues, “a lo largo de la década de los ’70, la ciudad de México experimentó un acelerado crecimiento demográfico, tanto por los desplazamientos internos de la propia población, como por el fenómeno migratorio campo-ciudad, en buena medida producto de los cambios en las políticas agrarias. La Delegación Álvaro Obregón no fue ajena a estos cambios.

Por un lado, las zonas altas de la delegación—cercanas a los pueblos tradicionales de Santa Rosa, San Bartolo, Tetelpan y Santa Fe—se fueron poblando por familias y grupos

que llegaron de diferentes entidades de la República y que aprovecharon las características del entrono: bosques, cauces de río, manantiales e incluso presas. Surgió así serie de asentamientos, algunos en su inicio con carácter irregular, que hoy se han transformado en verdaderas colonias: La Era, Jalalpa y La Araña, vecinas al pueblo de Santa Lucía, son un ejemplo de esta fase del desarrollo delegacional.”²³²

A partir de 1985, “los movimientos internos de la población de la Ciudad de México se acentuaron de manera particular después de los sismos del 19 y 20 septiembre de ese año. Expulsada de la zona céntrica de la ciudad, una parte significativa de la población buscó acomodo en las zonas altas del valle de México, incluyendo en aquellas que corresponden a la delegación Álvaro Obregón, lo que ocasionó un crecimiento importante de la zona, generándose una fuerte demanda de vivienda y servicios urbanos. Diversas colonias se han desarrollado en esta zona, como la colonia Presidentes, Golondrinas, una parte de la Unidad Habitacional Plateros y La Presa, Cuernito, Paraíso, María G. e Isidro Fabela. Lamentablemente, mucho del trabajo de relleno fue improvisado y ante los movimientos propios del suelo y del subsuelo, partes de estas colonias se han visto afectadas por la inestabilidad geológica, cuyas fallas y reacomodos han dañado viviendas. Hoy, la Delegación Álvaro Obregón y el Gobierno del Distrito Federal han emprendido múltiples acciones para contrarrestar esta situación o, en su caso, para reubicar a los colonos cuyas viviendas ha sido necesario derrumbar”.²³³

La señora Catalina Gaytán García relató que, “la comunidad de Isidro Fabela surgió a principios de los años 80’s cuando algunas personas habitantes de la colonia Segunda Victoria, la cual estaba ubicada en lo que actualmente es la Avenida Antigua Vía la Venta, tuvieron la oportunidad de invadir los terrenos que se usaban como canchas de futbol y que pertenecían, a los hijos de los petroleros jubilados.

Con apoyo de la delegación Álvaro Obregón y asesoría del Lic. Raúl Zarate por convenir así a sus intereses, en virtud de que querían abrir una calle hasta Santa Fe y como autoridad les convenía que desalojaran sin indemnización, esa parte de la avenida y sin tener que

²³² Delegación Álvaro Obregón, “Preguntas sobre la historia de Álvaro Obregón”, [1 p.], [en línea], 2012, disponible en:http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/cronologia.php

²³³ *Ídem.*

dar indemnización alguna o reacomodo, porque los habitantes de la colonia Segunda Victoria pagaban impuesto predial, aún cuando no se tenían escrituras. La organización de la población en cuanto a la formación de la colonia, se caracterizó por grupos de mujeres interesadas en regular los predios y en esos momentos surgieron algunas líderes como las Sras. Florina Bustos, Lourdes Robledo y Teresa García”²³⁴.

Luego, “debido a la intervención de autoridades de la delegación, se llevó a cabo un proceso de planeación territorial en donde se determinó el tamaño de los predios y las áreas recreativas. Los habitantes de la comunidad al principio vivieron en casas construidas con lámina y cartón, poca gente tenía casas construidas de concreto, así que una vez otorgadas las escrituras, sintieron la confianza suficiente y empezaron con las construcciones definitivas”²³⁵.

Ambas colonias son muy pequeñas y es difícil localizarlas en la delegación. La estructura física de las colonias presenta un relieve en desnivel, ya que entre cada andador de las distintas calles que las conforman, se presenta un desnivel. También cada andador presenta dimensiones de tipo angosto.

Las dos colonias solo cuentan con una avenida principal, Toscanos en Isidro Fabela y Mexicanos en María G. de García Ruíz, con la cual se conectan los andadores que conforman las colonias. La mayoría de los andadores al final se entroncan con la Av. Antigua Vía la Venta, presentan una inclinación de 25º a 30º aproximadamente y la avenida principal presenta una inclinación desde el inicio hasta el término de la misma.

La colonia está situada entre barrancas, minas que han dejado de dar servicio, por lo que puede llegar a presentar un gran peligro, en dado caso de ocurrir un sismo ya sea de baja o de alta intensidad.

La mayor parte del suelo es utilizado para casa-habitación y pequeños negocios. Las casa-habitación en su mayoría son de uso particular, aunque existen algunas que son utilizadas como vecindades y casas familiares, de las cuales pocas cuentan con áreas verdes.

En cuanto a las vías de acceso, la primera entrada es por la avenida Antigua Vía a la Venta, que no es muy concurrida por el transporte público, además de que se ha visto permeada

²³⁴ Relato de Catalina Gaytán García habitante de Isidro Fabela desde su fundación, 2009.

²³⁵ *Ídem.*

por el abandono de automóviles y es utilizada como estacionamiento de autos particulares; la Av. Camino Real a Toluca es la más utilizada por el transporte público y particular, ya que es la vía de acceso para las colonias aledañas y a la calle Bolivianos, que es la principal vía de acceso a las colonias.

El tipo de transporte usado en las colonias son autos particulares, combis, microbuses y camiones y taxis. La mayoría de los habitantes cuentan con auto particular y se puede apreciar que algunos de estos son modelos recientes; estos a su vez no tienen un espacio adecuado para estacionarse, teniendo que dejarlos en los andadores lo que reduce considerablemente el espacio para la circulación adecuada de los autos y habitantes de dicha colonia. El transporte público deja a los habitantes de la colonia en avenidas que la rodean. La circulación de taxis es casi nula y los pocos que llegan a dar servicio, son modelos antiguos (“bochos”).

Se observó que las viviendas presentan una construcción de tabique, cemento, materiales resistentes con dos o tres plantas por unidad, estas se encuentran en buen estado, con excepción de una que no cuenta con loza y en lugar de esta tiene láminas de cartón, asimismo carece de bardeado (Mondovies).

Sobre el equipamiento urbano, cuenta con los siguientes servicios: agua, energía eléctrica, servicio de limpia (particular y público), drenaje, alcantarillado, teléfono. Al parecer todas las casas cuentan con tubería de agua potable, la energía eléctrica se encuentra en todos los andadores, aunque muchos de los habitantes no cuentan con medidores de luz, pero aun así cuentan con el servicio. Existe servicio de limpia. En algunas casas se observó que cuentan con un sistema de televisión de paga (SKY).

En relación a la seguridad se observa un poco descuidada, se denota delincuencia y vagancia en los alrededores y dentro de las colonias, hay escasa vigilancia ya que es insuficiente o nula la presencia de patrullas.

En cuanto a este rubro, para ambas colonias se cuenta únicamente con un módulo de seguridad pública, que da servicio de lunes a viernes y solamente cuenta con un elemento policiaco sin patrulla.

Dentro de la colonia se observaron dos parques, los cuales cuentan con juegos infantiles y un Centro de Desarrollo Comunitario llamado Isidro Fabela, donde se imparten algunos talleres como: Zumba, Tae Kwan Do y Karate.

El parque principal cuenta con amplias áreas verdes y recreativas, donde los habitantes de la colonia acuden, principalmente mujeres y niños, asimismo se observó como principal problema, la contaminación ambiental por basura.

Sobre las áreas verdes, se observó que la colonia cuenta con una cancha de basquetbol y una de futbol rápido, siendo esta ultima la más utilizada por los vecinos del lugar ya que en esta se realizan torneos.

Los recursos son adquiridos en su mayoría por el sector terciario pues durante el recorrido se observó que existe una gran cantidad de comercios tales como: tiendas de abarrotes, farmacia, papelería, café internet, taller mecánico, herrería, tortillería, tintorería, taquería, vidriería, estética, purificadora de agua, centro de reciclaje y algunos negocios informales como el de venta de paletas, miel, etc.

Dentro de las colonias se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario “Isidro Fabela” el cual imparte los siguientes servicios: servicio dental, terapia de lenguaje, terapia lecto-escritura, grupo de la 3ª edad y enfermera (medición de presión y glucosa, curación de heridas leves, información y orientación de salud sexual).

Para complementar del entorno social en el que se desenvuelve la vida cotidiana en Isidro Fabela y María G. de García Ruíz, es importante mencionar también lo que se refiere a equipamiento escolar; este cuenta con algunos servicios educativos entre los cuales se pudo identificar un CENDI, el cual pertenece al mismo Centro Comunitario, que también da los siguientes servicios: alfabetización, computación y Programa joven.

Asimismo se encuentra una escuela primaria, llamada María G. de García Ruiz, esta primaria se encuentra en la esquina de Bolivianos y Mexicanos, en ella asisten la mayoría de los niños y niñas que habitan en las colonias.

En cuanto al rubro de culto religioso, se apreció que en algunas de las casas de la colonia hay altares y nichos, aludidos a la Virgen de Guadalupe y San Judas Tadeo, pudiendo

observar que casi toda la colonia profesa la religión católica, teniendo muy arraigadas sus tradiciones y costumbres.

Entre ambas colonias hay una iglesia, en su límite con la Av. Antigua Vía la Venta se localiza la parroquia de “Nuestra Señora de Guadalupe”, que es muy concurrida por los habitantes tanto de las colonias como de los lugares aledaños a esta. Es importante destacar, que se observó que la población asistente a la Iglesia principalmente son adultos mayores, específicamente mujeres, hay hombres en muy poca proporción, y gente joven en mucha menos proporción, hay muy poca difusión religiosa entre la gente joven, de 10 grupos que hay en la parroquia solo uno es de jóvenes.

En cuanto a la orientación política, el partido político que predomina en la colonia Isidro Fabela es el PRD, pues se observó que en dicha colonia se encuentra gran cantidad de propaganda de campaña para delegado del PRD, tanto en mantas sobre algunas fachadas de las casas, volantes y cartones en los postes, así como pintas en bardas de algunas casas.

En cuanto a la estructura familiar, es importante decir que algunas familias están reunidas en una sola casa, es decir, que viven varias familias dentro de una misma casa, pero que pertenecen al mismo árbol genealógico, se observó que las familias extensas predominan en la colonia, además de observar que hay muchas madres muy jóvenes, mujeres de entre 15 y 20 años hasta con tres hijos.

Es relevante destacar que se observó que la familia, es un organismo muy importante en la constitución de las bases de cohesión social en la colonia, en el parque “Isidro Fabela”, se observó que las madres llevan a sus hijos alrededor de las cinco de la tarde a jugar al parque, es imposible detectar a primera vista si las familias son nucleares, conformadas por padre, madre e hijos. Sin embargo, se observó que los niños juegan en un ambiente sucio, pues en la parte de los columpios y resbaladillas hay mucha basura, tanto de alimentos, de bebidas e incluso de bebidas alcohólicas.

Finalmente en cuanto al abastecimiento de bienes, se observó que las familias de las colonias, se proveen de bienes alimenticios y de abarrotes, en las misceláneas, en el supermercado más cercano y sobre todo en el mercado sobre ruedas de la colonia, que se

pone los domingos, es ahí donde todas las familias compran las frutas, verduras y carne que utilizaran en la semana.

5.3 Resultados del trabajo de campo.

El espacio público urbano es entendido como el lugar donde los sujetos encuentran sentido y significado a partir del otro, mediante las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de los espacios, en donde conviven para crear vínculos que los legitime como comunidad; el espacio público es el espacio de expresión comunitaria. Éste es sustentable, en tanto pueda mantenerse en el tiempo para futuras generaciones tanto física como socialmente, es decir, físicamente en su infraestructura material y ambiental, y socialmente como lazo que conserva la memoria identitaria de una comunidad, cuyo puente son las mujeres que coadyuvan a la conservación de los mismos.

Es mediante su participación tradicional dentro de la familia, que aún perdura en nuestra sociedad y que las colonias en estudio no son la excepción, que las mujeres son las portadoras de una capacidad sustentable socialmente aprendida y que mediante ellas, es posible permear el resto de lo social, promoviendo una sustentabilidad integral e incluyente en la que tanto hombres como mujeres, participen equitativamente en el cuidado de los espacios públicos, para su sustentabilidad a generaciones futuras, dejando de lado las diversas formas de hiperindividualización que surgen con la posmodernidad.

5.3.1 Descripción de la realidad observada mediante fotos y observación participante.

En el estudio de caso se analizaron 5 distintos espacios públicos urbanos, donde se observaron desde fuera y desde dentro las relaciones intersubjetivas, los usos y desusos que se les dan a cada uno de los espacios, puesto que cuentan con diferentes características debido al tipo de relaciones que se dan dentro de ellos; en cada uno se observó la participación tanto de hombres como de mujeres en el imaginario social, del uso que se les debe dar a los espacios para que sean sustentables, obteniendo los siguientes resultados:

- *Andadores y banquetas.*

Se observó la distinción del uso que le da cada género a estos espacios, como se puede observar en las fotos 1 y 2:

Foto 1



En primer lugar, en la foto 1, tomada el 28 de enero de 2012, en la banqueta de avenida Mexicanos y la calle Brasileño en la colonia Ma. G. de García Ruíz, se muestra, un grupo de hombres están jugando “baraja”, en una mesa provisional que montaron sobre la banqueta, los microbuseros de la ruta 80 que circula en la comunidad, se les observó durante largo tiempo, se observó que mientras los señores estuvieron jugando en esa esquina, casi ninguna persona ajena a ellos se acercó a la miscelánea que se encuentra a un costado, especialmente ninguna mujer ni niños, se daban la vuelta para no pasar por ahí.

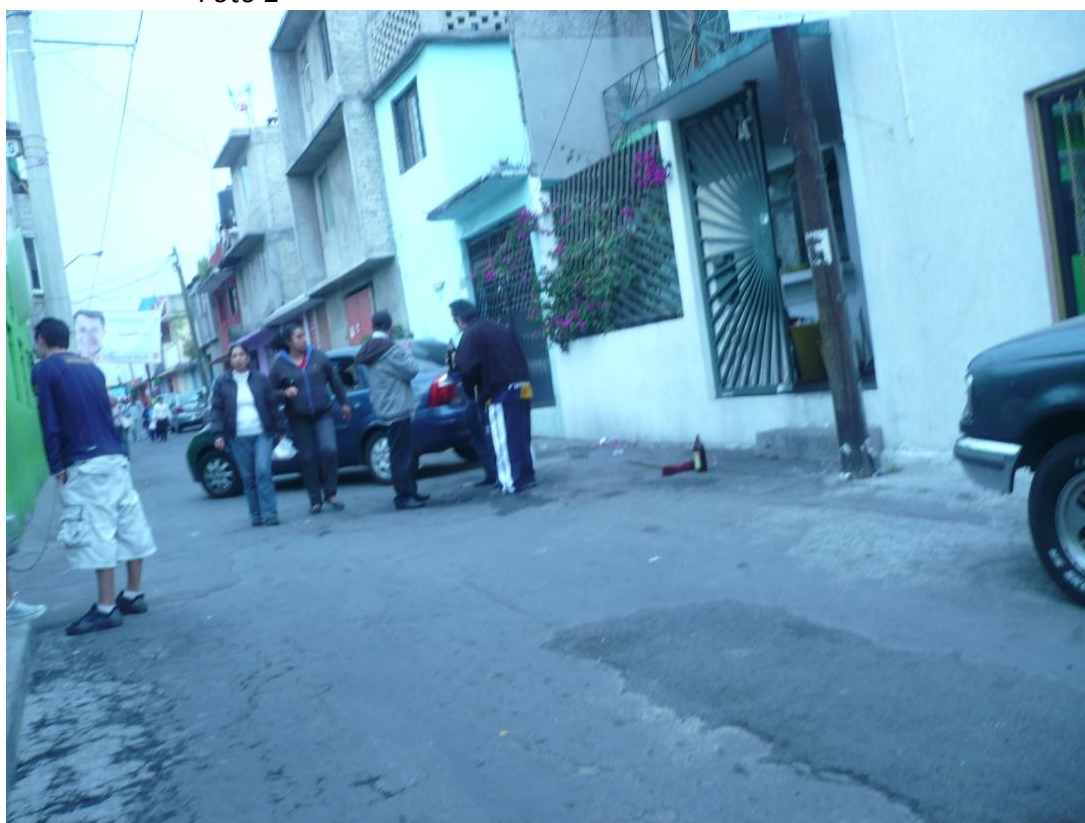
Del mismo modo se observó que la señora que vende jugos y tortas en el puesto que está a un lado de los señores, colocó una bolsa para que la gente que consume, -en su mayoría

microbuseros- depositara la basura ahí, sin embargo los señores que estaban ahí, no lo hicieron.

Finalmente cerca del anochecer, los señores decidieron terminar su sesión de juego, dejando basura en el piso que finalmente la señora recogió.

Por su parte en la foto 2, tomada el 28 de enero de 2012, sobre la Av. Toscanos en la colonia Isidro Fabela, se puede observar el mismo uso que se le da al espacio público delimitado como andadores y banquetas, en el cual un grupo de hombres festeja el triunfo de su equipo favorito, se observó que tanto los adultos como jóvenes varones, permanecieron bebiendo cerveza y escuchando música hasta muy noche, en esa calle específicamente los que ahí se encontraban reunidos son una familia, tíos y sobrinos con los vecinos de la calle.

Foto 2



A la mañana siguiente se observó que en medio de la calle quedaban los vidrios de la botella que se había roto, así como colillas de cigarro. Ante esto, la señora de la casa más cercana barrió todo eso y posteriormente se observó que lavó la calle, limpiándola de los residuos tanto de cerveza como de orines que habían dejado los señores.

- *Parques y espacios deportivos.*

En cuanto a este tipo de espacio público ubicados en las colonias, se observó que las personas que se relacionan dentro de éste, principalmente son niños y niñas acompañados de sus mamás, así como jóvenes de aproximadamente entre 15 y 25 años, mismos que acuden a la cancha de fut bol por las tardes y en fines de semana, casi todo el día. Por las noches otro grupo de jóvenes, se reúne en los mismos lugares con fines distintos; beber alcohol o inhalar solventes.

Con relación a esto podemos señalar las actividades que se muestran en las fotos 3, 4 y 5. Por un lado, en la foto 3, tomada el 9 de diciembre de 2011, en el “Parque Isidro Fabela”, se puede observar un par de señoras que han llevado a sus hijos al parque a pasear a sus mascotas, además de que los niños pueden recrearse en el parque por las mañanas y a media tarde, ya que en la noche, se observó que ese mismo parque es punto de encuentro para diversos jóvenes, que se reúnen tanto para beber alcohol como para inhalar solventes.

Foto 3



Se observó que las mujeres en este espacio, se encuentran haciendo lazos con otras mujeres que también llevan a sus hijos a pasear durante el día, como se muestra en la foto 4, tomada el 22 de octubre de 2011, en el “Parque Isidro Fabela”.

Foto 4



Puesto que entre ellas arman equipos para divertirse con sus hijos, al mismo tiempo que conversan de los distintos sucesos que ocurren en el entorno, compartiendo opiniones y preocupaciones.

Asimismo como se muestra en la foto 5, se observó que jóvenes juegan fútbol durante todo el día, principalmente los fines de semana, ya que falta iluminación en los espacios durante la noche y por ello ya no pueden jugar. Sin embargo, se observó que otro grupo significativo de jóvenes se reúne en las noches en esos espacios para beber alcohol, inhalar solventes e incluso fumar piedra o marihuana.

Se observó que las mañanas de los lunes, las señoras quienes viven alrededor de estos espacios, cuando riegan las plantas recogen y barren la basura que se acumula tanto en el parque como en las canchas, sin embargo, no es suficiente para que puedan permanecer limpios todo el tiempo.

Foto 5



- *Religioso-Parroquias*

En este espacio se observó, que a pesar de que el líder de la parroquia católica de “Nuestra Señora de Guadalupe”, es un varón cuya figura es el sacerdote, la mayor participación es de mujeres y principalmente de la tercera edad, se observó que los diferentes grupos parroquiales son coordinados por mujeres, las mismas se organizan en comisiones, para las distintas actividades que se realizan dentro del espacio.

Se observó que en éste espacio concurre la mayor parte de la población, es donde se observan más lazos debido a las creencias religiosas que identifican a los sujetos. Existen diferentes grupos, tanto juveniles e infantiles como para adultos y adultos mayores.

Como se muestra en la foto 6, tomada el 12 de diciembre de 2012, se observó que en la parroquia se organizan diversas actividades, entre ellas las kermesses y tómbolas que

sirven para recolectar dinero para la remodelación de la parroquia, las cuales están organizadas todas por mujeres, se observó que dentro de los grupos cada una tiene una tarea asignada, ya sea colocar los puestos, vender o al finalizar la kermesse limpiar y recoger la basura que se haya generado.

Foto 6



En las fotos 7 y 8 se puede observar la organización de las mujeres en dicho espacio, puesto que ese día fue “miércoles de ceniza” (15 de febrero de 2012), así cada una de las

llamadas “Ministras Extraordinarias de la Eucaristía”²³⁶, fueron colocando la ceniza en la frente de las personas, después de hacer una reflexión sobre los significados de la misma y haciendo una sola fila, fueron pasando cada uno de los creyentes.

Al finalizar el día, alrededor de las 8 de la noche que terminó la misa y se dejó de poner la ceniza, se observó que el grupo de mujeres organizó una jornada de limpieza que harían al día siguiente muy temprano.

Foto 7



Foto 8



²³⁶ El grupo de MECES (Ministro Extraordinario de la Eucaristía) de la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe, está conformado por mujeres.

- *Escuela*

En este espacio, ubicado entre Bolivianos y Mexicanos en la colonia María G. de García Ruíz, se observó que la participación de las mujeres es mayor, puesto que involucra el cuidado de los hijos, en las fotos 9 y 10, se observa la presencia de muy pocos varones que van por sus hijos a la escuela, al contrario del número de mujeres que se pueden observar. Foto 9, tomada el 25 de marzo de 2011. En esta foto se muestran a los niños que salen de la primaria, jugando, detrás de las mamás que siguen esperando a sus hijos, las cuales se encuentran conversando entre ellas.

Foto 9



Además, es importante observar que las mujeres que están en éste espacio, se encuentran tratando de hacer lazos con las demás mujeres a su alrededor, puesto que mientras conversan exponen entre sí los diversos acontecimientos de su vida cotidiana. Como se muestra en la foto 10, tomada el 25 de marzo de 2011, los niños que salen de la primaria, jugando, detrás de las mamás que siguen esperando a sus hijos, las cuales se encuentran conversando entre ellas.

Foto 10



Asimismo se pudo observar que mediante la participación de los padres de familia, en su mayoría mujeres, en colaboración con las maestras y maestros, es que se logran organizar los eventos que se llevan a cabo dentro de la escuela, por ejemplo, el festival del 10 de mayo, el cual es organizado por maestras y maestros de la escuela con la participación de un comité de mamás, mostrado en la foto 11.

Foto 11



En éste espacio cuando terminan los ciclos escolares, hacen jornadas de limpieza en las cuales la mayoría de las participantes son mujeres, asimismo se observó que al salir de la escuela, los niños y las niñas juegan en el parque que se colocó justo afuera de la escuela Primaria María G. de García Ruíz. También se observó que los niños y las niñas compran golosinas en los diferentes puestos ambulantes que son propiedad de algunas mujeres. Finalmente se observó, que la basura que generan las golosinas que consumen los niños en los puestos, es recogida por las señoras vendedoras.

- *Mercado ambulante*

En éste espacio se observó a lo largo de toda la calle Mexicanos en la colonia María G. de García Ruíz y quienes más confluyen son mujeres, es ahí donde se compran frutas, verduras y carne que se consumirán en la semana, puesto que cada domingo se abastecen de los alimentos, esto puede verse en la foto 12, tomada el 27 de noviembre de 2011. En esta foto se muestran las mujeres comprando verdura en el mercado sobre ruedas, que se pone todos los domingos en la comunidad.

Foto 12



Asimismo se observó, que en este espacio es donde las mujeres establecen vínculos con otras mujeres de la comunidad, ya sean vecinas o familiares, del mismo modo que con las vendedoras del mercado, a través de la narración de sus preocupaciones, las cuales van desde cuestiones económicas hasta familiares.

Se observó también que acuden familias completas, muchas de ellas van a comer al mercado, además de comprar los alimentos y que las mujeres que van acompañadas de sus esposos, no intentan hacer lazos con otros y otras, del mismo modo que los varones, quienes tampoco se muestran interesados por entablar relaciones con otros y otras.

Otra cosa que se pudo observar es que los propietarios de cada puesto, en su mayoría son mujeres y quien organiza a los vendedores del mercado es una mujer, pues pasó a los puestos a cobrar la cuota de cincuenta pesos por plaza.

Se observó, que al finalizar la hora de la venta en el mercado, alrededor de las 5pm, las actividades se dividen por género. Los hombres por su parte se dedican a la carga de las cajas más pesadas, de desarmar y recoger las estructuras de metal, así como cargar los camiones. Por su parte, las mujeres que terminaron de vender, barren la basura generada y después el camión de basura se lleva.

Finalmente se observó en el papel de los pepenadores a la mujer, pues en su mayoría son pepenadoras, ellas buscan la verdura y fruta que pueda rescatarse para dársela a sus hijos, quienes también están ayudando a recoger, se observó que hay un grupo pequeño de ellos en el mercado.

5.3.2 Resultados obtenidos que dan luz, al imaginario²³⁷ de los usos que se le da a los espacios públicos a través de las relaciones dentro de ellos, mediante entrevistas y cuestionarios desde una perspectiva de género.

Después de realizar varias entrevistas semiestructuradas, se seleccionaron dos porque éstas expusieron de manera concreta la información que se quería recabar, coincidiendo con las respuestas de las demás entrevistas, asimismo, porque ambos informantes, representan liderazgo en las colonias, además de que proporcionan a la tesis luz sobre los imaginarios concretos, por género.

²³⁷ El imaginario es el dominio fundamental de la vida social que remite al orden del mito como “organizador” de la realidad. Tomado de: Carretero Pasín, Enrique, “El orden social en la posmodernidad: ideología e imaginario social”, p.71.

Con las entrevistas, se obtuvieron datos proporcionados por algunos habitantes de las colonias y a partir de las experiencias, sentimientos y significados de los entrevistados se pudieron evidenciar los imaginarios de los usos que se dan a los espacios.

A partir de la exposición presentada a los entrevistados, de que en la comunidad de Isidro Fabela y Ma. G. de García Ruíz, se comparten algunos espacios en los que converge la vida diaria de los habitantes, entre ellos dos parques, dos canchas, una de fútbol y otra de basquetbol, área de juegos; así como la iglesia, el mercado sobre ruedas, la escuela, además de un módulo de vigilancia en el cual hoy en día, se desarrollan actividades que contribuyen a la convivencia y recreación, familiar y vecinal de la comunidad, se obtuvieron los siguientes resultados.

Mujer

Por un lado, la informante 1, quien es líder en los grupos parroquiales y organización vecinal, es un ejemplo del imaginario social que tienen las mujeres, -en éste caso ella es profesionista- nos da una idea del uso que se le da a los espacios públicos de la comunidad, a partir de las relaciones intersubjetivas surgidas entre ellos, en éste sentido menciona: “los parques y canchas son muy útiles para la población joven de la comunidad aunque hay personas que han hecho mal uso de esos espacios. [Refiriéndose a] a los muchachos que se reúnen en las noches, para drogarse con la “mona”²³⁸ y que me han dicho que están asaltando, además de que ya se robaron todas las bancas que estaban en la parte de abajo”²³⁹.

Asimismo menciona que “en cuanto al mercado y la parroquia [resultan muy importantes para la comunidad puesto que] en el mercado se encuentran los alimentos que se llevan a la casa y en la iglesia, [se apela a una creencia religiosa] vamos a dar gracias a dios toda la familia, por lo menos en la mía”²⁴⁰.

En este sentido, asevera que conoce los usos que se le dan a los espacios, especificando cada uno de ellos: “en las canchas, los parques incluso en la misma calle son el reunirse

²³⁸ Solventes usados como droga a través de su inhalación

²³⁹ Informante 1, el 13 de noviembre de 2011.

²⁴⁰ *Ídem*.

para drogarse, alcoholizarse, sobre todo en la noche. Y los que realizan deporte tiran mucha basura, ¡que no se preocupan por recoger! Y que luego las vecinas andan barriendo. En cuanto al mercado, está muy bien organizado por los vendedores, que al terminar el mercado hacen jornadas de limpieza entre todos y en la iglesia, como yo asisto sé que existen grupos de coro, de jóvenes, de pastoral que ayudan a que la comunidad esté más unida, por ejemplo de la Sra. Epifanía que es quien coordina todos los grupos, convoca para que los jóvenes se acerquen y si se han juntado bastantes y los que están han hecho buenas amistades”²⁴¹.

Continúa mencionando que los espacios se usan “principalmente en días comunes, para actividades deportivas. En ocasiones los utilizan para bailar y para hacer concursos y rifas en días festivos como el 10 de mayo y el día del niño. También hacen fiestas religiosas del 12 de diciembre, donde se congrega la mayor parte de la comunidad, se escucha misa en las ermitas que hay en cada uno de los espacios y después de la misa, se comparten los alimentos y se escucha música”²⁴².

En cuanto al imaginario de cómo son y cómo deberían ser los espacios públicos dentro de la comunidad, la señora menciona que “sí fueron hechos con esa intención, [la de compartir, convivir, recrearse] aunque como ya había dicho, algunas personas de la comunidad vienen a irrumpir con eso y los más pequeños ya no tienen el espacio para jugar y divertirse”²⁴³. Y que “deberían ser más espaciosos porque son muy pequeños para la población que acude ahí, por ello deberían ser más grandes. También tendrían que ser limpios, tener más vegetación, deberían ser más seguros, porque hay alambrados que ponen en riesgo a las personas y, con más vigilancia, para que no haya drogadicción ni alcoholismo y que pudiera haber una sanción, para los que tiran basura y así conservar dichos espacios... desde mi punto de vista eso es lo mejor para mi familia y mis hijos, porque lo veo como un ambiente más sano libre de drogas y de alcohol.”²⁴⁴

Al preguntarle si considera que el uso que se le da a los espacios es el adecuado, para que dichos espacios perduren, ella respondió lo siguiente: “Pues así como vamos no, pero creo

²⁴¹ *Ídem.*

²⁴² *Ídem.*

²⁴³ *Ídem.*

²⁴⁴ *Ídem.*

que tendríamos que ponerles más atención, yo creo que hay que acudir a la delegación o a juntas de vecinos para mantenerlo en buen estado. [La informante 1 se refiere a ponerle más atención a que] nos organizamos como vecinos, podemos hacer que nos duren más los lugares donde asistimos, principalmente donde van nuestros hijos.”²⁴⁵

Las propuestas, en cuanto a su participación personal como habitante de la colonia Isidro Fabela, fueron las siguientes: “primero organizándome con mis vecinos y vecinas, para que nos pongamos de acuerdo en atender ese problema de los jóvenes, que están tomando o drogándose y que ya no permiten que los niños o nosotros mismos acudamos a esos lugares, traer más policías que brinden seguridad, hacer actividades deportivas sanas y por qué no más grupos parroquiales”²⁴⁶,

En este sentido menciona que ella, estaría dispuesta a empezar la organización de los vecinos, siempre y cuando haya más personas que la apoyen.

Sobre las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de los espacios, la señora hizo hincapié en que depende de los lugares, es decir, de los espacios, por ejemplo, haciendo una descripción de su experiencia en los diferentes espacios, “en las canchas y de los borrachos de la calle, las relaciones son esporádicas solo cuando hay eventos, o cuando tienen ganas de tomar o drogarse, yo digo que no son muy estrechas, solamente ocasionales, según el evento que se realice, pero no son permanentes porque van cambiando las personas.

Pero por ejemplo, en la Iglesia las señoras si están muy unidas siempre se trabaja en equipo para todo, desde organizar una kermesse hasta la limpieza tanto de la parroquia como de la casa parroquial. Otro ejemplo podría ser la escuela, donde las mamás llevan una relación estrecha con las maestras, hacen también equipo para sacar el trabajo de los niños, también entre las mamás hay grandes relaciones de amistad y de cooperación, cuando hay algún problema”²⁴⁷.

Sobre la modificación de los espacios, mencionó que “desde que vienen esos que se drogan, se han ido para abajo y sobre todo el parque, porque le comento que se han

²⁴⁵ *Ídem.*

²⁴⁶ *Ídem.*

²⁴⁷ *Ídem.*

robado las bancas, asustan a los niños y la gente ya casi no asiste, ya se están yendo a otros lugares a distraerse, también los que viven cerca de esos lugares donde se juntan, ya se aburrieron y se quejan de la basura que dejan, el ruido, los borrachos., y se inconforman comentando con los vecinos pero no se organizan para darle solución a ese problema”²⁴⁸.

Hombre.

Por su parte el informante 2, como ejemplo del imaginario social que tienen los hombres, en cuanto al uso que se le da a los espacios públicos de la comunidad, a partir de las relaciones intersubjetivas que surgen en ellos.

En primer lugar, define los espacios según su experiencia como: en “el caso de las canchas y parques, son un medio por el cual los niños y jóvenes pueden distraerse y no caer en las drogas, sin embargo, puede también ser contraproducente ya que también se presta al mal uso de esos espacios, tal como pasa con las cuestiones de drogadicción. Por su parte, menciona que la escuela es un lugar, donde los niños conviven dentro y a la hora de la salida con sus amigos en el parquecito que está afuera, sobre el mercado y la iglesia, no conozco mucho porque son lugares que asisten más mujeres”.²⁴⁹

Sobre el uso que se le da a los espacios, comenta lo referente a los parques y canchas, “en general es malo porque hay drogadicción por parte de los jóvenes consumirlas, ya que en la noche se presta porque no hay nada de luz, y en lugar de distraerlos de eso, les da pie para consumirlas”.²⁵⁰

Asimismo menciona en cuanto a los rubros del mercado y la iglesia pues no los conozco mucho porque no asisto tanto, pero el uso que se les da es adecuado, porque las señoras que asisten a la iglesia han conformado grupos para oraciones, han incluido jóvenes y eso es bueno, en cuanto al mercado los dueños de cada plaza organizan limpiezas conformadas por los y las comerciantes”²⁵¹.

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ Informante 2, el 17 de noviembre de 2011.

²⁵⁰ *Ídem.*

²⁵¹ *Ídem.*

En lo que se refiere al ser y deber ser del espacio, el informante 2, afirma que los espacios públicos en la comunidad, son “primordialmente usados para la “mala vida” y en menor importancia para lo que se usan, son para la distracción de niños, para las compras domésticas y para orar. Asimismo afirma que éstos deberían ser principalmente seguros, limpios y familiares, que pueda ir desde un niño de dos años hasta un adulto y que no exista un conflicto causado por mal uso”²⁵². Puesto que eso ayudaría a disminuir la delincuencia en la colonia, lo cual sería más apropiado para los vecinos.

Al preguntarle, si considera que el uso que se le da a los espacios es el mismo para el que fueron hechos, menciona que “no del todo, porque en los parques se refugian los chavos ahí, por la falta de seguridad y pueden hacer lo que quieren, drogarse o tomar. Esto debido a que en los parques, no se dan las actividades que se deberían dar como los deportes organizados, los niños que juegan, eventos vecinales para lo que esta designado dicho espacio, pero por ejemplo en la iglesia si es adecuado el uso que se le da, porque ahí está la prueba que continua.”²⁵³

Menciona que la forma de contribuir, para que el uso que se le dé a los espacios sea el adecuado para que perdure, es “tratando de hacer propuestas para los jóvenes, deportivas o recreativas, para alejarlos de las drogas. Ya que estas los transforman y empiezan a hacer de las suyas, hasta anda asaltando a veces y eso provoca miedo entre la gente.”²⁵⁴ Sin embargo, el informante 2, no estaría dispuesto a responsabilizarse de la creación de grupos deportivos para los jóvenes, debido a que su trabajo no se lo permite, pero quizá en fines de semana podría hacerlo.

Sobre las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de los espacios, el señor hizo referencia principalmente, a las relaciones que se dan dentro del parque, que calificó de la siguiente manera: “Las relaciones son malas como le repito, en los parques y las canchas, porque son usadas para drogarse o ingerir bebidas alcohólicas y, por ello, son un mal

²⁵² *Ídem.*

²⁵³ *Ídem.*

²⁵⁴ *Ídem.*

ejemplo para los niños, mencionó que en los otros lugares como mercados e iglesias todo va bien, puesto que se usan para lo que fueron hechos”²⁵⁵.

Finalmente, menciona que en efecto las relaciones han modificado los espacios principalmente los que están destinados al deporte y los juegos. Afirma que “las malas relaciones han propiciado deterioro y abandono, por parte de los niños que eran acompañados por sus papás, hablando de los espacios que fueron hechos para ellos, los demás como la iglesia, la escuela, el mercado, se siguen conservando y en mantenimiento constantes según se puede ver”.

Cuestionarios (Ver anexo)

Se aplicaron cuestionarios, como una herramienta que ayudara a la descripción del estudio de caso, pues, aunque el empleo de los cuestionarios suele asociarse a enfoques y diseños de investigación típicamente cuantitativos, la asociación entre los cuestionarios y nuestra investigación, favorece el acercamiento a formas de conocimiento de la comprensión explicativa; el análisis se apoya en el uso de estadísticos que pretenden acercar los resultados de la muestra a un punto de referencia más amplio, que es el total de la población.

En este caso, se aplicaron algunos cuestionarios que evidenciaran los imaginarios con relación al espacio público, al uso que se les da, a las relaciones sociales que se dan dentro de ellos y a la modificación de los espacios. Para ello se eligió una muestra aleatoria simple proporcional de 100 personas, dividida por género, 50 mujeres y 50 hombres, tomada de una población aproximada de 1 000 personas donde 1 habitante representa 10.

Asimismo la muestra se distribuyó por grupos de edades, de la siguiente manera: 20% de 15 a 24 años, 20% de 25 a 34 años, 20% de 35 a 44 años, 20% de 45 a 54 años y 20% de 55 años y más. En el análisis de los resultados, se presentarán de manera general y después se expondrán por género, para cada imaginario.

²⁵⁵ *Ídem.*

En cuanto a la definición del estado actual de los espacios públicos, se puede observar que la mayoría de la muestra con un 57%, coincide en que los espacios públicos se encuentran en un estado de descuido, el 17% considera que son útiles, el 12% menciona que son punto de reunión para delincuentes, el 8% que son agradables y el 6% que están mal ubicados.

En cuanto al rubro del imaginario de los hombres, se obtuvo que el 44% los definieron como espacios descuidados, mientras que el 26% los definió como útiles, el 12% los definió como nido de delincuentes, asimismo el 8% se refirió al estado actual de los espacios, como mal ubicados y el 10% como agradables.

Por su parte, las mujeres definieron el estado actual de los espacios, refiriéndose a éstos como descuidados en un 70%, el 16% mencionaron que el estado actual de los espacios es un nido de delincuentes, el 8% lo definieron como útiles y en 4% como agradables.

Sobre el imaginario que da cuenta de los usos que se les dan a los espacios, el 45% de las personas encuestadas, mencionaron que éstos se utilizan como centro de vicios, el 25% mencionó que también se utilizan, para realizar actividades recreativas de diversa índole tal como zumba, aerobics, INEA. Mencionaron también, que un 20% de los espacios son utilizados para la organización de grupos y el 10% mencionó, que los espacios se usan para comercio informal.

Asimismo, el 44% de los hombres respondieron que el uso que se le da a los espacios es como centro de vicios, el 26% piensan que son utilizados para actividades recreativas, por su parte el 14% mencionaron que se usan para comercio informal y el 16% dijeron que se usan para la organización de grupos.

En cuanto al imaginario de las mujeres, relacionado al uso que se le dan a los espacios. Se obtuvo: el 46% dijeron que se usan como centro de vicios, el 24% mencionaron que se usan para actividades recreativas, 24% que se usan para la organización de grupos y 6% mencionó que se usan para comercio informal.

De acuerdo al imaginario sobre las relaciones dentro de los espacios, se obtuvo que la mayoría de los encuestados dijeron que no hay verdaderas relaciones con un 53 %; el 18% de la muestra, dijo que las relaciones son de fricción entre grupos, en el rubro de otros,

algunos mencionaron que las relaciones de convivencia no eran verdaderas relaciones porque solo se reunían con motivo de vicios y el 27% mencionó que son de sana convivencia.

En el imaginario de los hombres acerca de las relaciones que se dan dentro de los espacios, se encontró que el 52% mencionaron que no hay verdaderas relaciones, el 28% dijeron que son de sana convivencia, el 16% dijeron que las relaciones son de fricción entre grupos y el 4% mencionaron que no eran verdaderas relaciones, porque solo se reunían con motivo de vicios.

Por su lado, el imaginario sobre las relaciones que se dan dentro de los espacios de las mujeres, se halló que el 56% mencionaron no hay verdaderas relaciones, el 24% calificaron las relaciones, como de sana convivencia y el 20%, mencionaron que son de fricción entre grupos.

En este sentido, los habitantes de las colonias en estudio, en un 69% piensan que los espacios se han deteriorado gracias a las relaciones que se dan dentro de ellas, muy pocos dijeron que habían mejorado y el 25% mencionaron que habían permanecido iguales.

En el imaginario de los hombres sobre la modificación que se da, dentro de los espacios a partir de las relaciones dadas dentro de ellos, el 68% mencionaron que se han modificado, 24% mencionaron que se han modificado y el 8% mencionó que han mejorado.

Así, las mujeres con relación al imaginario de la modificación de los espacios, a partir de las relaciones que se dan dentro de ellos, respondieron de la siguiente manera: el 74% mencionó que se han deteriorado, el 22% que han permanecido iguales y el 4% que han mejorado.

En cuanto al imaginario del deber ser de los espacios, el 76% mencionó que deberían ser seguros, 10% mencionó que deben ser limpios, 9% aseguraron que deberían tener áreas para descansar y 5% que deberían ser iluminados.

Para los hombres y su imaginario sobre como deberían ser los espacios, el 72% mencionó que deberían ser seguros, el 16% que deberían ser limpios, el 8 % que deberían ser para descansar y el 4% que deberían ser iluminados.

En el imaginario de las mujeres relacionado con el deber ser de los espacios, se obtuvo que, el 80% respondió que deberían ser seguros, el 12% dijeron que deberían ser limpios, el 6% dijeron que deberían ser iluminados y el 2% que deberían ser para descansar.

5.3.3 Comparación entre la realidad observada y los imaginarios de los sujetos. Corroborando las hipótesis.

A partir de los resultados obtenidos con las técnicas empleadas en la metodología de ésta investigación, es posible comparar la realidad observada y los imaginarios de los sujetos, haciendo uso de los elementos teórico conceptuales para comprobar las hipótesis planteadas.

El primer supuesto, plantea que en la sociedad contemporánea, los sujetos se individualizan, lo cual provoca que las relaciones intersubjetivas sean efímeras. En este sentido, se deja de lado el lazo con los otros y en el espacio público, repercute en tanto que los sujetos no se preocupan por los espacios de uso común, transformando y modificando sus usos, al tiempo que se modifican los espacios públicos.

Este supuesto es comprobado a partir de los resultados obtenidos en la observación, en las entrevistas y en los datos que arrojan los cuestionarios. Mediante la observación pudimos dar cuenta de que, si bien no en todos los espacios públicos existen relaciones intersubjetivas que provoquen usos deterioradores, si existen otros en los cuales las relaciones que se dan dentro de los espacios, han modificado los escenarios.

Por ejemplo, se observó que en la parroquia de la comunidad existen verdaderos lazos de compromiso, solidaridad y cooperación, misma situación que se corrobora en la entrevista de la informante 1, donde asegura que “en la Iglesia las señoras si están muy unidas, siempre se trabaja en equipo para todo, desde organizar una kermesse hasta la limpieza tanto de la parroquia como de la casa parroquial”²⁵⁶ y del informante 2, afirmando que “en los otros lugares como las iglesias, todo va bien se usan para lo que fueron hechos”²⁵⁷.

²⁵⁶ Informante 1, el 13 de noviembre de 2011.

²⁵⁷ Informante 2, el 17 de noviembre de 2011.

También se observó que en otros espacios públicos, tales como la escuela primaria y el mercado, son lugares que se usan como un medio para mantener cohesionados a los grupos que ahí asisten, tal es el caso de las madres de familia que apoyan a las maestras en los eventos escolares, así como del mercado en donde los locatarios se organizan entre sí para que dicho espacio perdure.

Asimismo, un porcentaje significativo de 20% del total de la muestra, indicó que los espacios públicos en la comunidad, sirven para la organización de grupos y el 25% mencionaron que se usan, para actividades recreativas. Y sobre las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de los espacios, se obtuvo que el 27% dijeron que son de sana convivencia.

Sin embargo, hay espacios públicos que han sido afectados debido a las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de ellos, en el sentido de que han sufrido un deterioro pues el uso que se les da los ha modificado. Tal es el caso de espacios públicos destinados a las actividades recreativas y deportivas, así como algunas calles y banquetas.

Esto queda de manifiesto en la observación realizada en las colonias en estudio, en las cuales no se perdió de vista el hecho de que algunos jóvenes por la noche, se reunieran en el parque de Isidro Fabela a drogarse o beber alcohol y que algunos microbuseros se reunieran, en la esquina de Mexicanos y Brasileños en la colonia María G., para realizar las mismas actividades.

También se demuestra en el testimonio de la informante 1, al afirmar que en “las canchas, los parques incluso en la misma calle, son el reunirse para drogarse, alcoholizarse, sobre todo en la noche”²⁵⁸. Así menciona que este uso no propicia verdaderas relaciones intersubjetivas, puesto que las relaciones son ocasionales, es decir, que no hay un lazo verdadero, indica que “por ejemplo, en las canchas y los borrachos de la calle, las relaciones son esporádicas... no son muy estrechas, solamente ocasionales.”²⁵⁹ Es decir, que estos sujetos se reúnen únicamente para beber alcohol, lo que evidencia la hiperindividualización de los sujetos que sólo se ocupan de sí mismos.

²⁵⁸ Informante 1, el 13 de noviembre de 2011.

²⁵⁹ *Ídem*.

Del mismo modo, en los cuestionarios se demuestra que la mayor parte de la muestra, tanto hombres como mujeres respondieron que las relaciones dentro de estos espacios son de fricción entre grupos con un 18% y que no hay verdaderas relaciones con un 53%. Es entonces que la primera hipótesis se corrobora, en el entendido de que las relaciones intersubjetivas de la sociedad contemporánea, que han individualizado al sujeto, transforman y modifican el espacio público como escenario donde se llevan a cabo, en tanto se modifican los usos.

El segundo supuesto plantea, que con los nuevos usos que se le dan a los espacios públicos se reduce la perdurabilidad de los mismos, dejándolos fuera de la lógica de la sustentabilidad, provocando su deterioro e incluso pérdida para las generaciones futuras. Este supuesto se reduce al espacio público denominado “Andadores y Banquetas” y “Parques y Espacios deportivos”, debido a que según los datos obtenidos son los que presentan un mayor índice de deterioro.

Tanto en la observación realizada, como en las entrevistas y cuestionarios, queda determinado que éstos espacios, específicamente el parque de Isidro Fabela, ha sido abandonado debido al uso que se le ha dado, mencionó el Informante 2, en la entrevista que el uso en dichos espacios “generalmente son malos porque hay drogadicción por parte de los jóvenes y en lugar de distraerlos de eso, les da pie para consumirlas ya que en la noche se presta porque no hay nada de luz”²⁶⁰. Y añade que “las malas relaciones han propiciado deterioro y abandono por parte de los niños que eran acompañados por sus papás, hablando de los espacios que fueron hechos para ellos.”²⁶¹

Asimismo el 69% de los encuestados, respondieron que los espacios a partir de los usos y las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de ellos, se han deteriorado.

Lo cual resulta evidente, tras la observación que se realizó durante una tarde en que los microbuseros de la ruta 80, permanecieron bebiendo sobre la banqueta y que dejaron la basura que ocasionaron, de igual forma se observó a un grupo de hombres que estuvieron bebiendo todo el día y hasta la noche, en la Av. Toscanos, provocando desorden y

²⁶⁰ Informante 2, el 17 de noviembre de 2011.

²⁶¹ *Ídem.*

malestar para los vecinos, debido a problemas con otro grupo de hombres, así como acumulación de basura, basta con regresar a ver las fotos 1 y 2 de este capítulo.

En cuanto al parque, podemos decir que mientras que algunas mamás juegan con sus hijos en el parque y otros jóvenes juegan fut bol en el día, en la noche el escenario cambia completamente, puesto que otros jóvenes se reúnen a beber alcohol y a drogarse, menciona la informante 1 que esto ha causado el abandono de un número importante de personas, así como el deterioro del espacio...“Pues desde que vienen esos que se drogan, se han ido para abajo y sobre todo el parque, porque le comento que se han robado las bancas, asustan a los niños y la gente ya casi no asiste, ya se están yendo a otros lugares a distraerse”²⁶²

En este sentido los espacios públicos “Andadores y Banquetas” y “Parques y Espacios deportivos”, se han deteriorado debido al uso que se les da según las relaciones dadas dentro de ellos, dejándolos fuera de la lógica de la sustentabilidad basada en la durabilidad, tanto de recursos naturales y materiales como de vínculos sociales dentro de los espacios, que sean heredados a futuras generaciones.

Es por ello, que en nuestra hipótesis se plantea que las mujeres a partir de su experiencia en el papel tradicional dentro de la familia y en el resto del mundo social, promuevan el trabajo comunitario, proponiendo relaciones intersubjetivas que vinculen la equidad de género, con la sustentabilidad de los espacios públicos que lo requieran, tanto en su infraestructura y como lugar de identificación y cohesión social.

La finalidad última de la investigación, es subrayar el papel de la mujer que retoma Nidia Umaña, -citada en el capítulo 4 de la tesis- como conocedoras, usuarias y administradoras de recursos naturales, así como portadoras de experiencias y creatividad en el trabajo comunitario y la participación política.

En este sentido, en términos de Umaña, las mujeres son el recurso para la transmisión de una nueva cultura ambiental y como fuente de propuestas y mecanismos, que garanticen la sustentabilidad.

²⁶² Informante 1, el 13 de noviembre de 2011.

Resulta entonces de máxima importancia para la investigación, dar cuenta de los resultados obtenidos para la última hipótesis. Así, volviendo a los datos obtenidos en la metodología, se observó que en los espacios públicos donde hay más participación femenina, tales como las parroquias, escuela y mercado, existen relaciones intersubjetivas que promueven la sustentabilidad.

En primer lugar, sobre el uso que se les da a los espacios, la informante 1, mencionó que la parroquia de la comunidad se usa para reunir grupos de diversa índole, que en su mayoría son organizados por mujeres, tal es el caso de los “grupos de coro, de jóvenes, de pastoral que ayudan a que la comunidad esté más unida, [y hace referencia a que] la Sra. Epifanía es quien coordina todos los grupos y convoca para que los jóvenes se acerquen.”²⁶³

Por su parte, el informante 2, complementa la información acerca del uso que se les da a los espacios públicos regulados por mujeres, mencionando lo siguiente: “el mercado y la iglesia no los conozco mucho porque no asisto tanto, pero el uso que se les da es adecuado, porque las señoras que asisten a la iglesia han conformado grupos para oraciones, han incluido jóvenes y eso es bueno, en cuanto al mercado los dueños de cada plaza, organizan limpiezas conformadas por los y las comerciantes.”²⁶⁴

Asimismo, mediante los cuestionarios se obtuvo que en general, tanto hombres como mujeres, con un 20% respondieron que los espacios se usan para la organización de grupos y el 25% para actividades recreativas, en los resultados por género 12% de las mujeres respondieron, que los espacios públicos son utilizados para la organización de grupos y el 8% de los hombres coincidieron con ellas.

Con relación a las relaciones intersubjetivas dentro de los espacios públicos organizados por mujeres, se obtuvo que “en la Iglesia las señoras si están muy unidas, siempre se trabaja en equipo para todo, desde organizar una kermesse hasta la limpieza tanto de la parroquia como de la casa parroquial. Otro ejemplo podría ser la escuela, donde las mamás llevan una relación estrecha con las maestras, hacen también equipo para sacar el

²⁶³ *Ídem.*

²⁶⁴ Informante 2, el 17 de noviembre de 2011.

trabajo de los niños, también entre las mamás hay grandes relaciones de amistad y de cooperación cuando hay algún problema.”²⁶⁵

Un dato importante sobre las relaciones intersubjetivas que se dan en estos espacios públicos, fue conseguido gracias a los cuestionarios que muestran lo siguiente: el 27% del total de la muestra, indicaron lo siguiente: las relaciones son de sana convivencia, y en esa lógica el dato se corrobora, al analizar los resultados por género ya que los hombres indicaron en un 14% que son de sana convivencia y las mujeres con un 12%.

Acercas de la modificación del espacio, a través de las relaciones intersubjetivas que se dan dentro del espacio público, se obtuvo mediante una entrevista que en espacios “como la iglesia la escuela, el mercado se siguen conservando y en mantenimiento constantes según se puede ver”. Lo cual se confirma con los datos obtenidos en los cuestionarios, con relación a la modificación de los espacios, pues el 25% de del total, respondieron que los espacios públicos han permanecido iguales, en la muestra por género, 12% de los hombres y el 11% de las mujeres respondieron que han permanecido iguales.

Finalmente, según referencias de las entrevistas y los cuestionarios, así como de la observación realizada en las colonias populares de Álvaro Obregón, Isidro Fabela y María G. de García Ruíz, se apunta al argumento que llevó a la última hipótesis, pues los resultados coinciden en que los espacios públicos organizados por mujeres han permanecido, debido al uso que se les da y a las relaciones intersubjetivas surgidas dentro de esos espacios públicos.

En este sentido, es importante la realización de una nueva visión sustentable dentro de los espacios públicos -que en las colonias en estudio se están deteriorando, debido al uso y a las relaciones intersubjetivas dadas dentro de ellos-, siguiendo a las mujeres desde su experiencia social como conocedoras del trabajo comunitario y la participación para lograr la sustentabilidad del espacio público, ya sea ambiental-material y como lugar que crea vínculos e identificaciones sociales.

Es elemental trasladar una visión integral e incluyente, en cuanto al manejo –usos y relaciones intersubjetivas- dentro de los espacios públicos, donde se involucre la

²⁶⁵ Informante 1, el 13 de noviembre de 2011.

participación de hombres y mujeres de todas las edades, para que estos sean sustentables.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los planteamientos teóricos y los resultados presentados en los capítulos anteriores, podemos concluir esta investigación mediante la presentación de las siguientes consideraciones:

Según diversas referencias sociológicas y antropológicas mostradas en el capítulo 1, la posmodernidad ha surgido a partir de los cambios vertiginosos que el mundo globalizado provocó, yendo desde las grandes estructuras sociales como la política y economía dada en la flexibilización y liberalización de los mercados, hasta permear la vida microsocial, en la cual el individualismo imprimió su sello en las relaciones sociales, volviéndolas frágiles, efímeras, ligeras, flexibles, etc.

Así los procesos de hiperindividualización en términos de Lipovetsky, surgieron con la posmodernidad y en esta investigación se les pretendió elucidar, dentro de los espacios públicos como sedes por excelencia de las relaciones sociales.

La conceptualización del espacio público en la investigación, se expuso mediante diferentes posturas desarrolladas en el capítulo 2; sin embargo, el utilizado para nuestros fines metodológicos, es el basado en el concepto de espacialidad de Sánchez Eugeni, en el cual se plantea que ésta es el conjunto de condiciones prácticas de la vida individual y grupal.

Desde este punto de partida, se planteó el concepto de espacio público que nos fue útil, retomando autores como Silvia Galeana, M. Augé y Perahia, quienes apelan al concepto como una relación dialéctica, en la que los individuos crean el espacio público al tiempo que el espacio público los crea, a partir de las construcciones sociales que se dan dentro de ellos, que van desde cuestiones identitarias, mediadoras, representaciones o trueques sociales y culturales.

En este sentido se observó que algunos espacios públicos de las colonias Isidro Fabela y María G. de García Ruíz, se están deteriorando é incluso perdiendo a causa de las relaciones intersubjetivas y los usos que se dan dentro de ellos, los cuales responden a la lógica de la posmodernidad, en donde todo se vuelve momentáneo o transitorio, incluso

las relaciones sociales. Así la extrema individualización deja de lado lo colectivo, ocasionando la pérdida de dichos espacios ya sea como medio de cohesión y/o en su estructura material-ambiental.

La intención de ésta investigación es analizar los espacios públicos que se estén perdiendo en las colonias, a partir del concepto de sustentabilidad y desde una perspectiva de género, enfocado al papel de la mujer.

El concepto de sustentabilidad utilizado se especifica en el capítulo 3 mediante la propuesta de varios autores, quienes se refieren a la sustentabilidad como el hecho de mantener a través del tiempo, indefinidamente.

Esto se logra mediante la identificación de la sustentabilidad social, basada en las relaciones sociales coadyuvando a la permanencia material –ambiental, en este caso de los espacios públicos, pues los individuos crean/decrean y se crean en el espacio público.

En este sentido, el espacio público sustentable es un constructo social situado en un espacio físico, en donde se realizan interacciones sociales en las cuales se intercambian las ideas, pensamientos, palabras y sentimientos, entre dos o más personas y solo son sustentables en el caso de permanecer en el tiempo, tanto en su forma material-ambiental como social.

Se observó en algunos espacios públicos de las colonias Isidro Fabela y María G. de García Ruíz, no tienen verdaderas relaciones intersubjetivas, pues en muchos casos son efímeras u ocasionales, lo cual provoca que los usos dados al espacio tengan la misma lógica volátil, al ser utilizados para fines distintos a los que fueron hechos, tal es el caso de la drogadicción dentro de esos espacios, por tanto ha provocado su abandono e incluso pérdida.

Sin embargo, también se observaron espacios públicos en los cuales se mantienen relaciones intersubjetivas con verdaderos lazos, éstos en su mayoría coordinados por mujeres, lo cual permitió incorporar una perspectiva de género a la investigación.

Retomando la propuesta teórica de María Nieves Rico, desarrollada en el capítulo 4 sobre Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, las mujeres participan como un factor

clave en los procesos reconocidos, como agentes intermediarios en la relación entre desarrollo sustentable y medio ambiente.

Es mediante la participación y organización de las mujeres, como fuente de conocimiento a la gestión del medio ambiente -en este caso los espacios públicos-, como se puede lograr una sustentabilidad integral e incluyente, en la cual tanto hombres como mujeres se organicen y participen, en la recuperación de los espacios públicos que lo necesiten, siempre mirando el espejo de los espacios públicos que albergan relaciones intersubjetivas y usos permitiendo la sustentabilidad.

En este sentido, es importante incluir en los programas y proyectos sociales, desprendidos de las políticas sociales tales como el programa de “Mejoramiento barrial” en el D.F., la experiencia de organización y participación de las mujeres en algunos espacios, formando asambleas, reuniones vecinales, grupos organizados para promover la participación de los hombres y mujeres en equidad.

Cabe mencionar sobre el programa de “Mejoramiento Barrial”, que éste nos da pistas para empezar a incluir a las mujeres, en la realidad que se vive dentro de los espacios públicos, pues dicho programa, ha ido encaminado, únicamente en proporcionar insumos materiales y no se han rescatado desde dentro los espacios, es decir, no se han incluido programas conjuntos donde incentiven relaciones intersubjetivas, para crear lazos entre los individuos y por ende traiga consigo usos que permitan la sustentabilidad de los mismos.

Es por ello necesario incluir la experiencia de las mujeres en la organización y participación dentro de los espacios públicos, pues de ese modo, se fortalecería la democracia participativa en el Distrito Federal, facilitando a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer, una influencia directa en la sustentabilidad de los espacios públicos de sus comunidades, con equidad de género.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA.

Amuchástegui, Herrera Ana, *“Navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México”*, en Revista La Ventana, no. 14, 2001.

Arias, María, *La liberación de la mujer*, SALVAT, Barcelona-España, 1979.

Ascher, Francois, *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*, EDITORIAL ALIANZA, Madrid, 2004.

Aspe, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, FCE, México, 1993.

Augé, Marc, *Los no lugares; espacios del anonimato antropología sobre modernidad*, GEDISA, México, 1993.

Barbier, Edward, *“The concept of sustainable economic development. Environmental Conservation”*, en Lausanne: Elsevier Sequoia, 1987, no. 2 (14).

Bauman, Zigmunt, *Amor Líquido*, FCE, Madrid, 2005.

_____ *Modernidad Líquida*, FCE, Buenos Aires, 2002.

_____ *Tiempos Líquidos*, TUSQUETS EDITORES, México, 2007.

_____ *Vida de consumo*, FCE, México, 2007.

_____ *Vida líquida*. PAIDOS, Madrid, 2006.

Barfield, Thomas, *Diccionario de Antropología*, SIGLO XXI, México, 2000.

Bebbington, Antony, *“Capitals and Capabilities: A framework for Analyzing Peasant Viability, Rural Livelihoods, and Poverty”*, en World Development, 1999, no. 12(27).

Blaikie, Piers, *Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, ROUTLEDGE, Londres, 1994.

Borja, Jordi, "El gobierno del territorio de las ciudades latinoamericanas", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Barcelona: IIGOV, 2001, no. 8 y 9.

Brailovsky, Vladimiro, *La política económica del desperdicio. México en el periodo 1982-1988*, Facultad de Economía- UNAM, 1989, México.

Carcaño, Valencia Erika, "Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica" en *SCielo*, 2008, no. 56(21).

Carley, Michael, *Managing Sustainable Development*, University of Minnesota, Minneapolis-Estados Unidos, 1993.

Carrasco, María Elsa, *Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala*, EUMED, México, 2009.

Carretero, Pasín Enrique, *El orden social en la posmodernidad: ideología e imaginario social*, ERASMUS EDICIONES, Barcelona, 2010.

Conolly, Priscilla, *Tipos de poblamiento en la Ciudad de México*, UAM-AZCAPOTZALCO, México, 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Capítulo I, Art. 27" IFE, México, 2011.

Dobson, Andrew, *Green political thought*, ROUTHLEDGE EDITORIAL, Londres, 1990.

Dubet, Francois, "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en *Revista de Estudios Sociológicos del Colegio de México*, vol. 7 no. 21, 1989,

Durkheim, Emile, *Educación y sociología*, Colofón, México, 1991.

Escobar, Jessica Lorena, "El desarrollo sustentable en México", en *Revista Digital Universitaria*, vol. 9, no. 3, 2007.

Figuerola, Juan Guillermo, *"Género, empoderamiento y masculinidad"*, en Apuntes para el Seminario Perspectiva de Género, CEIICH-UNAM, 10 junio 2010.

Foladori, Guillermo., *"Sustentabilidad ambiental y contradicciones sociales"*, en Ambiente y Sociedades, 2000, no. 5 (2).

Galeana de la O, Silvia, *Intervención social*, ENTS, México, 2008.

Gilbert, Alan, *La Megaciudad en América Latina*, United Nations University Press, New York, 1993.

Gomáriz, Enrique, *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectiva*, EDICIONES DE LA MUJER, Chile, 1992.

Guevara, Elsa, *"Intimidad, los vínculos amorosos y los desafíos de la modernidad"*, en Zabłudovski, G. (coord.), *Sociología y Cambio Conceptual*, SIGLO XXI, México, 2007.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, GUSTAVO GILI, México y Barcelona, 1986.

Harborth, Hans- Jürgen, *"The debate about sustainable development: starting point for an environment-oriented international development policy?"* en Economics Tubingen: Institute for Scientific Co-operation, 1991, no. 44.

Leff, Enrique, *Epistemología Ambiental*, Facultad De Economía/UNAM, México, 2001.

Lélé, Sharachandra, *"Sustainable development: a critical review. World Development"*, en Oxford: Pergamon Press, 1991, no. 6(19).

León, Sergio, *"Conceptos sobre espacio público: reflexiones sobre la experiencia chilena"*, en Redalyc, 1998, no. 71 (24).

Lipovetsky, Gilles, *La era del vacío*, ANAGRAMA, España, 1996.

_____ *Los tiempos Hipermodernos*, ANAGRAMA, España, 2006.

Martínez, Joan y Roca, Jordi, *Economía ecología y Política ambiental*, FCA, México, 2000.

Miege Bernard, *“La société conquise par la communication”*, [22 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www.presses.univ-grenoble.fr/> *La société conquise par la communication, tomes 1 et 2*, Presses Universitaires de Grenoble, 1996 (t.1) et 1997 (t.2).

Mill, John Stuart, *El sometimiento de las mujeres*, ALIANZA, España, 1869.

Minello, Nelson, *“Masculinidades. Un concepto en construcción”*, en Redalyc, Nueva Antropología, 2002, no. 16(18).

Núñez, Noriega Guillermo, *“Hombres como sujetos genéricos”*, en Desacatos, otoño-invierno, no. 15-16, 2004.

_____*“Los hombres y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos”*, en Desacatos, Otoño-Invierno, México, 2004.

Padilla, Eduardo, *Derecho Urbano*, EDICIONES EL PROFESIONAL, Colombia, 1994.

Perahia, Raquel, *El Espacio Público. Los espacios verdes, los espacios libres*, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1999.

PNUD, *“Guía de Recursos para la transversalización del enfoque de género en la gestión del agua”*, ONU-GWA, 2006.

Pearce, David, *“Defining sustainable development”* en: Pearce, D., *Measuring sustainable Development*, Earthscan Editorial, London, 1993.

Prats, Susan, *Género en el manejo de los recursos naturales*, FUNDAGRO, Quito-Ecuador, 2000.

Puleo, Alicia, *“Un repaso a las diversas corrientes del Ecofeminismo, feminismo y ecología”*, en Revista el Ecologista de la Universidad de Valladolid, 2002, no. 31.

Rico, María Nieves, *“Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo”*, CEPAL, Santiago-Chile, 1998.

Sachs, Ignacy, *“Ecodesarrollo: concepto, aplicación, implicaciones”*, Comercio Exterior, México, 1980, no. 7 (30).

Salcedo, Hansen, *“El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002, no. 84 (28).

Sánchez, Joan-Eugeni, *Geografía Política*, SIGLO XXI, Madrid, 1992.

_____ *Espacio, economía y sociedad*, SIGLO XXI, Madrid, 1991.

Segales, Marcelo, *Mujeres y Ecología: El ecofeminismo*, INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, España, 2005.

Shiva, Vandana, *“El planeta es nuestra casa”*, en Revista Mujer Salud, 1996, no. 2 (96).

_____ *Staying Alive: Women Ecology and Development*, ZEDBOOKS, Londres, 1989.

Simon, Julian, *The resourceful earth: a response to Global 2000*, EDITORIAL BLACKWELL, New York, 1984.

Tarrés, María Luisa, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en investigación social*, FLACSO, México, 2004.

Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, PLANETA, México, 1987.

Tuñón, Esperanza, (coord.) *Género y Medio Ambiente*, PLAZA Y VALDÉS, México, 2003.

Umaña, Nidia, *Género, desarrollo y ambiente, principales enfoques e iniciativas en El Salvador*, BOLETÍN PRISMA, El Salvador, 2000.

Vallejo, Mora Guadalupe, *Del ecofeminismo al feminismo ecológico*, CIMAC, México, 2005.

Vázquez, Verónica y Velázquez, Margarita, (coords.), *Miradas de futuro*, PUEG/CRIM/UNAM, México, 1998.

Velázquez, Margarita, *“Género y ambiente en Latinoamérica”*, UNAM, México, 1996.

Vidal, Jiménez Rafael, “Discursos feministas y condición postmoderna”, en Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas de la Universidad de Santiago de Compostela España, 2006, no. 1, p. 45.

Villuendas, Guménez María Dolores, *Ecofeminismo y Educación*, Facultad de Psicología-Universidad de Granada, España, 1994.

Whinston, Anne, *La gran ciudad*, EDITORIAL PORTAVOZ, Estados Unidos, 1985.

Zabludovski, Gina, (coord.), *Sociología y Cambio Conceptual*, Siglo XXI, México, 2007.

RECURSOS ELECTRÓNICOS.

Banco Mundial, “*El trabajo del banco mundial en medio ambiente*”, [1 p.] [en línea], 2010, disponible en:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:22184415~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html>

Calderón, Felipe, “*Plan nacional de desarrollo*”, [1 p.], [en línea], 2006, disponible en:
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html>

_____ “*Plan nacional de desarrollo*”, [1 p.], [en línea], 2006, disponible en:
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/estrategia-integral-de-politica-publica.html>

Delegación Álvaro Obregón, “*Preguntas sobre la historia de Álvaro Obregón*”, [1 p.], [en línea], 2012, disponible
en:http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/cronologia.php

“*El espacio público de la Ciudad de México: ¿por qué es importante recuperarlo?*”, [1 p.], [en línea], 2009. Disponible en: <http://www.teorema.com.mx/desarrollourbano/el-espacio-publico-de-la-ciudad-de-mexico-%C2%BFpor-que-es-importante-recuperarlo/html>

Gobierno del Distrito Federal, “*Programa de Mejoramiento Barrial*”, [1 p.], [en línea], 2012, disponible en: http://www.programabarrialsds.df.gob.mx/que_obras.php

Ferrer, María del Carmen, *“La mujer y religión”* [2 p.], [en línea], 2000, disponible en: <http://www.stes.es/mujer/5m.pdf>

Foladori, Guillermo y Tommasino, Humberto, *“El enfoque técnico y el enfoque social de la Sustentabilidad”*, [1 p.], [en línea], 2000, disponible en: http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/coleccion_america_latina/sustentabilidad/Sustentabilidad11.pdf

Herrero, Yayo, *“Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.egeneros.org.mx/admin/archivos/rebelion.pdf

JOHANNESBURG SUMMIT, *“Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.johannesburgsummit.org

Koenig, Thomas, *“Los métodos en la sociología”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: <http://www.mitecnologico.com/Main/MetodosYTecnicasInvestigacionSociologia>

Lagarde, Marcela, *“Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio”* [41 p.] [en línea], 2011, disponible en: www.posgrados.unam.mx/servicios/productos/omnias/anteriores/41/04.pdf

Morales, Hernández Jaime, *“¿Qué es sustentabilidad?”*, [1 p.], [en línea], 2002, disponible en: <http://semades.jalisco.gob.mx/02/expertos/queessust.html>

ONU, *“Carta de las Naciones Unidas”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/daw/csw

_____ *“Carta de las Naciones Unidas”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/daw/cedaw

_____ *“Carta de las Naciones Unidas”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/confer/nfls.htm

_____ *“Comisión de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/esa/sustdev/csd11/CSD11.htm

_____ *“Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/popoin/icpd2.htm

_____ *“Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer”*, Beijing, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports

_____ *“Cumbre del Milenio”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org/millennium

_____ *“Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml

_____ *“Declaración Universal de los Derechos Humanos”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: www.un.org.overview/rights.html.

_____ *“Documento Anual de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano”*, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: http://www.quilmes.gov.ar/comcosur/descargas/acta_de_incorporacion_quilmes_a_la_red.pdf

_____ *“Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sustentable y equitativo”*, [1 p.], [en línea], 2011, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_24.shtml

Perahia, Raquel, *“Las ciudades y su espacio público”*, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/perahia.html>

Sánchez, Roberto, *“Sustentabilidad urbana, descentralización y gestión local”*, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/353/cap13.html>

Tommasino, Humberto, *“El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad”*, [1 p.], [en línea], 2009, disponible en: http://www.ipardes.gov.br/pdf/revista_PR/98/pdf

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, *“La mujer Objeto”*, [14 p.], [en línea], 2011, disponible en: http://www.upc.edu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/INGRESANTES/FUENTES_PDN_DIC_2011_ARCHIVO_1.pdf

Vega, Eduardo, *“La sustentabilidad en México: ¿estamos mal pero vamos bien?”*, [1 p.], [en línea], 2010, disponible en:
<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/gacetas/342/sustentab.htm>.

WEDO, *“La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos”*, [24 p.], [en línea] 2011, disponible en:
www.unep.org/PDF/Women/Spanish/Chaptertow.pdf

_____ *“Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo”*, [1 p.], [en línea] 2011. Disponible en: www.wedo.org/sus_dev/section1.htm

ANEXO

CUESTIONARIO Y RESULTADOS.

ESPACIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES: EL CASO DE ISIDRO FABELA Y MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ.

DATOS GENERALES. Señalar la respuesta

1. GÉNERO:

- A. FEMENINO
- B. MASCULINO.

2. CALLE Y NUMERO DONDE SE UBICA LA RESIDENCIA.

3. EDAD:

- A. (15-24) B. (25-34) C. (35-44) D. (45-54) E. (55 Y MÁS)

En la comunidad de Isidro Fabela y Ma. G. de García Ruíz, se comparten algunos espacios en los que converge la vida diaria de los habitantes, entre ellos dos parques, dos canchas, una de futbol y otra de basquetbol, área de juegos; así como iglesia, mercado sobre ruedas, escuela, etc. así como un modulo de vigilancia en el cual hoy en día se desarrollan actividades que contribuyen a la convivencia y recreación familiar y vecinal de la comunidad.

CUESTIONARIO: Señalar una o más respuestas según sea el caso

1. ¿USTED COMO DEFINIRIA LOS ESPACIOS QUE FUERON DESTINADOS PARA LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?

- a) Útiles
- b) Descuidados
- c) Nido de delincuentes
- d) Mal ubicados
- e) Agradables

2. SEGÚN SU EXPERIENCIA: ¿PARA QUE SE USAN LOS ESPACIOS DE RECREACION Y CONVIVENCIA?

- a) Actividades recreativas
- b) Organización de grupos
- c) Centro de vicios
- d) Comercio informal

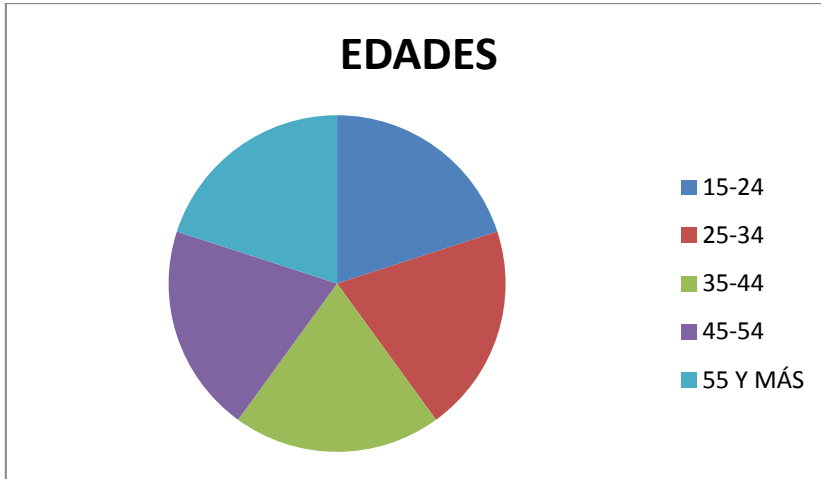
3. ¿CÓMO SON LAS RELACIONES DENTRO DE ESOS ESPACIOS?
 - a) De sana convivencia
 - b) De fricción entre grupos
 - c) No hay verdaderas relaciones
 - d) Otros

4. ¿COMO SE HAN MODIFICADO LOS ESPACIOS SEGÚN LAS RELACIONES QUE DE HAN DADO DENTRO DE ELLOS?
 - a) Han mejorado
 - b) Se han deteriorado
 - c) Han permanecido iguales

5. ¿COMO DEBERIAN SER LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?
 - a) Limpios
 - b) Seguros
 - c) Iluminados
 - d) Para descansar

RESULTADOS GENERALES

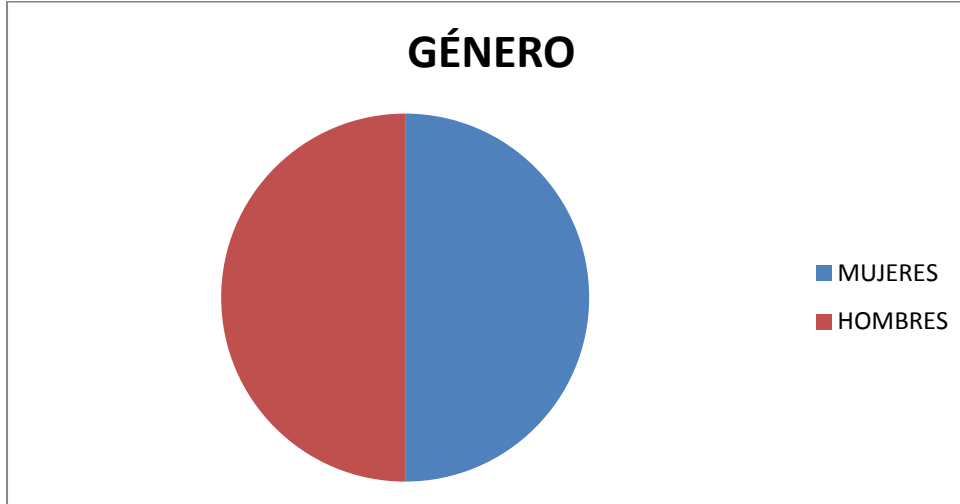
EDADES



EDADES	
15-24	20
25-34	20
35-44	20
45-54	20
55 Y MÁS	20

Esta gráfica muestra la distribución de la población, que fue dividida por grupos de edades, 50% mujeres y 50 % hombres, entre los cuales, 20% de 15 a 24 años, 20% de 25 a 34 años, 20% de 35 a 44 años, 20% de 45 a 54 años y 20% de 55 años y más.

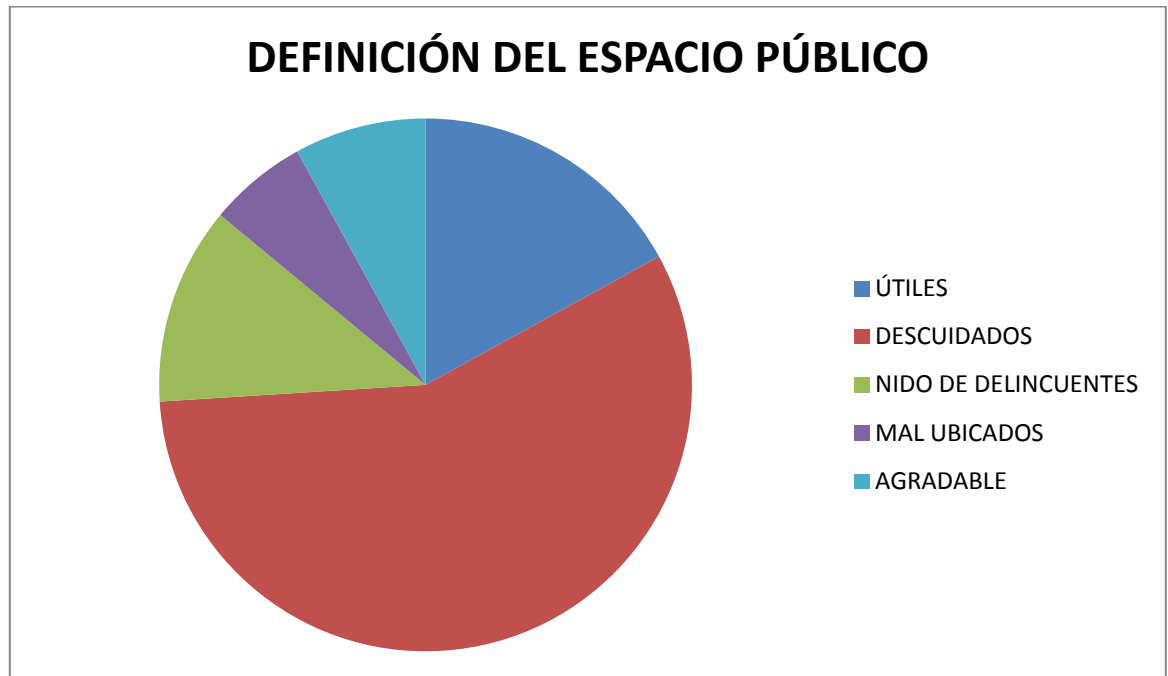
GÉNERO



GÉNERO	
MUJERES	50
HOMBRES	50

Esta gráfica muestra que la población fue dividida por género 50% mujeres y 50% hombres.

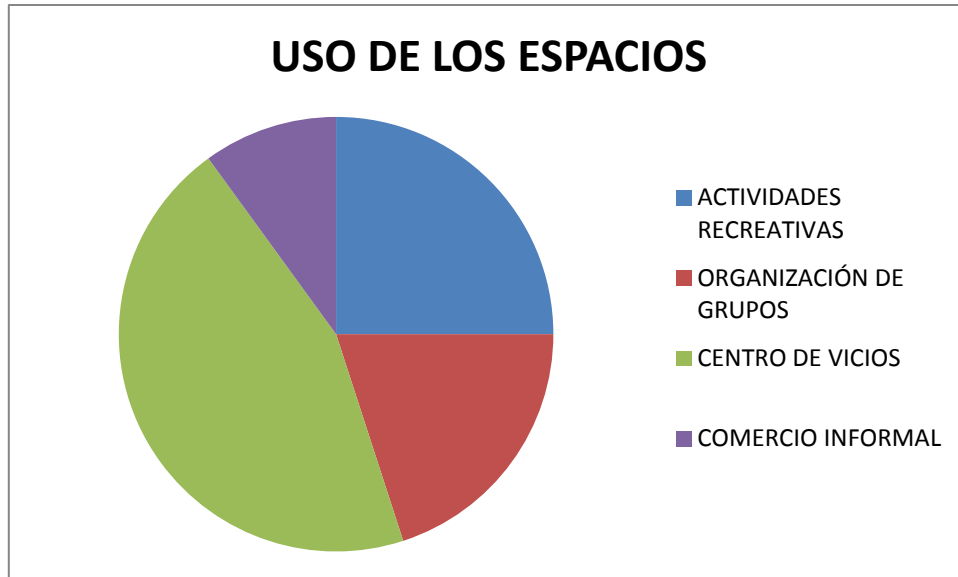
1. ¿USTED COMO DEFINIRÍA EL ESTADO ACTUAL DE LOS ESPACIOS QUE FUERON DESTINADOS PARA LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?



	DEFINICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
ÚTILES	17
DESCUIDADOS	57
NIDO DE DELINCUENTES	12
MAL UBICADOS	6
AGRADABLE	8

Esta gráfica muestra que el 57% de la muestra coincide en que los espacios públicos se encuentran en un estado de descuido, el 17% considera que son útiles, el 12% menciona que son punto de reunión para delincuentes, el 8% que son agradables y el 6% que están mal ubicados.

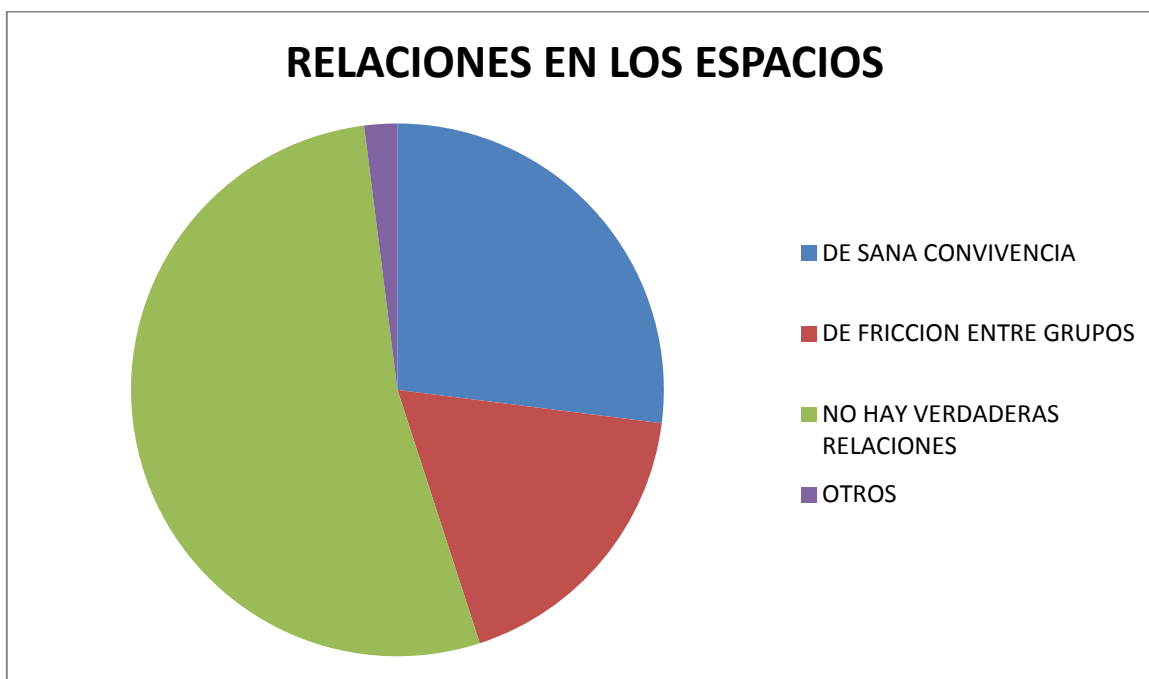
2. SEGÚN SU EXPERIENCIA: ¿PARA QUÉ SE USAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA?



USO DE LOS ESPACIOS	Porcentaje
ACTIVIDADES RECREATIVAS	25
ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	20
CENTRO DE VICIOS	45
COMERCIO INFORMAL	10

Se muestra que el 45% de las personas encuestadas utilizan los espacios como centro de vicios, 25% mencionó que también se utilizan para realizar actividades recreativas de diversa índole tal como zumba, aerobics, INEA. Mencionaron también en un 20% que los espacios son utilizados para organización de grupos y el 10% mencionó que los espacios se usan para comercio informal.

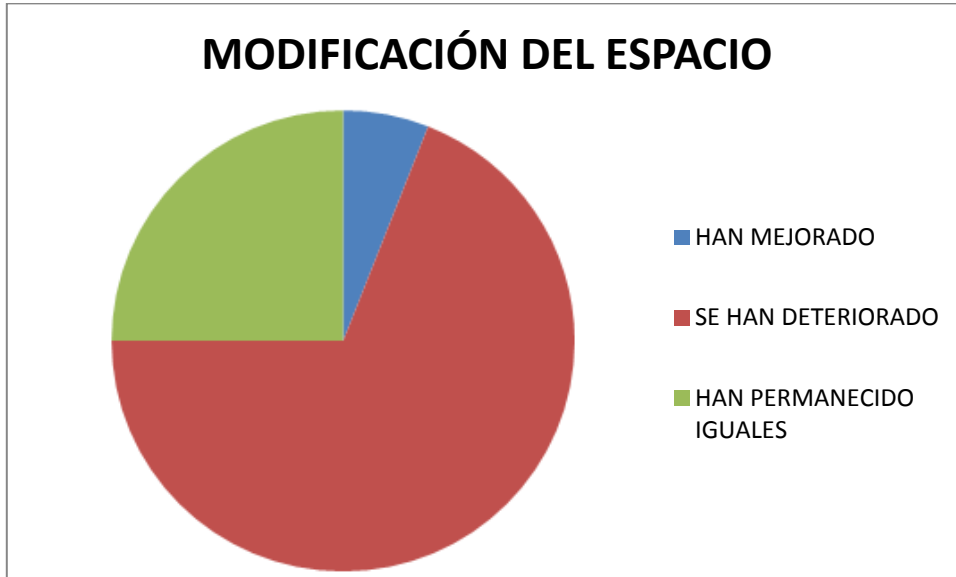
3. ¿CÓMO SON LAS RELACIONES DENTRO DE ESOS ESPACIOS?



RELACIONES EN LOS ESPACIOS	
DE SANA CONVIVENCIA	27
DE FRICCIÓN ENTRE GRUPOS	18
NO HAY VERDADERAS RELACIONES	53
OTROS	2

La gráfica muestra el imaginario sobre las relaciones dentro de los espacios, así la mayoría de los encuestados dijeron que no hay verdaderas relaciones, con un 53 %, el 18% de la muestra dijo que las relaciones son de fricción entre grupos, en el rubro de otros, algunos mencionaron que las relaciones de convivencia no eran verdaderas relaciones porque solo se reunían con motivo de vicios y el 27% mencionó que son de sana convivencia.

4. ¿CÓMO SE HAN MODIFICADO LOS ESPACIOS SEGÚN LAS RELACIONES QUE DE HAN DADO DENTRO DE ELLOS?

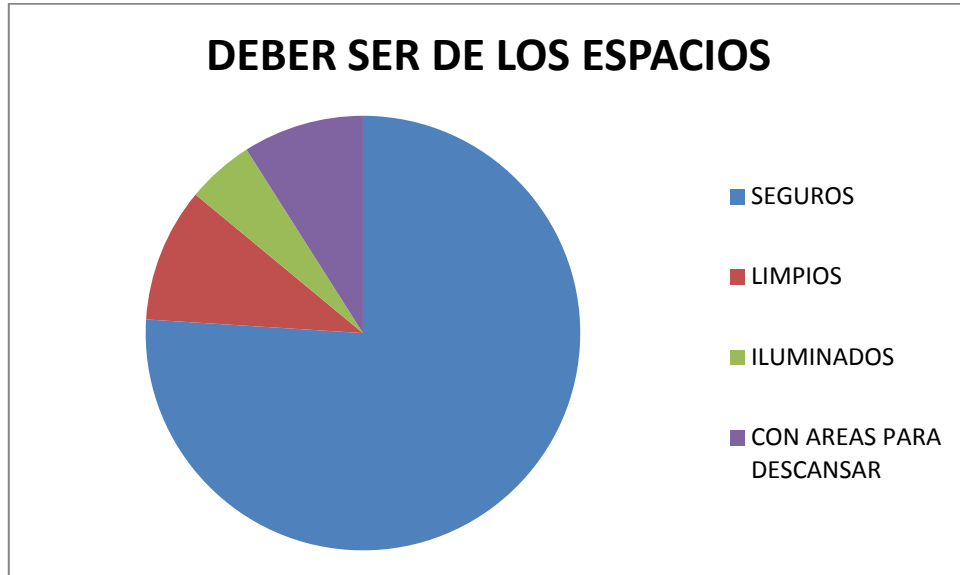


MODIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS

HAN MEJORADO	6
SE HAN DETERIORADO	69
HAN PERMANECIDO IGUALES	25

Esta gráfica muestra que los habitantes de las colonias en estudio, en un 69% piensan que los espacios se han deteriorado gracias a las relaciones que se dan dentro de ellas, muy pocos dijeron que habían mejorado, y el 25% mencionaron que habían permanecido iguales.

5. ¿CÓMO DEBERÍAN SER LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?

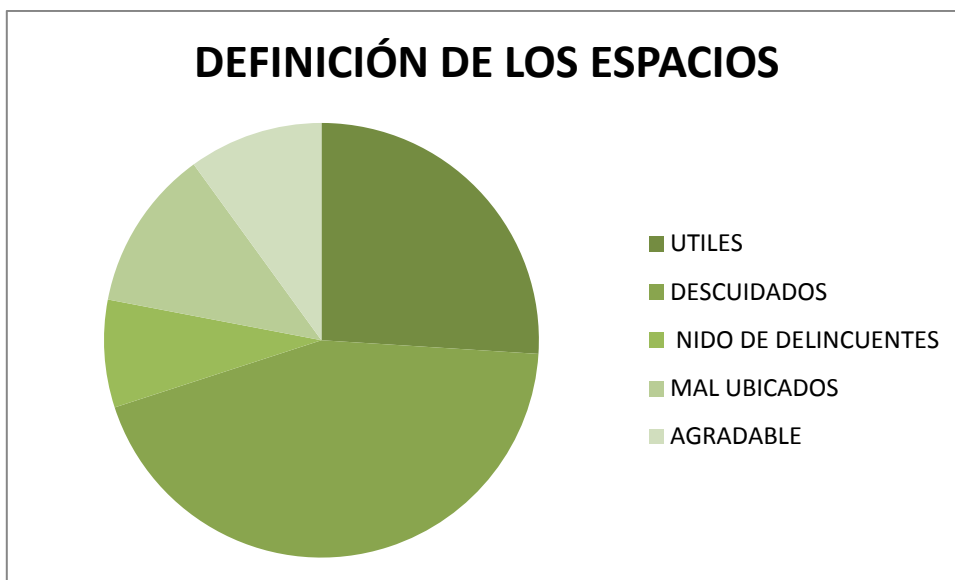


DEBER SER DE LOS ESPACIOS	
SEGUROS	76
LIMPIOS	10
ILUMINADOS	5
CON ÁREAS PARA DESCANSAR	9

En cuanto al imaginario del deber de los espacios, el 76% mencionó que deberían ser seguros, 10% mencionó que deber ser limpios, 9% que deberían tener áreas para descansar y 5% que deberían ser iluminados.

HOMBRES

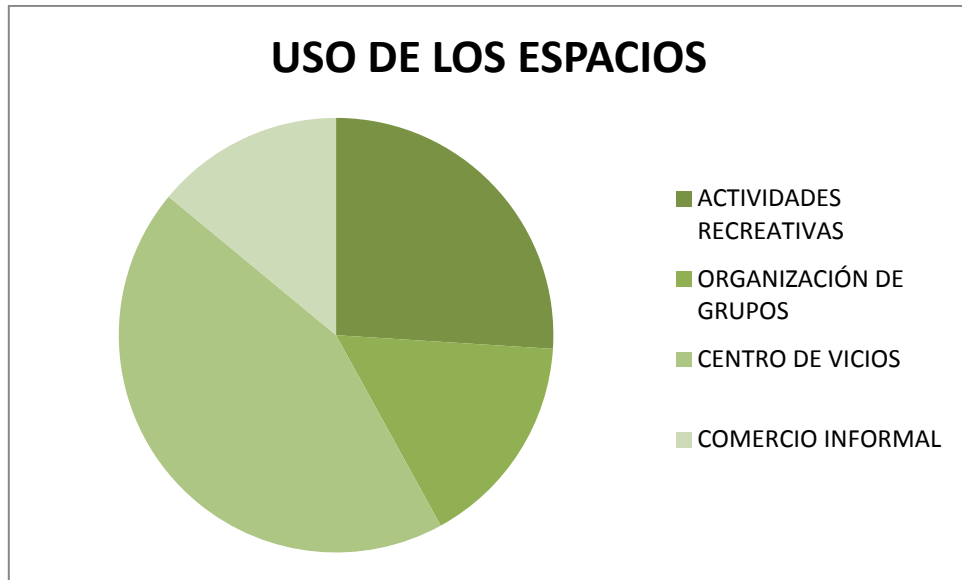
1. ¿USTED CÓMO DEFINIRÍA EL ESTADO ACTUAL DE LOS ESPACIOS QUE FUERON DESTINADOS PARA LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?



DEFINICIÓN DE LOS ESPACIOS	
ÚTILES	13
DESCUIDADOS	22
NIDO DE DELINCUENTES	6
MAL UBICADOS	4
AGRADABLE	5

En cuanto al rubro de los hombres, ésta gráfica muestra que el 44% define los espacios como descuidados, el 26% los definió como útiles, el 12% los definió como nido de delincuentes, el 8% como mal ubicados y el 10% como agradables.

2. SEGÚN SU EXPERIENCIA: ¿PARA QUÉ SE USAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA?



USO DE LOS ESPACIOS	
ACTIVIDADES RECREATIVAS	13
ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	8
CENTRO DE VICIOS	22
COMERCIO INFORMAL	7

Esta gráfica muestra que el 44% de los hombres piensa que el uso que se le da a los espacios es como centro de vicios, el 26% piensan que son utilizados para actividades recreativas, el 14% piensa que mencionó que se usan para comercio informal y el 16% dijeron que se usan como organización de grupos.

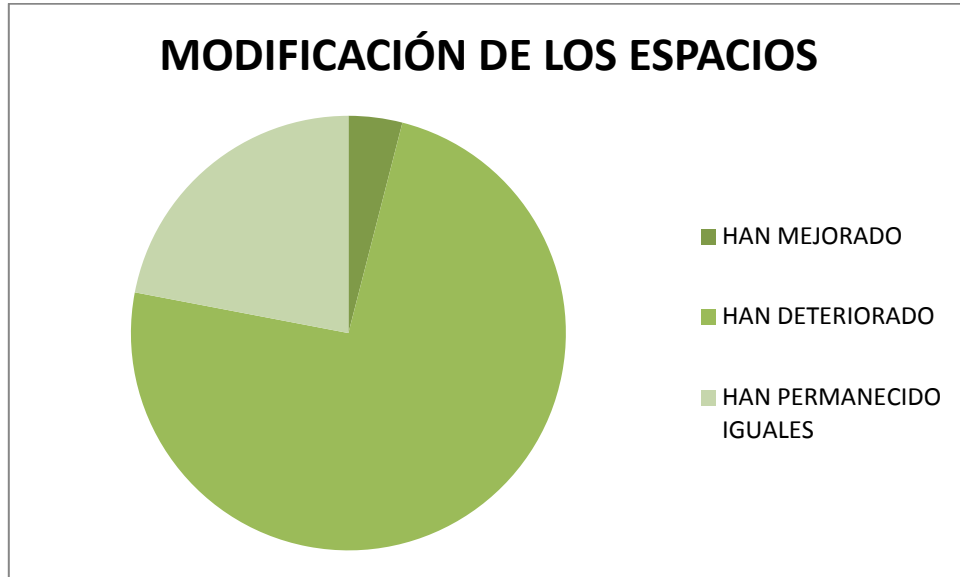
3. ¿CÓMO SON LAS RELACIONES DENTRO DE ESOS ESPACIOS?



RELACIONES EN LOS ESPACIOS	
DE SANA CONVIVENCIA	14
DE FRICCIÓN ENTRE GRUPOS	8
NO HAY VERDADERAS RELACIONES	26
OTROS	2

En esta grafica se muestra el imaginario de los hombres acerca de las relaciones que se dan dentro de los espacios, con un 52% mencionó que no hay verdaderas relaciones, el 28% dijeron que son de sana convivencia, el 16% dijeron que las relaciones son de fricción entre grupos y el 4% mencionaron que no eran verdaderas relaciones porque solo se reunían con motivo de vicios.

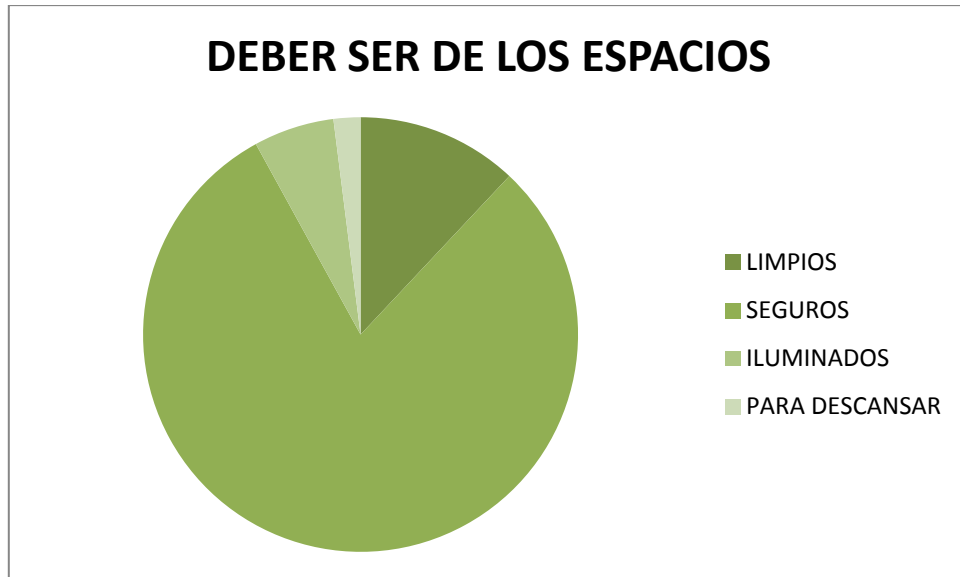
4. ¿CÓMO SE HAN MODIFICADO LOS ESPACIOS SEGÚN LAS RELACIONES QUE DE HAN DADO DENTRO DE ELLOS?



MODIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS	
HAN MEJORADO	4
HAN DETERIORADO	34
HAN PERMANECIDO IGUALES	12

Esta gráfica muestra el imaginario de la modificación que se dan en los espacios a partir de las relaciones que se dan dentro de ellos, el 68% mencionaron que se han deteriorado, 24% mencionaron que se han permanecido y el 8% mencionó que han mejorado.

5. ¿CÓMO DEBERÍAN SER LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?

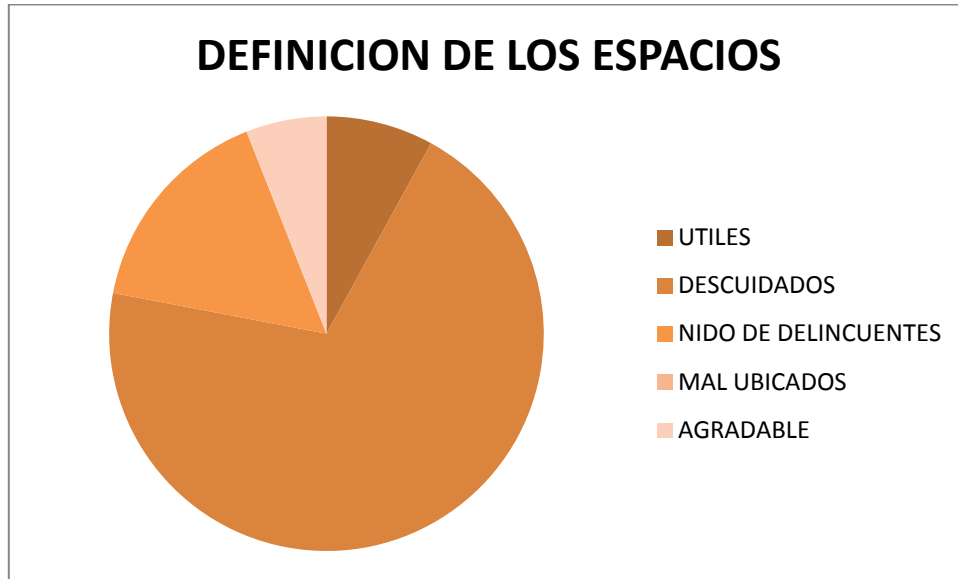


DEBER SER DE LOS ESPACIOS	
LIMPIOS	8
SEGUROS	36
ILUMINADOS	2
PARA DESCANSAR	4

Esta gráfica muestra el imaginario de como deberían ser los espacios, el 72% mencionó que deberían ser seguros, el 16% que deberían ser limpios, el 8 % que deberían ser para descansar y el 4% que deberían ser iluminados.

MUJERES

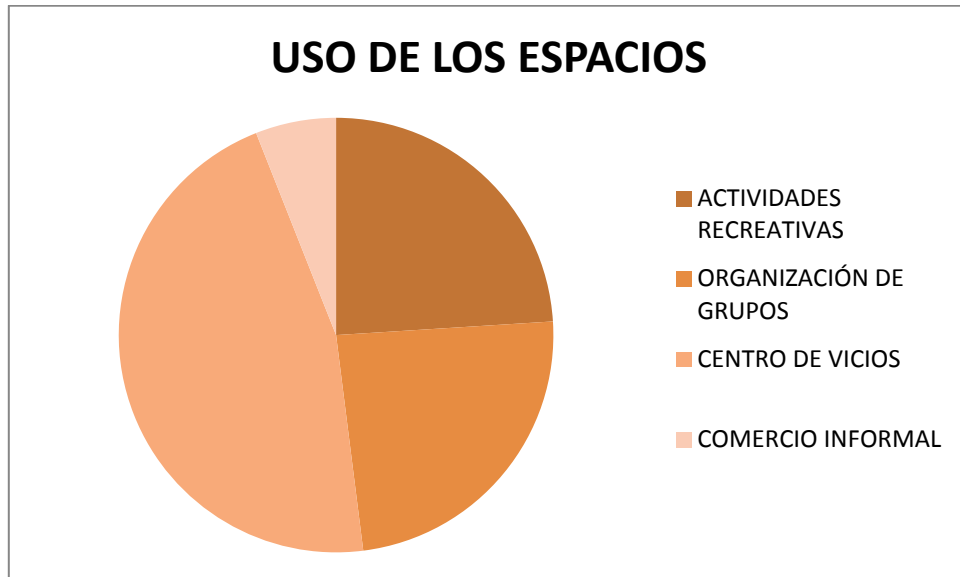
1. ¿USTED COMO DEFINIRÍA EL ESTADO ACTUAL DE LOS ESPACIOS QUE FUERON DESTINADOS PARA LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?



DEFINICION DE LOS ESPACIOS	
ÚTILES	4
DESCUIDADOS	35
NIDO DE DELINCUENTES	8
MAL UBICADOS	0
AGRADABLE	3

Esta gráfica muestra como las mujeres definieron el espacio. En un 70% como descuidados, en 16% como nido de delincuentes, en 8% como útiles y en 4% como agradables.

2. SEGÚN SU EXPERIENCIA: ¿PARA QUE SE USAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA?



USO DE LOS ESPACIOS	
ACTIVIDADES RECREATIVAS	12
ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	12
CENTRO DE VICIOS	23
COMERCIO INFORMAL	3

Esta gráfica muestra el imaginario de las mujeres en cuanto al uso que se le dan a los espacios. El 46% dijo que se usan como centro de vicios, el 24% mencionaron que se usan para actividades recreativas, 24% que se usan para la organización de grupos y 6% mencionó que se usan para comercio informal.

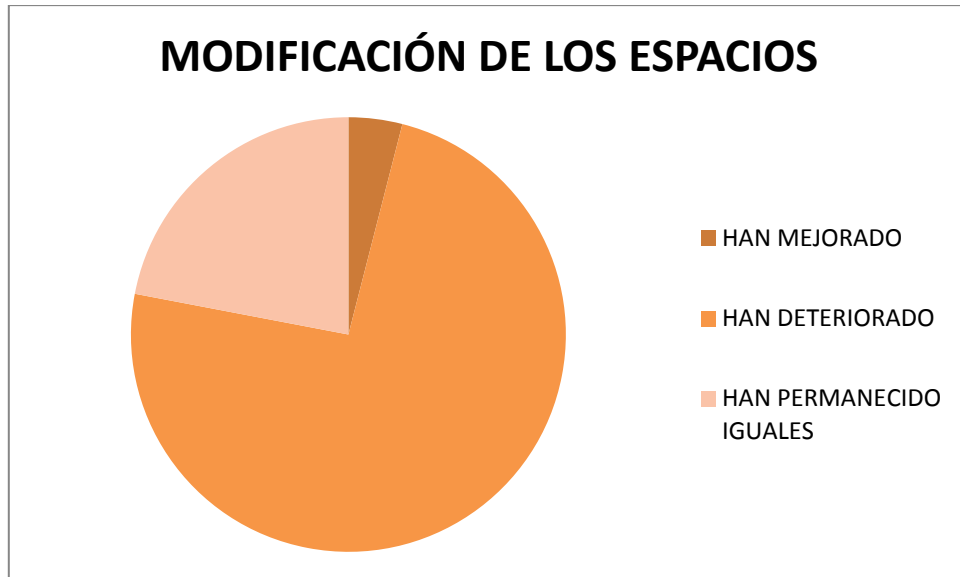
3. ¿CÓMO SON LAS RELACIONES DENTRO DE ESOS ESPACIOS?



RELACIONES EN LOS ESPACIOS	
DE SANA CONVIVENCIA	12
DE FRICCIÓN ENTRE GRUPOS	10
NO HAY VERDADERAS RELACIONES	28
OTROS	0

En el imaginario de las mujeres sobre las relaciones que se dan dentro de los espacios, el 56% mencionaron que no hay verdaderas relaciones, el 24% son de sana convivencia y el 20% mencionaron que son de fricción entre grupos.

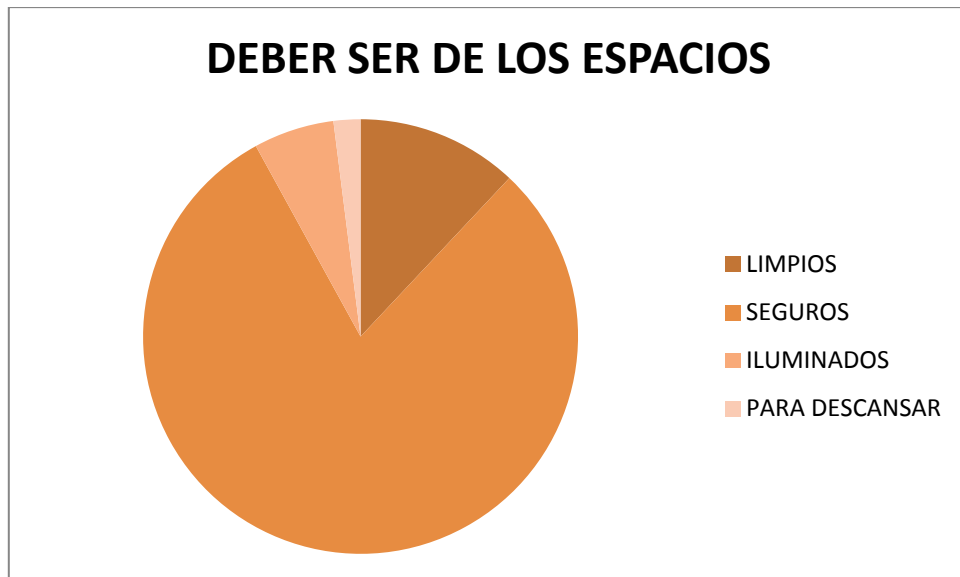
4. ¿CÓMO SE HAN MODIFICADO LOS ESPACIOS SEGÚN LAS RELACIONES QUE DE HAN DADO DENTRO DE ELLOS?



MODIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS	
HAN MEJORADO	2
HAN DETERIORADO	37
HAN PERMANECIDO IGUALES	11

Con relación al imaginario de la modificación de los espacios a partir de las relaciones que se dan dentro de ellos, las mujeres respondieron de la siguiente manera: el 74% mencionó que se han deteriorado, el 22% que han permanecido iguales y el 4% que han mejorado.

5. ¿COMO DEBERÍAN SER LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL?



DEBER SER DE LOS ESPACIOS	
LIMPIOS	6
SEGUROS	40
ILUMINADOS	3
PARA DESCANSAR	1

Esta gráfica muestra el imaginario de las mujeres relacionado con el deber ser de los espacios, el 80% respondió que deberían ser seguros, el 12% dijeron que deberían ser limpios, el 6% dijeron que deberían ser iluminados y el 2% que deberían ser para descansar.